

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación
Convocatoria 2017-2019

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Comunicación y Opinión Pública

Disputando la opinión pública digital: hegemonías, resistencias y acción colectiva en la
defensa de los derechos de género. Análisis del caso #ConMisHijosNoTeMetas, en el periodo
de agosto de 2017 - enero de 2018

Adriana Sofía Brito Montenegro

Asesor: Dr. Werner Vásquez Von Schoettler
Lectoras: Dra. Palmira Chavero y Mtr. Andrea González

Quito, julio de 2020

A quienes se han atrevido a salir del clóset, cual sea que este fuera.

Tabla de contenidos

Resumen.....	IX
Agradecimientos.....	X
Introducción.....	1
Capítulo 1.....	3
Propuestas sobre la esfera pública digital y el género.....	3
1.1 Espacio público, opinión pública y esfera pública	3
1.1.1 Definiendo el espacio público	3
1.1.2 La transformación de la esfera pública.....	5
1.1.2.1 Exclusiones en la esfera pública habermasiana	6
1.1.2.2 Los medios de comunicación y la esfera pública.....	8
1.1.2.3 Transformaciones de la esfera pública gracias a la tecnología	10
1.1.3 Teorías de la opinión pública	12
1.1.3.1 La opinión pública y democracia	12
1.1.3.2 La opinión pública como forma de control social.....	13
1.1.4 ¿Internet es una esfera pública?.....	14
1.1.4.1 Internet como una extensión del mundo real	18
1.1.4.2 Las redes sociales y los algoritmos	20
1.1.1.1 Características de los procesos mediados por las tecnologías digitales.....	22
1.1.1.2 Los usuarios en las redes sociales	24
1.1.1.3 Las redes sociales y la circulación de información.....	25
1.2 Formas de acción colectiva en la nueva era digital	27
1.2.1 Interacción social y acción colectiva.....	27
1.2.1.1 Oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores en la acción colectiva.....	29
1.2.2 Acción colectiva e Internet.....	31
1.3 Propuestas del género y la sexualidad	37
1.3.1 Construcción social del género.....	37
1.3.1.1 Binarismo de género	38
1.3.1.2 Sobre la matriz heteronormativa.....	39
1.3.1.3 Las relaciones asimétricas de poder en el patriarcado	40
1.3.1.4 Más allá de la heteronormatividad y el patriarcado	42
1.4 Percepciones finales del Capítulo 1	42

Capítulo 2.....	44
Esfera pública digital, acción colectiva y sexualidad en Ecuador.....	44
2 Acceso y uso de Internet en Latinoamérica y Ecuador.....	44
2.1 Internet en Latinoamérica y Ecuador ¿Qué ocurre con la brecha digital?.....	44
2.1.1 Redes sociales en Latinoamérica y Ecuador	47
2.1.2 Facebook en Latinoamérica y Ecuador	49
2.1.3 Investigaciones sobre redes sociales en Latinoamérica	52
2.2 La sexualidad a lo largo de la historia en Ecuador	54
2.2.1 Despenalización de la homosexualidad.....	54
2.2.2 Constitución del 2008: Inclusión de derechos de la comunidad LGBTI	56
2.2.3 Planes a favor de la familia en Ecuador	57
2.2.4 La Campaña #ConMisHijosNoTeMetas	58
2.2.5 Percepciones finales del Capítulo 2.....	64
Capítulo 3.....	65
Estrategia metodológica para analizar el espacio público digital.....	65
3 Estrategia metodológica.....	65
3.1 Objetivos de la Investigación.....	65
3.1.1 Objetivo General	65
3.1.2 Objetivos Específicos.....	65
3.2 Preguntas de la Investigación	66
3.2.1 Pregunta general.....	66
3.2.2 Preguntas específicas.....	66
3.3 Estrategia metodológica de la investigación.....	66
3.3.1 Metodología Cuantitativa.....	67
3.3.1.1 Análisis de contenido	68
3.3.1.1.1 Material de análisis	69
3.3.1.1.2 Categorías de análisis y matriz de codificación.....	70
3.3.1.1.3 Programa estadístico SPSS	70
3.3.2 Metodología cualitativa.....	71
3.3.2.1 Etnografía virtual	71
3.3.2.1.1 Entrevistas semiestructuradas.....	72
3.4 Percepciones finales del capítulo 3.....	74
Capítulo 4	75
#ConMisHijosNoTeMetas y resistencias en el espacio público digital.....	75

4	Análisis de la investigación.....	75
4.1	Acción colectiva por parte de #ConMisHijosNoTeMetas y colectivos LGBTI.....	77
4.1.1	Acción colectiva por parte de #ConMisHijosNoTeMetas: la gran marcha por la familia	78
4.1.2	Acción colectiva de grupos LGBTI: pedido de acción de protección.....	85
4.2	El papel de las redes sociales en la acción colectiva de #ConMisHijosNoTeMetas y grupos LGBTI.....	89
4.3	¿Qué temas se disputaron en la opinión pública digital?.....	91
4.3.1	El diseño de la familia original y la exclusión de otro tipo de familias	101
4.3.2	Ideología de género Vs. Enfoque de género.....	104
4.3.3	Acción de protección: en contra de un discurso de odio	113
4.3.4	#ConMisHijosNoTeMetas Vs #ConMisPedófilosNoTeMetas	116
4.4	¿Es el espacio público digital una esfera pública? Hegemonías y contra-públicos subalternos.....	117
4.4.1	La brecha digital y la presencia de usuarios en la disputa.....	117
4.4.2	Contenidos de los posts	118
4.4.3	Actores en los contenidos de la disputa.....	120
4.4.4	Tonos de los posts	121
4.4.5	Intención de los posts	122
4.4.6	Hashtags empleados en la contienda política.....	123
4.4.7	La deliberación sobre el género en el espacio público y los discursos de odio	124
4.4.8	Hegemonías y contra-públicos subalternos.....	126
	Conclusiones.....	128
	Anexos.....	132
	Lista de referencias.....	154

Ilustraciones

Ilustración 1: Hogares con Internet, 2016.....	45
Ilustración 2: Número de hogares con acceso a Internet por país, 2010 y 2016.....	46
Ilustración 3: Posesión de bienes en América Latina	48
Ilustración 4: Uso de redes sociales	49
Ilustración 5: Perfil de usuarios Facebook por edades.....	51
Ilustración 6: Audiencia de Facebook en Ecuador	52
Ilustración 7: Marcha #ConMisHijosNoTeMetas.....	84
Ilustración 8: Posts con la temática: Marcha #ConMisHijosNoTeMetas.....	93
Ilustración 9: Posts con la temática: #ConMisHijosNoTeMetas es un discurso de odio.....	94
Ilustración 10: Posts con la temática: #MiPerfilEsLibreDeOdio.....	94
Ilustración 11: Posts con la temática: Ley en contra de la violencia a la mujer	95
Ilustración 12: Posts con la temática: Ley en contra de la violencia a la mujer	96
Ilustración 13: Tabla cruzada Tendenciosidad del tema principal y Grupo al que apoya la página	97
Ilustración 14: Posts con la temática: Familia tradicional	101
Ilustración 15: Posts sobre los tipos de familia.....	103
Ilustración 16: Posts con la temática Ideología de Género	107
Ilustración 17: Posts con la temática Educación sexual.....	109
Ilustración 18: Post del Ministerio de Educación	109
Ilustración 19: Ideología de género bien explicada	111
Ilustración 20: La ideología de género no existe	112
Ilustración 21: Plantón #DileNoALosDiscursosDeOdio	113
Ilustración 22: #EnjuiciameAMi.....	115
Ilustración 23: #ConMisPedófilosNoTeMetas	116

Tablas

Tabla 1: Activismo moderno y activismo digital.....	35
Tabla 2: Eventos ocurridos durante el periodo de estudio	67
Tabla 3: Páginas relacionadas a #ConMisHijosNoTeMetas analizadas	69
Tabla 4: Páginas feministas y LGBTI analizadas	69
Tabla 5: Entrevistas a representantes de #ConMisHijosNoTeMetas.....	73
Tabla 6: Entrevistas a representantes de colectivos feministas y LGBTI.....	73
Tabla 7: Tema principal del post	92
Tabla 8: Tabla cruzada: Grupo al que apoya la página y patrones de heteronormatividad ...	102
Tabla 9: Género determinado por la biología o como construcción social.....	110
Tabla 10: Orientación sexual e identidad de género	112
Tabla 11: Número de <i>likes</i> en las páginas analizadas	117
Tabla 12: Contenido de los posts	118
Tabla 13: ¿De qué fuente se coparte el post?.....	119
Tabla 14: Tono general del post.....	121
Tabla 15: Intención del post.....	122

Gráficos

Gráfico 1: Nombre de la Fan Page.....	77
Gráfico 2: Características de la heteronormatividad observadas	103
Gráfico 3: Actor principal del post	120

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Adriana Sofía Brito Montenegro, autora de la tesis titulada “Disputando la opinión pública digital: hegemonías, resistencias y acción colectiva en la defensa de los derechos de género. Análisis del caso #ConMisHijosNoTeMetas, en el periodo de agosto de 2017 - enero de 2018”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Comunicación y Opinión Pública concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NY-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, julio de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Adriana Brito', with a stylized flourish at the end.

Adriana Sofía Brito Montenegro

Resumen

El espacio público virtual es una extensión del espacio-público-en-general (Ribeiro 2002), con características contrahegemónicas. Se critica que sea una esfera pública ya que no implica participación activa y deliberativa (Papacharissi 2008; Suraud 2012). Esto debido a las exclusiones presentes, como lo había representado Habermas en la esfera pública burguesa y a que no concurre una opinión pública *raciocinante* (Habermas 1994). Pese a ello, posee herramientas que promueven la acción colectiva porque facilita la interacción y organización. El género se define como una construcción social, pero se ha posicionado bajo un sistema binario (Bulter 2007), lo que ha producido la existencia de una matriz heteronormativa, en donde las prácticas heterosexuales son las socialmente aceptadas (Wittig 2006).

El objetivo de este estudio es analizar la disputa de la opinión pública entre #ConMisHijosNoTeMetas y grupos LGBTI en la esfera pública digital. Se identifican las formas de interacción y acción colectiva, se caracteriza la representación de género y se examinan las tensiones y disputas entre ambos grupos.

La investigación se centra en el caso ecuatoriano #ConMisHijosNoTeMetas, una campaña internacional en contra de la inclusión del concepto “ideología de género” en leyes y políticas públicas de los Estados. Desde una perspectiva cuantitativa, se hace un análisis de contenido en tres páginas de Facebook relacionadas a #ConMisHijosNoTeMetas en Ecuador y tres *FanPages* de grupos LGBTI, que reaccionaron en contra del grupo antiderechos. Además, se combina la metodología con herramientas cualitativas como la etnografía virtual.

Se reconoce que el espacio público digital es útil para la acción colectiva, pero no es considerado como una esfera pública digital pues no permite una acción deliberativa. Además, es un escenario en donde existe la competencia y negociación ideológica entre varios públicos (Eley en Fraser 1997), en donde definitivamente existen exclusiones.

Palabras clave: esfera pública digital, redes sociales digitales, comunicación, acción colectiva, género

Agradecimientos

A la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, que gracias al programa “Becas Nacionales para Estudios de Posgrado 2017”, financió la totalidad de mis estudios en esta maestría.

A mi familia, por impulsarme a seguir con mis estudios.

A mi profesor, Dr. Werner Vásquez, por confiar en mis capacidades como investigadora y por motivarme siempre que decaía en el proceso. A mi profesora, Dra. Palmira Chavero, por su apoyo incondicional durante el transcurso de estos dos años.

A Ana María y Gloriamarys por ser mis compañeras de estudio y mis amigas.

A Katherin, simplemente por estar.

Introducción

¿Cuándo empezó esta investigación? Desde pequeña sentí la necesidad de entender cómo los discursos heteronormativos influyen en la sociedad. Vengo de un hogar conservador y de una escuela católica en donde lo socialmente aceptado siempre ha sido la “familia tradicional” y la relación entre hombre y mujer. A medida que crecía, sabía que yo no respondía a esos patrones, sin embargo, decidí rechazar, ocultar y negar quien era, durante varios años. Cuando al fin entendí que no estaba mal ser diferente, todo cambió.

Recuerdo el primer amor de la universidad; por primera vez, se sentía bien querer y ser querida. Investigué, leí, compartí con activistas LGBTI y curioseé, curioseé un montón. Cuando “salí del clóset” conmigo misma, vino una cadena de réplicas con mi mamá, mi papá, mis amigos, mis profesores y con todo curioso que preguntaba si era lesbiana. Sí mamá, sí papá, sí amigos. Me gustan las mujeres, he amado a una mujer y quiero construir mi vida al lado de una mujer.

Si bien es cierto desde el pregrado ya pensaba analizar este tema, pero por el miedo a la reacción de mis seres queridos no lo hice. En esa época mi familia no conocía sobre mi orientación sexual y yo me veía envuelta en una espiral del silencio. Todavía prefería unirme al carro ganador.

En el 2017, cuando comencé la maestría, viví desde mi propia experiencia los discursos de odio y discriminación manifestados por *#ConMisHijosNoTeMetas*. Trabajaba en un establecimiento católico y varios de mis compañeros apoyaban los discursos heteronormativos que excluían a las diversidades sexuales. Muchas veces me callé ante sus comentarios.

A medida que avanzaba mis estudios de cuarto nivel en FLACSO, entendía, desde una manera diferente, lo que ocurría en la opinión pública. En un proceso de descubrimiento y aceptación, nació el presente estudio, el cual analiza la disputa de la opinión pública digital entre *#ConMisHijosNoTeMetas* y colectivos LGBTI.

Se propone un marco teórico con las categorías que guían esta investigación: esfera pública, acción colectiva y género. Se hace un contexto sobre Internet y la realidad alrededor de la

sexualidad en Ecuador. Se crea una estrategia metodológica mixta para el análisis, se interpreta los resultados y se obtiene conclusiones.

En el primer capítulo, se teoriza los conceptos mencionados. Se hace un recuento de la esfera pública desde el siglo XVIII hasta la actualidad y se entiende cómo esta ha cambiado con la inserción de las nuevas tecnologías. Se hace un recuento de las motivaciones por las que se genera una acción colectiva y se teoriza al género como una construcción social.

En el segundo capítulo, se describe el contexto social e histórico en el que surge Internet en el Ecuador, se habla sobre la brecha digital en el país y sobre el posicionamiento de Facebook en los usuarios. Además, se hace un recorrido sobre los hitos históricos y las políticas públicas sobre sexualidad implementadas en el país.

En el tercer capítulo, se presenta la estrategia metodológica mixta utilizada. Por un lado, se hace un análisis de contenido de tres páginas a fines a #ConMisHijosNoTeMetas y tres a fines a los colectivos LGBTI. Además, desde una perspectiva cualitativa, se triangula la información con la etnografía virtual. Es necesario mencionar que, para fortalecer la etnografía, se hicieron entrevistas a actores clave. Decidí hacerlas de manera encubierta, ocultando mi orientación sexual.

El cuarto capítulo de análisis y resultados combina la teoría con el contexto para interpretar y analizar los datos obtenidos a través de la aplicación de las técnicas de investigación.

En las conclusiones se establece relaciones entre los capítulos previos de la investigación para verificar el cumplimiento de los objetivos de investigación.

Capítulo 1

Propuestas sobre la esfera pública digital y el género

El Capítulo 1 revisa los debates de las tres líneas teóricas principales del estudio: esfera pública, acción colectiva y género. Se hace un acercamiento a la transformación de la esfera pública desde el siglo XVIII hasta la actualidad, en donde Internet y las redes sociales han modificado las formas de comunicación e interacción. Se cuestiona el rol de estas tecnologías en la existencia o no de una esfera pública digital. Se revisa los postulados de acción colectiva para entender cómo se produce la participación ciudadana en las nuevas plataformas digitales. Finalmente, se hace una diferencia entre sexo y género y se describe el binarismo de género por el cual se construye el discurso de una matriz heteronormativa en la sociedad.

1.1 Espacio público, opinión pública y esfera pública

1.1.1 Definiendo el espacio público

Para entender el espacio público, es necesario analizar las características que diferencian a lo público de lo privado. El espacio privado ha sido visto como un procedimiento para pensar, hacer y planificar de manera independiente. Michelle Perrot (1987) afirma que el dominio privado por excelencia es la casa, en donde se identifica el individualismo y la privacidad de las personas. Para Hannah Arendt (1958), por ejemplo, una vida privada significa estar privado de cosas esenciales como el ser visto y oído por los demás; es decir, una ausencia de los demás.

Béjar (1995) afirma que en el espacio privado el individuo toma conciencia de su existencia y sus capacidades frente a los demás. Sin embargo, esta decisión tiene un precio ya que “el hombre privado no aparece y, por lo tanto, es como si no existiera” (Arendt 1958, 67). La persona que decide vivir en privado se aleja de la sociedad y puede verse envuelto en un fenómeno de soledad.

Por otro lado, es importante mencionar que la relación entre lo público y lo privado se observa en el manifiesto de la propiedad privada. La propiedad y la riqueza y la carencia de propiedad y la pobreza han sido aspectos importantes para el desarrollo del significado de la privacidad. Quienes tienen el capital económico pueden obtener su lugar en el espacio público, mientras quienes carecen de este recurso, se ven relegados al espacio privado.

En cuanto al espacio público, Hannah Arendt (1958) menciona lo siguiente:

Según el pensamiento griego, la capacidad del hombre para la organización política no es sólo diferente, sino que se halla en directa oposición a la asociación natural cuyo centro es el hogar (*oikia*) y la familia. El nacimiento de la ciudad-estado significó que el hombre recibía «además de su vida privada, una especie de segunda vida, su *bios politikos*. Ahora todo ciudadano pertenece a dos órdenes de existencia, y hay una tajante distinción entre lo que es suyo (*idion*) y lo que es comunal (*koinon*) (Arendt 1958, 39).

Es decir, aunque la organización política, según este enunciado, no es una característica innata del ser humano, la vida pública o política, permite la integración de ciudadanos para discutir sobre temas de interés común.

Por otro lado, Jürgen Habermas (1994) hace un recorrido histórico para explicar el surgimiento del espacio público. Reconoce que la división entre lo público (esfera de la *polis*) y lo privado (esfera del *oikos* o de lo aislado) tiene origen griego. La vida pública, *bios politikos*, ocurría en el ágora, sin embargo, la publicidad¹ no se limitaba a este espacio ya que adquiriría forma en donde existía conversación y deliberación (Habermas 1994). Por su parte, al igual que los enunciados de Arendt, la vida privada ocurría principalmente en el hogar.

Las acciones que se realizan en el espacio público son de interés general y son realizadas principalmente por hombres burgueses, con privilegios de clase. Así, lo público tiene concordancia con la organización política y el contacto entre ciudadanos. El espacio privado, por su parte, se relaciona con el ámbito doméstico, de la familia y del hogar.

A finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, surgen innovadores sistemas financieros y comerciales. Nace un nuevo orden social y con ello una publicidad burguesa. Esta “puede

¹ Para Habermas la publicidad no significa propaganda como se la conoce hoy en día. El título en alemán del libro es *Strukturwandel der Öffentlichkeit*. La traducción literal sería *El cambio estructural de la publicidad*. Esto puede relacionarse con la vida pública, esfera pública, público y hasta a veces por opinión pública. En todas estas traducciones se perdía elementos importantes de la noción habermasiana de *Öffentlichkeit*. En este sentido, publicidad hace referencia a una exploración histórica, además “en el sentido que aquí se usará, sea ya en castellano casi exclusivamente un tecnicismo culto, quedará de sobra compensado por la atormentada elaboración conceptual a que Habermas somete al coloquial término *Öffentlichkeit*”. “Se traduce aquí, siempre —excepto en el título del libro—, la voz alemana *Öffentlichkeit* por «publicidad». Con ello se corre el riesgo de la mala interpretación; en efecto: la palabra «publicidad» tiene en castellano dos usos, uno de los cuales —precisamente el aludido en esta traducción— es hoy poco frecuente. «Publicidad» acostumbra a remitir a actividades relacionadas con el reclamo y la propaganda comercial. Aquí se intenta recuperar su referencia, más arcaica, al estado y la calidad de las cosas públicas, con el convencimiento de que esta palabra vierte, en el presente contexto, mejor a *Öffentlichkeit* que a «vida social pública», «opinión pública» o, simplemente, lo «público», todas ellas versiones aceptables, en diferentes contextos, del término alemán” (Habermas 1981, 37).

captarse ante todo como la esfera en que las personas privadas se reúnen en calidad de público” (Habermas 1994, 65). Los ciudadanos tienen la posibilidad de congregarse en espacios públicos, como plazas y ágoras, para intercambiar opiniones respecto a intereses en común. Con las transformaciones del comercio, de ser local a dominar la larga distancia, hubo no solo intercambio de productos, sino también de información. Se instalaron cafés, librerías, bibliotecas, salones y otros espacios públicos para que los individuos discutieran críticamente. Habermas afirma que para que existiera una opinión pública se necesitaba de un espacio público.

Un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública. La entrada está fundamentalmente abierta a todos los ciudadanos. En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público (...). Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales (Habermas 1994; citado por Boladeras 2001, 53).

Es decir, este espacio público, conformado por plazas, ágoras, cafeterías, bares y bibliotecas, estaba abierto a cualquier tipo de ciudadano, sin embargo, era limitado a quienes tenían el status social y económico para hacerlo.

1.1.2 La transformación de la esfera pública

La esfera pública es un espacio de deliberación y participación ciudadana, centrada en argumentos fundamentados y racionales. Gracias a la existencia del espacio público en donde los individuos podían reunirse en calidad de público, se generaba un debate que permitía tomar en cuenta las opiniones de todos los participantes, para, de esta manera, promover acciones a favor de la sociedad. Es por ello que la esfera pública es uno de los rasgos más importantes para la democracia.

A continuación, se hace una revisión de la historia de la esfera pública, comenzando por la época burguesa, pasando por la inclusión de los medios de comunicación y, finalmente, analizándola en los contextos de las nuevas plataformas digitales.

1.1.2.1 Exclusiones en la esfera pública habermasiana

Es importante resaltar que la construcción de la opinión pública burguesa no se fundamentaba en cualquier opinión, sino al contrario debía ser una opinión crítica, *autoilustrativa*, argumentativa y *raciocinante*². “La opinión pública *raciocinante* no es ya simple opinión, no coincide con la mera *inclination*, sino con las reflexiones privadas acerca de los asuntos públicos y con la discusión pública de éstos” (Habermas 1994, 129). Es decir, los burgueses tenían conversaciones no solo de las novedades de su ámbito privado, sino también de elementos comunes para todos, los cuales eran argumentados y discutidos; por ello, esta opinión pública tenía ideas revolucionarias de igualdad y libertad.

Si bien para Habermas la opinión pública tiene características emancipadoras, sustentadas en la razón, su teoría ha sido criticada y reconstruida por autores como Nancy Fraser (1997), quien considera que el teórico alemán tuvo deficiencias al desconocer otras publicidades, además de la burguesa. Fraser retoma ideas de Joan Landes para afirmar que una de las principales exclusiones era la de género ya que existía un pensamiento machista que omitía a las mujeres de la vida pública.

La profundidad de tales tradiciones puede apreciarse en la conexión etimológica entre “público” y “púbico”, una huella gráfica del hecho de que, en el mundo antiguo, poseer un pene era requisito para hablar en público (Fraser 1997, 101).

Esta distinción entre hombre y mujer hizo que la burguesía exija a las mujeres trabajar en el área doméstica, separadas de la vida pública y relegadas al espacio privado. Aunque Habermas, en su libro *Historia y crítica de la opinión pública*, no estudia a otras publicidades como la plebeya, la negra y la femenina, en el prólogo de la edición de 1990, reconoce esta supresión. “Tanto a las mujeres como a los otros grupos les fue negada la participación activa y con igualdad de derechos en la formación política de la voluntad y de la opinión” (Habermas 1994, 8). El teórico alemán, así mismo, exhibe la existencia de un carácter patriarcal en la familia burguesa, por lo cual hubo una dominación de los hombres frente a las mujeres.

² Habermas afirmaba que el raciocinio, o en alemán *Rasonement*, conserva dos matices: “la llamada razón y, al mismo tiempo, su desdeñosa rebaja a refunfuñante sutileza” (Habermas 1994, 65).

Fraser (1997) identifica que la esfera pública se ha caracterizado por estar constantemente en conflicto. Así, dice que surgen grupos alternativos como campesinos, negros, proletarios, gais y lesbianas, que cohabitaban junto a la publicidad burguesa. A estos grupos los llama contra-públicos subalternos.

Para indicar que se trata de espacios discursivos paralelos donde los miembros de los grupos sociales subordinados inventan y hacen circular contra-discursos, lo que a su vez les permite formular interpretaciones opuestas de sus identidades, intereses y necesidades (Fraser 1997, 115).

Los contra-públicos subalternos, al ser excluidos de la esfera pública burguesa, se ven en la necesidad de buscar espacios para que sus contra-discursos, entendidos como los mensajes contruidos en contra de los discursos hegemónicos, formen parte de la esfera pública.

De esta manera, la interacción discursiva, la cual ha estado gobernada por protocolos que defienden la desigualdad y exclusión, se ven amenazados por las personas marginadas como mujeres, negros y miembros de clases plebeyas. La existencia de estos contra-discursos abre la posibilidad de la inclusión de nuevos miembros a la esfera pública.

El espacio discursivo se extiende ya que no responde únicamente a los intereses de un grupo en específico. Además de la existencia de la publicidad burguesa, se visibiliza una variedad de públicos y con ello una variedad de esferas públicas. Geoff Eley brinda un nuevo significado a la esfera pública: un “escenario estructurado en donde tiene lugar la competencia o la negociación cultural e ideológica entre una variedad de públicos” (Eley 1987; citado por Fraser 1997, 117). Se examina entonces que es un espacio en donde la diversidad de ideas y pensamientos de varios grupos circulan libremente.

Pese a ello, Nancy Fraser, de manera pesimista, afirma que el reconocimiento de otras publicidades en la esfera pública no asegura la inserción de estas en este espacio.

Incluso después de que las mujeres, las personas de color y los trabajadores han sido autorizados formalmente para participar, su participación puede ser obstaculizada por concepciones de la privacidad económica y doméstica que delimitan el alcance del debate (Fraser 1997, 127).

Es decir, a pesar de que se demuestre la existencia y la importancia de varios públicos en la sociedad, no todos pueden acceder a la esfera pública pues esta tiene sus límites, los cuales han sido impuestos por élites y grupos dominantes. Los contra-públicos subalternos tienen la conciencia de tener un status subordinado frente a los miembros que lideran la esfera pública. Por ello, exigen que sus discursos sean argumentados públicamente, lo cual brinda la opción de expandir el espacio discursivo.

Para Fraser (1997) los contra-públicos subalternos tienen un doble carácter: funcionan como espacios de retiro y agrupamiento y como campos de entrenamiento para generar actividades de agitación en contra de los públicos dominantes. La autora destaca que estos grupos tienen un potencial emancipatorio lo que les permite, si bien no eliminar, disminuir las injusticias de participación frente a los grupos privilegiados.

1.1.2.2 Los medios de comunicación y la esfera pública

Además de existir un tráfico de mercancías en la publicidad burguesa, surgió un tráfico de noticias para conocer información de los hechos que ocurrían en lugares distantes (Habermas 1994). Se crearon correos ordinarios con el objetivo de asemejarse a lo que hoy serían los medios de comunicación. Aunque los primeros periódicos eran de tinte político y comercial, se fueron transformando y ampliando. Con el tiempo, hubo una variedad de libros, periódicos y revistas con temas de opinión. Gracias a ello, el público burgués adquiría capacidades lectoras y críticas.

Con el fortalecimiento de la prensa y las nuevas capas lectoras y el surgimiento de los *mass media*, hubo una transformación en la opinión pública y en la esfera pública. Los medios de comunicación fueron herramientas para introducir contenidos propagandísticos, informativos y de entretenimiento, esto produjo una desintegración de la vida asociativa presente en la publicidad burguesa (Habermas 1994).

El teórico John Keane (1997) manifiesta que, gracias al crecimiento del capitalismo, se perdió la vida pública y se generó una sociedad consumista pendiente de la industria de los bienes culturales.

Todas estas interpretaciones de la vida pública tienen en común el hecho de insistir en que las economías que se estructuran en los bienes de consumo fomentan el egoísmo moral y el

desinterés por el bien público; incrementan el tiempo que los ciudadanos están compulsivamente atados a un trabajo pagado, por lo que se les hace difícil involucrarse como ciudadanos en la vida pública, y promueven la ignorancia y el engaño mediante la manipulación que ejercen los medios de comunicación en su provecho (Kane 1997, 49).

Esto quiere decir que hubo una producción inmensa de bienes culturales. Las noticias, la información y el entretenimiento trabajaron bajo las lógicas del capitalismo, pues más allá de formar un público con argumentos, crearon un público consumidor y pasivo que acepta, sin cuestionamientos, lo que los medios de comunicación reproducen.

Habermas (1994), de igual manera, afirma que, gracias a la transformación de la comunicación, los contenidos cambiaron y con ello se perdió el principio *raciocinante* de la publicidad. “La prensa de masas se basa en la transformación comercial de la participación de amplias capas en la publicidad, que tiende a hacerla accesible sobre todo a las masas” (Habermas 1994, 197). El sensacionalismo y la desinformación fueron características primordiales del siglo XX.

El espacio público se privatiza pues en este se comienza a transmitir la vida privada de los personajes públicos. Ya no existe una opinión crítica. Esta es desplazada por la propaganda y la publicidad manipuladora. Las organizaciones tienen el objetivo de convertir el interés privado en común. Habermas (1994) manifiesta que existe una opinión fabricada, o llamada no pública, en donde los ciudadanos son receptores de asistencia estatal, pero no pueden opinar públicamente.

Los periódicos también se adaptan a la lógica capitalista pues hacen más sencillos los textos e incrementan imágenes sensacionalistas. Ya no existe cabida para las noticias con interés político, ahora la información apuesta por accidentes, deportes, eventos sociales, corrupción, farándula. Además, se incrementa los contenidos publicitarios y propagandísticos, con el reto de persuadir al consumidor. Se observa un retroceso que opaca al público lector *raciocinante*.

Es importante resaltar el papel de los periodistas y los medios de comunicación en la construcción de realidades. Walter Lippmann (2003) utiliza el término de “pseudoentorno” para explicar la situación en donde los ciudadanos, al no tener experiencia directa con la realidad, consideran a las opiniones como hechos verdaderos. Esto ocurre porque el ciudadano

medio “al no conocer directamente los dramáticos acontecimientos nacionales e internacionales acerca de lo que se lee, se limita a acumular experiencias de segunda mano vistas a través de interpretaciones de terceros” (Lippmann 2003,17).

En el pseudoentorno de la sociedad, existen estereotipos que se posicionan gracias a los medios de comunicación y que moldean la opinión pública (Lippmann 2003). Esta “realidad” es aceptada por la audiencia y, como resultado, se genera un clima de opinión, una tendencia, a favor de los discursos reproducidos en los medios de comunicación, los cuales a su vez están dirigidos por grupos de poder.

Los individuos no actúan bajo sus decisiones sino “empujados por sus estímulos procedentes de sus pseudoentornos” (Lippman 2003, 39). Por ello la opinión pública no es un intercambio de opiniones basadas en el *raciocinio* como exponía Habermas, sino al contrario “se enfrenta a hechos desconcertantes, indirectos e invisibles que no tienen nada de obvio y se refiere a situaciones que sólo conocen en forma de opiniones” (Lippman 2003, 41). Aquí cabe preguntarse sobre el sentido emancipatorio y argumentativo que existía en la publicidad burguesa, pues en una realidad dominada por medios de comunicación estas características se disipan.

1.1.2.3 Transformaciones de la esfera pública gracias a la tecnología

Con la introducción de la tecnología, la comunicación y la esfera pública se modifican. Raymond Williams (1975) manifestó que estos procesos pueden estudiarse desde dos puntos de vista. Por un lado, como un determinismo tecnológico en donde la tecnología se relaciona con el desarrollo para establecer las condiciones de un cambio social. Por otro, como una forma sintomática, en donde esta forma parte de los factores que influyen en el cambio social.

A partir de la inserción de la prensa, radio y televisión en la sociedad, el espacio público se transforma. La recepción ya no se limitaba a los bares, cafés o espacios comunes, sino que podía realizarse desde el hogar (Williams 1975). Esto, efectivamente, expandió las limitaciones geográficas. Sin embargo, no todas las personas podían acceder a los medios de comunicación ya que el tener estos artefactos en los hogares requería una inversión significativa. Solo las élites y quienes poseían el capital económico podían comprar un aparato de estos.

De igual manera, los contenidos que se transmitían en los medios de comunicación eran vistos como productos para la venta. La industria cultural hacía que estos sean reproducidos de forma masiva a la mayor cantidad de públicos. Por ejemplo, el cine se convirtió en una forma de producción a gran escala. La prensa funcionaba gracias a los ingresos de publicidad que recibía por la difusión de contenidos con intereses políticos. Lo mismo ocurrió con otros medios de comunicación, como la radio y la televisión, que, a pesar de promover la integración social, se convirtieron en instrumentos para estandarizar el consumo social. Estos sistemas de movilidad y transferencia de producción y comunicación (transporte mecánico o eléctrico, telegrafía, fotografía, cinematografía, radio o televisión) fueron al mismo tiempo incentivos y respuestas dentro de una fase de transformación social general (Williams 1975, 162).

Es importante, dentro de esta lógica, presentar la teoría de Claudio Katz, quien ha criticado el uso que se le ha dado a la tecnología. El autor concluye que esta debe ser considerada como una fuerza productiva social.

Encarna todo conocimiento científico aplicado a la producción, que se materializa en objetos -máquinas y artefactos- o en sistemas de gestión y organización de la actividad económica (...). Tiene un carácter explícitamente social, por su dependencia directa de las normas de funcionamiento del sistema capitalista (Katz 1999, 1).

El autor afirma que los cambios tecnológicos dependen de la subjetividad de los investigadores y del uso que ellos le den. La tecnología, en las sociedades capitalistas, es utilizada como forma de capital. Por ello, Katz (1999) plantea que se debería cambiar esta perspectiva para darle un uso “socialmente provechoso”. Esto significa, entonces, aprovechar los beneficios que esta brinda a favor del bien común.

El autor propone un proyecto emancipatorio a partir del uso de la tecnología. “Inventar para cooperar, no para competir” (Katz 1999, 6) es el lema que tiene Katz para que se consigan mayores satisfacciones en la vida social y laboral, dejando a un lado el rédito económico que se pueda obtener gracias a ella.

1.1.3 Teorías de la opinión pública

La opinión pública es un término que ha sido criticado y debatido a lo largo de la historia y no ha recibido un consenso por parte de los teóricos que la estudian. Por un lado, existen visiones como la de Habermas (1994) que ven en ella el resultado de una discusión crítica y argumentativa por parte de varios actores. Lippman (2003), por su parte, considera que la opinión pública se basa en la construcción de hechos que son considerados como verdades, transmitidos en los medios de comunicación. Además, hay autores como Bourdieu (1980) quienes afirman que la opinión pública no existe, considerando que, si las encuestas son medición de opinión pública, estas son instrumentos que influyen en la percepción de las personas.

A continuación, se hace una breve revisión de algunas de las teorías de la opinión pública para tener una visión del concepto.

1.1.3.1 La opinión pública y democracia

Lippman es uno de los teóricos que observa en la opinión pública un elemento fundamental en el desarrollo de la teoría democrática y de los gobiernos representativos. El autor menciona dos elementos importantes para la construcción de la opinión pública: la información que presentan los medios de comunicación a las personas y la manera en que los ciudadanos forman sus propias opiniones. El corazón de la teoría democrática es “la supuesta existencia de ciudadanos “omnicompetentes”, capaces de emitir juicios razonados sobre asuntos públicos, a condición de que alguien les exponga los «hechos»” (Lippman 2003,16).

Es importante considerar la relación triangular entre el escenario donde se desarrolla la acción, las imágenes mentales de las personas sobre ese escenario y las reacciones provocadas por ficciones, pero que ocurren en el mundo real. En este espacio, se observa lo que para el autor es Opinión Pública.

En general denominamos asuntos públicos a los aspectos del mundo exterior que están relacionados con comportamientos desarrollados por terceros y que en alguna medida interfieren con el nuestro, dependen de nosotros o nos interesan. Las imágenes mentales creadas por ellos, las imágenes de ellos mismos, de otros individuos, de sus necesidades y propósitos y relaciones constituyen sus opiniones públicas. Las imágenes que provocan

reacciones por parte de grupos de personas o de individuos que actúan en nombre de grupos, constituyen la Opinión Pública en mayúscula (Lippman 2003, 42).

Los parámetros técnicos, económicos y políticos influyen también en la construcción de realidades. Los medios de comunicación, medios de transporte, turismo, comercio, políticas públicas, condicionan la manera en cómo se transmite cierto tipo de información e ideas. Es necesario rescatar que Lippman (2003) propone la existencia de una clase especializada para gestionar la información de manera objetiva y así transmitirla a las autoridades para que estas tomen las decisiones finales. Aunque esta idea ha sido criticada, sigue siendo un objeto de análisis en materia de Opinión Pública.

1.1.3.2 La opinión pública como forma de control social

Elisabeth Noelle-Neumann (1995) considera la opinión pública como una forma de control social, lo que hace que las personas, por miedo al aislamiento, acepten las ideas predominantes en el *pseudoentorno* mencionado por Lippmann (1977). La opinión pública para la autora es “aquella que puede ser expresada en público sin riesgo de sanciones, y en la cual puede fundarse la acción llevada adelante en público” (Noelle-Neumann 1995, 201).

Si un individuo posee una opinión opuesta a lo que predomina en la esfera pública, corre el riesgo de sentirse aislado o marginado. Decide entonces optar por el silencio para que el discurso aceptado domine la opinión pública. A este proceso se lo conoce como la espiral del silencio.

La teoría de la espiral del silencio se apoya en el supuesto de que la sociedad —y no sólo los grupos en que los miembros se conocen mutuamente— amenaza con el aislamiento y la exclusión a los individuos que se desvían del consenso. Los individuos, por su parte, tienen un miedo en gran medida subconsciente al aislamiento, probablemente determinado genéticamente. Este miedo al aislamiento hace que la gente intente comprobar constantemente qué opiniones y modos de comportamiento son aprobados o desaprobados en su medio, y qué opiniones y formas de comportamiento están ganando o perdiendo fuerza. La teoría postula la existencia de un sentido cuasiestadístico que permite realizar esas estimaciones (Noelle-Neumann 1995, 259).

El ciudadano, al tener estimaciones de las opiniones presentes en la esfera pública, opta por formar parte del consenso y se expresa, sin miedos, en los encuentros cotidianos. Se suma al

carro ganador, el bando victorioso, para no estar aislado. Por el contrario, si difiere del discurso, decide tener una posición precavida y silenciosa. Sin embargo, no todos optan por esta actitud, sino al contrario existen actores que se manifiestan en contra de lo establecido. Noelle-Neumann define a este grupo como el núcleo duro, “la minoría que queda al final de un proceso de espiral del silencio, desafiando la amenaza de aislamiento” (1995, 225). El núcleo duro no tiene miedo a la opinión pública dominante y considera que el aislamiento es un precio que deberá pagar por defender sus ideales.

1.1.4 ¿Internet es una esfera pública?

Con Internet, la evolución de la comunicación y la opinión pública continúa. Por un lado, existen autores que defienden los beneficios de los espacios digitales para generar mayor participación y libertad de expresión. Por otro, hay quienes critican a Internet y no la reconocen como una esfera pública, sino más bien como un espacio que se rige bajo las lógicas del capitalismo y extiende las exclusiones de la esfera pública real.

Henry Jenkins (2006), desde una perspectiva positiva frente a las redes, manifiesta que la revolución digital permite que los usuarios tengan más libertad de expresión e influencia en los eventos políticos y culturales. Así mismo, autores como Sampedro y Martínez (2018), reconocen que las tecnologías digitales pueden ser consideradas como un espacio público digital, pero con características contrahegemónicas. Esto quiere decir que Internet ayuda a generar movilizaciones de los ciudadanos para influir en las decisiones de las autoridades. Manuel Castells (2009) afirma que, gracias a las nuevas tecnologías digitales, se puede hablar de una sociedad red, “cuya estructura social está compuesta de redes activadas por tecnologías digitales de comunicación y la información basadas en microelectrónica” (Castells 2009, 50). Destaca que estas son globales pues traspasan los límites geográficos e institucionales, sin embargo, su experiencia cultural es local.

Castells (2009), de igual forma, expone algunos cambios que se están generando a propósito de esta tecnología. Primero, menciona una transformación tecnológica que se observa en la digitalización de la comunicación, interconexión y banda ancha. Por otro lado, existe una nueva estructura institucional y organizativa de la comunicación en donde los emisores son receptores y los receptores también son emisores. Reconoce también la dimensión local cultural del proceso de transformación multinivel de la comunicación, en donde se crea una cultura global y culturas identitarias, pero también surge el individualismo y comunalismo.

Finalmente, surgen las relaciones de poder dentro del sistema de comunicación multimodal que se diferencian por la brecha digital, la cual depende del poder adquisitivo y la capacidad de manejar la cultura digital por parte de los usuarios.

Castells (2009) ya habla de la cultura global, la cual tiene relación con la transnacionalidad, en donde los ciudadanos, gracias a la integración tecnológica, tienen una mayor participación en la construcción de una opinión pública inclusiva y global. De igual manera, gracias a la tecnología, esta cultura global hace posible que ideologías diferentes y creencias lejanas se encuentren (Contreras 2013).

Lo transnacional indaga en un campo de relación e intercambios de experiencias sociales, económicas y políticas en función de modos físicos o virtuales de contacto y comunicación más allá de las fronteras nacionales (Benítez 2013, 85).

El espacio público digital adquiere características sociales y culturales. Se convierte en una estructura de redes en donde existe una cultura translocal y transfronteriza “que lleva a flujos de información más transparentes y a una mejora del sistema de referencias para la toma de decisiones, a partir de discursos que no están necesariamente regulados por los sistemas de poder” (Benítez 2013, 109). Desde esta posición, se entiende que Internet permite mejorar la comunicación y promueve la participación e inclusión del ciudadano en procesos de decisión. Por otro lado, aunque Papacharissi (2008) no define a Internet como esfera pública, sí reconoce la capacidad de esta para generar comunicación y sostener movimientos subversivos; es decir, brinda soporte a los contra-públicos subalternos, como entendería Fraser. Papacharissi cita el ejemplo de los Zapatistas (2008, 18), como un movimiento que utilizó Internet como forma de identidad colectiva y movilización.

Con el auxilio de herramientas como la Internet, el movimiento zapatista cobró interés y trascendencia internacional, fue reconocido como el primer movimiento en contra de la globalización y decenas de intelectuales y miembros de organizaciones no gubernamentales hicieron sentir su apoyo a los insurgentes de la selva Lacandona a través de correos electrónicos (...). Además, se le debe reconocer el mérito de haber sido el primer movimiento de insurrección que hizo uso de la tecnología y de las redes informáticas, lo que sólo podría ocurrir en un mundo globalizado (Rovira 2009; citado en Ramírez 2010, 237).

Para Sampedro y Martínez (2018), quienes realizan un estudio de la esfera pública digital en España, la interacción entre medios digitales, medios de comunicación y espacios públicos físicos, hizo posible que los públicos subalternos españoles generen formas de acción colectiva y, con ello, cambios estructurales.

Los dispositivos tecnológicos ayudaron a que los ciudadanos generen movilizaciones alternas para influir en los procesos de toma de decisiones y de políticas públicas (Sampedro y Martínez 2018, 24). Esto ocurre ya que los participantes pueden activarse en problemas públicos. Más aún, cuando las estrategias del espacio online y off line se combinan, pueden ser una gran amenaza frente a ideas preestablecidas.

La existencia de medios interactivos, según Francisco Sierra (2013) ha hecho posible que los ciudadanos tengan mayor acceso al espacio comunicacional, incremento de libertad, responsabilidad de los ciudadanos, formación de competencias comunicativas y cooperación para el desarrollo local.

Por otro lado, desde una perspectiva más pesimista, Zizi Papacharissi (2008) analiza los elementos que rodean Internet y concluye que esta no debe ser considerada como una esfera pública. Si bien es cierto es un espacio público que permite acceso a información, no implica necesariamente una participación activa y deliberativa por parte de los usuarios.

Además, como menciona la autora, siguiendo los postulados de Nancy Fraser (1997), el mundo online permite acceso solamente a quienes tienen el capital cultural y económico. Se reproduce las inequidades de clase, género y étnicas existentes en la esfera pública. Esto también lo ha mencionado Van Dijck (2013) pues considera que este espacio está respaldado en intereses económicos.

Díaz et al. (2018) habla de tres brechas digitales presentes en los contextos virtuales. Es necesario describirlas brevemente para entender las exclusiones a las que se refiere Papacharissi (2008).

La primera brecha digital o de acceso define los límites de separación entre quienes tienen acceso a las plataformas digitales y quienes no lo tienen (Díaz et al. 2018). Esta brecha se debe principalmente al capital económico de las personas. Por ejemplo, quienes no tienen los

recursos financieros o viven en zonas rurales, tienen menos posibilidades de involucrarse con las nuevas tecnologías.

La brecha secundaria o brecha de uso, por su parte, se centra en la dimensión cualitativa del uso de los nuevos medios (Díaz et al. 2018). Esta tiene relación con el capital cultural del usuario y con el nivel de alfabetización digital³. Depende de la habilidad que tenga el individuo para organizar, evaluar y analizar la información.

Finalmente, la tercera brecha digital tiene relación con la resistencia que tienen las instituciones educativas para introducir las formas de aprendizaje que ofrecen las nuevas tecnologías (Díaz et al. 2018). La institución que no permite este desarrollo pierde su función niveladora para perseguir una sociedad con menos desigualdades e, incluso, permite que estas se reproduzcan.

Por otro lado, cabe mencionar que Internet ha continuado con las lógicas capitalistas existentes en la sociedad actual.

The Internet has gradually transitioned into an online multi-shopping mall and less of a deliberative space, which influences the orientation of digital political discussion. As a medium constructed within a capitalist context, the Internet is susceptible to the profit-making impulses of the market, which do not necessarily prioritize civic participation or democratization (O'Loguhlin 2001; Schiller 2000; citado por Papacharissi 2008, 11).

La exclusión existente en el mundo digital con respecto al acceso a la información, el nivel de reciprocidad de comunicación que beneficia a unas élites y la transformación de Internet en un espacio comercial, son los elementos que evitan que el mundo digital se transforme de un espacio público a una esfera pública. Sampedro y Martínez dan cuenta de esta realidad pues afirman que “la eficiencia de la esfera pública digital en la movilización de recursos discursivos depende de las oportunidades socioeconómicas y políticas” (2018, 25). Es decir, quienes gozan de estos privilegios tienen mayor influencia en el espacio público digital. En esta misma línea, Marie-Gabrielle Suraud (2012) afirma que la deliberación, entendida como el proceso de intercambio en donde se toman decisiones validadas por reglas, no ocurre en el mundo online. Según la autora, Internet tiene como objetivo “superar las barreras

³ Nivel de competencias comunicativas y culturales relacionadas a las nuevas tecnologías.

espaciales y eliminar los límites de participación en los debates” (Suraud 2012, 123). Esto hace que no sea posible una decisión, a pesar de que exista un mayor número de opiniones. Candón (2013) ejemplifica esta posición con Facebook. Dice que esta red social, aunque maneje una gran cantidad de datos, no está pensada para mantener un debate ordenado.

Para este espacio prima la novedad, de forma que los hilos de debate no se ordenan por importancia, ni si quiera cronológicamente, sino por la última actividad recibida. Así, la primera información que aparece en el muro del grupo puede ser un hilo abierto hace tiempo que acaba de ser comentado o votado por un usuario. Ello provoca que los debates importantes se pierdan o se dupliquen los hilos sobre el mismo tema, haciendo imposible mantener un debate ordenado y perdurable, que incluso llegaría a ocasionar malos entendidos entre los participantes de la plataforma (Candón 2013, 253).

De igual manera, Suraud menciona que las discusiones dentro del espacio digital son volátiles ya que no hay una participación activa por parte de los militantes. Esto se debe, probablemente, a que no todos los usuarios leen los mensajes y solo ubican los pertenecientes a los líderes de opinión (Suraud 2012, 46). Es decir, en el espacio digital no importa tanto los contenidos, sino la influencia de actores reconocidos para las movilizaciones.

Fernando Contreras (2013), por su parte, menciona que existe un discurso melodramático sobre la victimización, vulnerabilidad, seducción y manipulación que afecta la capacidad crítica del público. Finalmente, Contreras, describe la existencia del “síndrome del Puer Aeternus” o infantilización social para explicar la falta de responsabilidad de los usuarios sobre los contenidos que expresan en las redes sociales. Candón (2013) defiende esta postura al afirmar que, en redes sociales, como Facebook, la novedad y el chisme tienen más importancia que la organización y el debate deliberativo.

1.1.4.1 Internet como una extensión del mundo real

Castells ya había mencionado que Internet es una forma para que los actores puedan “avanzar sus proyectos, defender sus intereses y reafirmar sus valores” (Castells 2009, 91). Esto se relaciona con la afirmación de Richeri, quien dice que los medios “alimentan la esfera pública pues favorecen la integración social, transitan elementos de identidad colectiva, sin embargo, a pesar de ser instrumentos de unificación, denotan la separación de grupos, quienes no comparten intereses similares” (Richeri 2012, 3).

Por ello, la combinación del espacio público, nuevas plataformas digitales y los medios de comunicación, ofrece un panorama más amplio al momento de debatir y tomar decisiones.

A “hybrid” DPS emerged in the intersections of the virtual, the media landscape, and the urban, offering an autonomous space that acted as a place for forming groups, debate co-decision making and laboratory for experimenting with new forms of deliberative democracy (Castells 2016,144; citado en Sampedro y Martínez 2018, 26).

Esto quiere decir que Internet no es aislado, sino al contrario forma parte del espacio público; es decir, brinda extensiones del mundo real o físico al mundo virtual. De esta manera, las lógicas existentes en el espacio físico, trascienden al mundo tecnológico, como una réplica de los diferentes acontecimientos que ocurren en el diario vivir.

Gustavo Lins Ribeiro (2002) cita a Escobar, Laquey y Ryer (1994) y menciona que “la realidad virtual existe en un mundo “paralelo”, online, en la Internet, en el ciberespacio, una especie de universo transnacional, hiperpostmoderno donde tiempo, espacio, geografía, fronteras, identidades y cultura simulan no existir o ser irrelevantes” (Escobar, Laquey y Ryer 1994; citado en Riberio 2002, 2).

Para entender esta inclusión del espacio virtual en el espacio público es necesario analizar la definición de realidad virtual. Para Maldonado (1994) es una “particular tipología de realidad simulada en la cual el observador (en este caso espectador, actor y operador) puede penetrar interactivamente, con el auxilio de determinadas prótesis ópticas, táctiles o auditivas, en un ambiente tridimensional generado por computadora” (Maldonado 1994; citado en Riberio 2002, 4). Hay que rescatar la posibilidad de que los usuarios puedan acceder a esta realidad, con la ayuda de cierta tecnología.

Ahora bien, con la fusión del espacio público real y del espacio público virtual se crea un espacio-público-en-general (Ribeiro 2002). Gracias al espacio virtual se incrementa la velocidad de transmisión de información, sin embargo, se modifican algunas características del espacio público ya que este amplía las posibilidades de acción en el mundo público a través de las tecnologías, pero disminuye la presencia de actores en el espacio público real. De hecho, el ciberespacio reduce contactos sociales, y ser una forma de establecer y mantener contactos sociales más eficientes (Jones 1995: 116).

Si una lectura posible del trabajo de Foucault (1975) es de que, a lo largo de la historia, el ejercicio del poder se tornó cada vez más invisible, podemos afirmar que el espacio-público-virtual representa un avance extremo de esta tendencia. Si, por otro lado, consideramos las complejas relaciones entre lo real y lo virtual, entre los dos reinos de actuación de la política cibercultural (Ribeiro 1998) y su influencia sobre el espacio-público-en-general, veremos que el ciberespacio también puede ser una instancia de ejercicio de contra-hegemonía y de ampliación de la visibilidad pública de actos de poder (Ribeiro 2002,15).

Marco Toledo (2011), por su parte, cita a Baecker para mencionar que las nuevas tecnologías reorganizan los estilos y contenidos de la comunicación, lo cual modifica los modelos que la ciudadanía seguía previamente.

Es necesario destacar que, como mencionaba Katz (1999), la tecnología por sí misma no genera un cambio social. El uso provechoso que el usuario brinde a estas nuevas plataformas digitales promueve movilizaciones o soluciones a problemas existentes.

1.1.4.2 Las redes sociales y los algoritmos

Si bien los primeros debates alrededor de Internet brindaban características positivas de participación e inclusión de los ciudadanos en el espacio público, nuevas teorías critican la posibilidad de que estas redes promuevan tal inserción. José Candón (2013) cuestiona las nuevas formas en que las plataformas digitales trabajan.

La privacidad de los datos, los términos de uso abusivos, la posibilidad de censura, el control y la vigilancia a la que están sometidos los usuarios y la acumulación de poder en pocas manos que supone la disposición de tal cantidad e información constituyen un grave riesgo para la privacidad y la libertad, especialmente en el caso de los movimientos sociales sometidos a la presión de gobiernos y poderes económicos (Candón 2013, 251).

El valor financiero y comercial de las nuevas plataformas digitales depende del número de usuarios que tengan inscritos. Estas tienen mayor rentabilidad gracias a la venta de publicidad. De esta manera, los diseñadores de las redes sociales deben actualizar, adecuar y modificar las funcionalidades de estas para mantener sus atractivos.

Díaz et al. (2018) analizan tres dimensiones del modelo de diseño funcional de las redes sociales. El diseño se refiere a las decisiones que los desarrolladores tienen con el fin de crear

un tipo de uso a la red social. El *affordance* abarca las posibilidades implícitas del diseño que permite un uso determinado para el mismo. La apropiación, por su parte, considera los usos que los individuos pueden dar a las nuevas plataformas, independientemente de su esquema original. Las redes sociales están en constante evolución, por ello los desarrolladores las adaptan, según los comportamientos de los consumidores.

Para los mismos autores, las formas de interacción como *likes* son una mercancía para Facebook ya que este vende los datos a los anunciantes. Además, las redes sociales permiten una experiencia interactiva a los usuarios, pero también filtran la información que reciben.

Este efecto secundario del diseño de la propia red, configura de forma evidente nuestra manera de percibir nuestro entorno y, frecuentemente, tiende a alimentar visiones parciales del mundo que nos rodea (por ejemplo, la ficción de un mundo feliz poblado por nuestros iguales) (Díaz, et al. 2018, 95).

También se habla de otra forma de interacción: compartir. Para Masip, Ruiz y Suau (2019) las motivaciones para que un usuario comparta información pueden ser de tipo personal, altruista o sociales. Las motivaciones personales se relacionan con el entretenimiento y las emociones. Si el usuario siente un apego emocional fuerte con algún post, es probable que lo comparta. La motivación altruista se refiere a la compartición de datos que se creen relevantes para la sociedad. Finalmente, las motivaciones sociales son las que se realizan por la necesidad de tener una aprobación social.

Robyn Caplan y Danah Boyd (2016) cuestionan el rol de los algoritmos en la construcción de una esfera pública. Para los autores, estos, en lugar de unir a comunidades, las dividen según sus intereses de consumo. Además, pueden ser usados, por ejemplo, por partidos políticos para incrementar el número de sus seguidores. Un punto importante es la metáfora que hacen de los algoritmos con los *gatekeepers* para ejemplificar cómo estos toman decisiones sobre la información que es relevante para los usuarios. Los algoritmos trabajan bajo los filtros de burbuja, lo que significa que ellos deciden, con base en un historial previo, qué es lo que los usuarios necesitan ver y consumir (Vásquez 2018).

Por otro lado, los algoritmos han sido usados por los Estados y gobiernos para sumar aliados y cumplir con los objetivos de sus políticas públicas. En este caso, cabe incluir a los *bots*,

quienes influyen en el clima de opinión de algún tema para que las personas se sumen al carro ganador, como bien lo mencionaba Neumann (1995).

Este punto también ha generado desconfianza debido a que las redes hacen uso comercial de los datos ofrecidos por los cibernautas. Este proceso se llama *datificación* y responde a un algoritmo personalizado de cada usuario con base en sus interacciones en redes (Cansino 2018). Esto, a su vez, significa una violación a la privacidad y al anonimato de los individuos que usan las redes sociales.

Así, las visiones positivas iniciales de las nuevas plataformas digitales son truncadas, pues las lógicas mercantiles hacen que el potencial de diversidad, libertad expresión y participación sea limitado. De igual manera, en lugar de eliminar las desigualdades, refuerzan las diferencias sociales existentes y crea nuevas formas de inequidad.

Por su parte, Santillana (2019) dice que los mecanismos que permiten manifestar sentimientos han hecho que los medios de comunicación incrementen su poder para otorgar mayor *saliencia* a unos tópicos. Gracias a los intereses de los usuarios, los medios modifican sus contenidos para crear popularidades y moldear comportamientos.

Santillana (2018) cita a Dijck para mencionar que la esperanza de que la esfera pública vuelva a estar en manos de los ciudadanos se ha evaporado. Esto se debe a que los intereses comerciales y económicos priman por sobre los potenciales críticos, deliberativos y libertarios. “Las plataformas han convertido en mercancías (*commodities*) a sus usuarios (*idem*)” (Santillana 2018, 206). Es decir, los dueños de las redes sociales se enfocan principalmente en las ganancias que pueden obtener gracias a los gustos de sus usuarios.

1.1.1.1 Características de los procesos mediados por las tecnologías digitales

Carlos Scolari (2008) propone unas características básicas para la comunicación digital interactiva. A continuación, se explica brevemente cada una de ellas.

En primer lugar, se encuentra la digitalización o transformación tecnológica. La información pasa de ser análoga a formar parte de un sistema binario, lo cual a su vez evita la pérdida y distorsión de datos. Cualquier dato, sea textual, sonoro, audiovisual, puede ser archivado y

reproducido, sin perder su calidad. Esto, sin embargo, facilita la manipulación y combinación de los elementos presentes en la Web 2.0.

La hipertextualidad es otro de los elementos de las plataformas digitales. Esta tiene la capacidad de crear redes que unen datos y generan estructuras textuales no secuenciales.

Alejandro Piscitelli (SF) cita a Pajares Tosca para definir el hipertexto:

Es una estructura de base informática para organizar información que hace posible la conexión electrónica de unidades textuales a través de enlaces dentro de un mismo documento o con documentos externos. Requiere de la manipulación activa del lector para poder ser leído/utilizado, además de la actividad cognitiva común a cualquier proceso de lectura (Piscitelli SF, 2).

Así, es importante el papel del usuario ya que este tiene la posibilidad de elegir el camino guiado por los hipertextos.

Por otro lado, las *reticularidades* permiten la interacción entre usuarios, en donde unos producen y otros consumen la información. Así, tienen la oportunidad de entrelazarse y compartir conocimiento. Esto, a su vez, mejora la capacidad del hipertexto para crear redes (Scolari 2008).

De la mano de la *hipertextualidad* y las *reticularidades*, se genera la posibilidad de interactividad en el usuario, con otro usuario y con los dispositivos tecnológicos.

Por un lado estaríamos en presencia de sistemas de comunicación que aumentan la interconexión entre usuarios y las posibilidades de modificar/controlar la forma cultural (*exchange e interplay*); por otro, los nuevos medios crean entornos inmersivos donde el sujeto forma parte de un sistema mayor (Scolari 2008, 97).

A diferencia de los anteriores medios de comunicación, como prensa, radio y televisión, los espacios digitales permiten una experiencia más activa por parte del usuario.

La *multimedialidad* brinda la opción de converger todo tipo de información en un solo soporte. Se genera una nueva retórica y los lenguajes y medios se expanden. La convergencia es uno de los rasgos más característicos de los espacios digitales, que permite la

interconectividad de contenidos, dispositivos y redes. Por ejemplo, es posible que un activista grabe un video *streaming* de una manifestación en la calle desde su celular y lo comparta en vivo en las nuevas plataformas para que los usuarios conectados puedan participar.

David Caldevilla (2018) añade algunas características a la Web 2.0 como la ubicuidad, autoría de contenidos desde el usuario y virulencia. La ubicuidad es la posibilidad que tiene el individuo de acceder a la información en cualquier espacio donde exista acceso a Internet. Los cibernautas, además, generan contenido propio, principalmente en redes sociales, para ser compartido. La virulencia, por su parte, se refiere al papel que tienen los anuncios y cómo estos hacen que los usuarios hablen de sus productos en sus conversaciones habituales.

1.1.1.2 Los usuarios en las redes sociales

Las redes sociales han creado varios tipos de usuarios, desde quienes participan constantemente, quienes tienen influencia, hasta quienes no emiten contenido alguno. Así, nace el prosumidor.

La categoría no sólo describe la fusión de consumidor y productor, sino que conduce a nuevos desarrollos teóricos sobre las características culturales de la etapa de la modernidad que vivimos (Calles 2018, 212).

Los prosumidores son agentes sociales, no son consumidores pasivos como se los describía en la época de masas. Esto se debe a que, además de recibir información, son capaces de emitir datos. Al no aceptar lo que está presente en los medios de comunicación, estos usuarios cuestionan constantemente la veracidad de sus discursos. Son partícipes de plataformas colaborativas y se convierten actores tanto locales como globales (Calles 2018).

Si bien todos son prosumidores, es necesario mencionar a los usuarios *lukers*, quienes no publican de forma regular, pero revisan los contenidos de las plataformas online. Estos usuarios tienen una reacción emocional con lo que se ha publicado, pero no lo externalizan (Masip, Ruiz, Suau 2019). Aunque es difícil ubicarlos, estos también forman parte de las redes de comunicación presentes en las redes sociales.

Existen actores centrales, como secundarios, quienes tienen diferente nivel de influencia en otros usuarios (Torres 2016, 262). Esto se asemeja a lo que Katz conoce como el doble flujo

de la comunicación, en donde los líderes de opinión transmiten la información al resto de la ciudadanía ya que tienen un mayor nivel de influencia en los mismos (Katz 1957).

Así mismo, Torres (2016) menciona la existencia de programadores y enlaces. Los programadores son quienes construyen redes a partir de los objetivos preestablecidos, mientras que los enlaces son capaces de conectar diferentes nodos para generar una colaboración para cumplir con estos fines.

1.1.1.3 Las redes sociales y la circulación de información

La Web 2.0 trabaja 24 horas al día, siete días a la semana. Esto permite la circulación de una cantidad inmensa de información en línea. Sin embargo, estos datos ya no son filtrados por *gatekeepers* o por profesionales, sino al contrario son interpretados por toda la ciudadanía en redes (Arditi 2018).

Esto ha generado efectos negativos como la producción de desinformación o *fake news*, a la vez de aumentar la presencia de *bots*, cuentas falsas creadas en Facebook o Twitter para simular una opinión con respecto a un tema.

Por otro lado, la existencia de esta transmisión de información ha permitido el surgimiento de jugadas y contra-jugadas, de discursos y contra-discursos.

En las redes prácticamente toda declaración, iniciativa o movilizaciones, sean en campañas electorales o en acciones de otro tipo, tiene una respuesta casi inmediata. Los contendientes entablan un enfrentamiento continuo a una velocidad que hace dos décadas no podíamos imaginar (Arditi 2018, 159).

Es decir, gracias a la inmediatez de las redes, es posible que los usuarios interactúen y se genere una contienda, que, como se ha visto, es volátil y desordenada. Sin embargo, con la presencia de los *bots*, la posibilidad de libertad y democracia disminuye, al no promover un debate transparente entre actores sociales.

La inmensa cantidad de información que transita en el espacio público virtual evita que este se convierta en una esfera pública con características *raciocinantes*. Esto se debe a que los

comentarios de los usuarios, quienes muchas veces se encubren bajo el anonimato, se sienten libres de expresar opiniones sin límites.

Hay una descortesía más descarnada. No es frecuente ver por televisión insultos directos entre profesionales de la política. Podemos atribuir esta diferencia al hecho de que los políticos, como cualquier usuario de Twitter, se escudan en su identidad virtual para transgredir las normas sociales, lo cual provoca que se permitan licencias que no se permitirían en otros contextos comunicativos, como en un debate cara a cara (Calles 2018, 221).

Moreira y Sandoval (2017) conceptualizan la horda digital para explicar cómo la unión de las opiniones de usuarios puede formar grupos, no siempre grandes, pero sí ruidosos y, en la mayor parte de ocasiones, violentamente activos. Si bien mencionan que las hordas eran una forma de acción social agrupada en torno a un líder, en los espacios digitales estas se agrupan sin la necesidad de tener un dirigente. “Se puede definir como un grupo de gente separada que ante un estímulo externo se organiza en un colectivo más o menos destructivo y, una vez cumplido su objetivo, se desintegra” (Moreira y Sandoval 2017, 184).

Cuando estas opiniones violentas se unen y transitan velozmente, es posible que una gran cantidad de individuos se sientan identificados con la causa y generen formas simbólicas para atacar a otros. El problema de ello reside cuando la violencia trasciende la virtualidad para apoderarse del espacio público real (Moreira y Sandoval 2017).

Se observa también la presencia de *trolls*, quienes tienen comportamientos inadecuados con el objetivo de alterar a comunidades, por medio de insultos y amenazas (Reguillo y Robles 2018). Esto a su vez ha provocado que las víctimas se retiren de las redes sociales por ser propensos a daños físicos y mentales. El troleo “busca acallar, mediante el miedo, a las voces críticas o incómodas para ciertos actores, tanto gubernamentales como particulares” (Reguillo y Robles 2018, 253).

Si bien es cierto, la inmediatez con que la información es transmitida permite que los líderes reproduzcan contenido fácilmente, esta incrementa el discurso de violencia y odio, el cual se esparce por las redes sin control (Caplan y Boyd 2016, 10).

1.2 Formas de acción colectiva en la nueva era digital

Como se ha visto, el espacio público digital y las nuevas tecnologías son herramientas para la generación de acción colectiva. Aunque no se ha confirmado la existencia de una esfera pública digital, no cabe duda de que las características que brindan las redes sociales ayudan a difundir contenidos comunicacionales, a un mayor público y a menores precios. Esto hace posible que los usuarios puedan generar campañas que soporten acciones colectivas en el espacio público.

A continuación, se hace una reflexión sobre las formas de interacción y acción colectiva que pueden generarse. De igual manera, se analiza cómo las nuevas tecnologías han favorecido el fortalecimiento de estas.

1.2.1 Interacción social y acción colectiva

Para entender cómo se construyen los diferentes discursos de los grupos analizados, es necesario estudiar los conceptos de interacción social y acción colectiva. De esta manera, se explica cómo las personas actúan gracias a los significados que obtienen por medio de la interacción social y cómo seleccionan, organizan, reproducen y transforman significados según sus intereses (Blummer, 1982). Goffman (1971) ya había mencionado que el individuo puede ser visto como una unidad vehicular y una unidad de participación.

Por un lado, el individuo es una unidad vehicular, lo que significa que “es un caparazón de algún tipo controlado (por lo general desde dentro) por un piloto o un navegante humano” (Goffman 1971, 26). Para que este individuo se movilice correctamente es necesaria la existencia de códigos de circulación, un conjunto de normas, que lo guíen. Cuando ocurre el encuentro de dos individuos, uno de ellos muestra sus intenciones, mientras que el otro puede aceptarlas o rechazarlas.

Para esta investigación, sin embargo, es importante considerar al individuo como una unidad de participación. “Los individuos navegan por calles y tiendas y asisten a reuniones sociales acompañados o en la compañía social de otros, es decir, aparecen en públicos «solos» o «en compañía»” (Goffman 1971, 37). Es decir, las personas son vistas como unidades de interacción, lo cual es fundamental para la vida pública.

Blumer (1982) hace un estudio del interaccionismo simbólico, que se basa en tres premisas. La primera es que el individuo orienta sus acciones en función de lo que estas significan para

él. En segundo lugar, se afirma que el significado de estas acciones surge como consecuencia de la interacción con otros individuos. Finalmente, estos significados se manipulan por procesos de interpretación.

Los estudios de comunicación deben entender la acción colectiva como una forma de interacción social, en donde ocurren nuevas identidades para defender un objetivo común. Cuando los ciudadanos no están de acuerdo con ciertas políticas impuestas por el Estado, se agrupan para salir al espacio público a manifestar y exigir el cumplimiento de sus derechos. Según Sidney Tarrow, la acción colectiva ocurre cuando “los ciudadanos corrientes – con frecuencia en alianza con ciudadanos más influyentes y con cambios en el ambiente general – unen sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales” (Tarrow 2011, 31).

La acción colectiva surge de los cambios en las políticas y sus participantes responden a intereses ideológicos, partidistas y grupales. Cuando se basa en redes sociales y estructuras de conexión eficaces, puede ser un grupo de oposición en contra de adversarios poderosos (Tarrow 2011).

Tarrow menciona que, en esta dinámica, se generan disputas contra el poder. “La acción colectiva surge en respuesta a los cambios en las oportunidades y restricciones políticas, y sus participantes responden a una variedad de incentivos: materiales, ideológicos, partidistas y grupales, prolongados y episódicos” (McAdam, Tarrow y Tilly 2005, 50).

Para ello, McAdam, Tarrow y Tilly (2005) proponen un estudio de la contienda política que considera a todos los enclaves y sujetos involucrados, a través del estudio de la movilización, actores y trayectorias.

La interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: (a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de reivindicaciones o es parte de las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían los intereses de al menos uno de los reivindicadores (McAdam, Tarrow y Tilly 2005, 5).

Es decir, para que exista una contienda política es necesario que las autoridades se vean involucradas. Así mismo, que una movilización, conformada por ciudadanos, actúe a favor de

sus intereses para generar cambios en la esfera política, pues existen mecanismos que los afectan directamente.

Dentro de la clasificación de la contienda política se encuentra la contenida y la transgresiva. Sin embargo, para este análisis se tomará los lineamientos de la contienda política transgresiva, la cual incluye actores políticos recientemente identificados y a acciones colectivas innovadoras.

Los elementos de la contienda política son las estructuras de movilización, actores y trayectorias de contienda. Todos ellos interactúan constantemente al momento de generar acción colectiva.

Las estructuras de movilización, por un lado, pueden ser preexistentes o crearse en la contienda. Estas responden a los diferentes canales y estrategias que utiliza el grupo para consolidar la acción colectiva (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005). Aquí se puede observar las diferentes tácticas de los líderes al momento de movilizar una cantidad considerable de personas.

Con relación a los actores, es necesario conocer el tipo de personas que son capaces de dirigir reivindicaciones públicas y qué identidades políticas se pueden formar en la movilización social.

Ahora bien, las trayectorias de contienda, entendidas como los campos en donde se produce la combinación de procesos como la movilización, constitución de actores, polarización y desmovilización, es el objeto de estudio para comprender las diferentes dinámicas que ocurren dentro de un episodio contencioso. Así, se hará un breve repaso por los pasos que proponen McAdam, Tilly y Tarrow (2005).

1.2.1.1 Oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores en la acción colectiva

Doug McAdam, John D. McCarthy y Zald Mayer (1999) exponen tres factores importantes al momento de analizar los movimientos sociales: oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores. Todos ellos son importantes a la hora de estudiar el éxito o fracaso de las respuestas de una acción colectiva.

Aunque la oportunidad política ha sido entendida desde diferentes perspectivas, William Gamson y David Meyer la analizan desde los procesos internos de los movimientos sociales y el contexto en el que surgen (1999). Para Doug McAdam, John D. McCarthy y Zald Mayer los movimientos germinan de acuerdo con los “cambios en la estructura institucional o en las relaciones informales de poder de un sistema político nacional dado” (1999, 23). Es decir, el movimiento social tendrá mayores probabilidades de crecer cuando exista un desequilibrio dentro del sistema político.

Gamson y Meyer (1999) creen que la oportunidad política depende del grado de estabilidad (o volatilidad) existente en los sistemas políticos. Es posible entender cómo “las estructuras estatales pueden determinar las estrategias utilizadas por los movimientos y su capacidad global para influir sobre las políticas relacionadas con temas” (Gamson y Meyer 1999, 393). Así, dependiendo del contexto en el que surja la acción colectiva, existen situaciones que parecen más o menos atractivas. El cambio de gobierno, debate de una ley, derrocamiento de un gobernante o alguna otra acción tomada por el gobierno puede ser un hincapié para generar respuestas.

En este escenario es posible que surja lo que Kingdom conoce como “ventana política” (Kingdom 1984; citado en Gamson y Meyer 1999). Esto ocurre cuando un espacio se abre temporalmente para que los activistas tengan la oportunidad de llamar la atención y ofrecer soluciones a los problemas existentes. Esta ventana puede abrirse inesperadamente o bajo hechos programados.

Sewell define la oportunidad como el “conjunto de esquemas y recursos interdependientes que potencian o constriñen la acción social y que tienden a ser reproducidos por esta misma acción social” (Sewell 1992 en Gamson y Meyer 1999, 400). A pesar de ello, toda oportunidad política implica una opción de cambio y revolución.

Las estructuras de movilización son “los canales colectivos, tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva” (McAdam, McCarthy y Mayer 1999, 24). Durante el desarrollo del movimiento social, estas deben ser fuertes para mantener el orden y así cumplir con los objetivos propuestos.

Es importante, además, estudiar el perfil organizacional de cada movimiento social y con ello analizar las diferentes tácticas innovadoras como disruptivas que tienen. William Gamson (1990) afirma que los grupos que utilizan tácticas con fuerza y violencia tendrán mayor éxito para que las autoridades escuchen sus requerimientos. Es por ello que la elección del tipo de estrategia que se use es decisiva al ejercer presión para buscar negociaciones y con ello generar cambios sociales.

Al momento de delimitar las estrategias, es importante tener objetivos previamente establecidos (McAdam, McCarthy, Mayer 1999). Así, será más fácil que otros actores como el Estado, movimientos sociales, medios de comunicación, se involucren en los acontecimientos.

Los procesos enmarcadores, según David Snow, son los “esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan la acción colectiva” (McAdam, McCarthy y Mayer 1999, 27). Gamson y Meyer (1999) mencionan que la creación de estos marcos interpretativos es importante para la acción colectiva ya que, si los miembros del colectivo no creen que la movilización pueda generar un cambio, no tendrían efectos sus acciones. Es necesario que exista confianza en la acción colectiva para solucionar los problemas que existan.

Por otro lado, marcos interpretativos que se crean para generar oportunidades políticas son los medios de comunicación. Los movimientos sociales buscan tener espacio en estos para tener influencia en la opinión pública y con ello generar mayor presión en las autoridades políticas. Según Gamson y Meyer (1999), el papel de los medios de comunicación es fundamental al momento de encontrar aperturas de acción puesto que tienen la posibilidad de estructurar la agenda mediática a favor de los movimientos sociales.

1.2.2 Acción colectiva e Internet

Con el surgimiento de Internet, las formas de interacción y acción colectiva también se han modificado. Lázaro Bacallao Pino (2013) manifiesta que una alternativa al orden de comunicación actual es la confrontación de la desigualdad por medio de la acción colectiva en redes sociales. Sin embargo, es necesario resaltar la existencia de la brecha digital, ya sea por el capital económico o el capital cultural, que brinda el acceso o no de los usuarios a estas plataformas.

Pese a ello, no hay duda de que las nuevas tecnologías son una alternativa para la distribución y reproducción de diferentes contenidos comunicacionales, así como también facilitan la acción colectiva (Gilardi 2016). Es decir, gracias a Internet, es posible que los mensajes lleguen a un público mayor, a menores precios y de manera instantánea. De igual forma, se crea una organización por parte de los usuarios para generar campañas con respecto a un tema en común.

Dounia Mahlouly (SF) menciona que los movimientos que emergen en las plataformas digitales, a lo que llama acción conectiva, son más flexibles e involucran al sujeto, quien hace contribuciones individuales, pero que pueden ser expresadas en una estructura global social.

Aquellas redes son organizaciones flexibles en sí mismas, a menudo permitiendo ajustes coordinados y acciones rápidas dirigidas a mover objetivos políticos, incluso cruzando fronteras geográficas y temporales en el proceso. Como argumenta Diani (2011), las redes no son solo precursoras o elementos constitutivos de la acción colectiva, sino que son estructuras organizativas que pueden trascender las unidades elementales de las organizaciones y los individuos (Bennett y Segerberg 2011, 24; citado en Mahlouly SF, 15).

Benjamín Arditi (2018) afirma que las nuevas tecnologías agrupan miembros que vienen de organizaciones sociales previamente establecidas. También reconoce la existencia de grupos “desorganizados”, con intereses circunstanciales, que aprovechan los beneficios del espacio público virtual para socializar información y coordinar acciones en línea o en el espacio físico. Estos grupos son “colectivos evanescentes o circunstanciales que generan espacio público e intentan cambiar el *status quo*” (Arditi 2018,139).

Así, las plataformas digitales se convierten en herramientas para acceder a la esfera pública sin contar, necesariamente, con el respaldo jurídico o institucional de otros grupos. Esto se relaciona a lo que Pecourt (2015) debate, pues para él las creaciones colectivas en el espacio público digital son conscientes, pero también surgen momentáneamente de las acciones inconscientes de las personas con respecto a un tema.

Fernando Contreras (2013) describe a la colaboración en la esfera pública digital como una modalidad de encuentro social que, a diferencia de las reuniones físicas, “aportan nuevas cualidades como la flexibilidad, elasticidad y adaptabilidad al modo de comunicarnos”

(Contreras 2013, 120). Sin embargo, resalta que, aunque la tecnología promueva herramientas para facilitar el diálogo, no asegura el consenso ideológico o cultural.

Contreras (2013), además, brinda cinco características fundamentales de las plataformas colaborativas. En primer lugar, estas tienen la posibilidad de generar cocreación o coproducción; así, por un lado, es posible compartir contenido individual en espacios públicos, así como también modificar los contenidos que otros usuarios han subido a las redes. La segunda característica es que son canales de participación convergentes, lo que significa que la misma información puede ser difundida en diferentes formatos (texto, audio, video).

En tercer lugar, tienen un consumo compartido, en donde las opiniones constituyen comunidades de interpretación intervenidas por diferentes usuarios. Es importante resaltar el sentido de pertenencia, así como también la filiación a los contenidos, por los cuales existe una lealtad de usuarios a determinados espacios digitales.

En cuarto lugar, la comunicación en redes es sincrónica y asincrónica ya que, por un lado, promueve comunicación en tiempo real, pero también elimina los límites de tiempo y espacio en el proceso de interacción. Finalmente, permite una apropiación popular ya que grupos excluidos de la esfera pública, pueden generar movilizaciones gracias a la presencia de las tecnologías digitales.

Es importante resaltar que la comunicación en plataformas digitales responde a una red distribuida, en donde se rompe el centro con una periferia dependiente. Esta configura una comunicación horizontal entre los diferentes nodos conectados.

En las estructuras distribuidas, los individuos son libres de elegir las tareas que quieren desarrollar, el grado de compromiso que quieren adquirir, sus integrantes pueden entrar y salir de ellas en el momento que lo consideren oportuno (Pecourt 2015, 83).

A diferencia de las redes centralizadas, que son rígidas y requieren que la comunicación pase por el nodo central, las redes distribuidas son flexibles y más espontáneas. Esto a su vez ha hecho que la repercusión de sus acciones sea más fuerte.

César Cansino (2016), reconoce la potencialidad del usuario de las redes sociales, a quien llama *Homo Twitter*, para motivar revoluciones, y generar formas de acción colectiva, sin embargo, afirma que lo que ocurre en redes sociales, aunque trascienda, se queda en redes sociales.

Así, por ejemplo, en el momento que la indignación compartida y expresada en Twitter contra una injusticia se materializa o cristaliza en un movimiento social que toma las calles y las plazas, justo en ese momento desaparece el Homo Twitter para cederle su lugar al sujeto social o al activista político (Cansino 2016, 25).

Para el autor, lo virtual permanece en lo virtual y lo real en lo real. Esto se debe a que la participación en redes es espontánea, heterogénea, efímera y muchas veces no responde a un movimiento social específico, o a un partido político. Por el contrario, dice que la manifestación en espacios físicos es aprovechada por líderes con fines determinados (Cansino 2016).

Sin embargo, a pesar de los aspectos negativos de las nuevas plataformas, hay autores que hablan de la utilidad de estos espacios en la generación de acción colectiva. Así, Caldevilla (2018) cita a Ugarte (2007) para definir el ciberactivismo:

Toda estrategia que persigue el cambio de la agenda pública, la inclusión de un nuevo tema en el orden del día de la gran discusión social, mediante la difusión de un determinado mensaje y su propagación a través del “boca a boca” multiplicado por los medios de comunicación y publicación electrónica personal (Ugarte 2007 en Caldevilla 2018, 129).

Para Caldevilla (2018) este ciberactivismo se desarrolla en el discurso, las herramientas y la visibilidad. Por un lado, los discursos en red no son centralizados, sino que responden a los intereses y componentes identificativos de desconocidos. De igual manera, el ciberactivismo motiva al individuo para que genere herramientas que sean transmitidas en el espacio público, como *flyers*, producciones audiovisuales, camisetas y otros insumos. Finalmente, gracias al uso de estas herramientas es posible generar visibilidad online que luego trasciende a espacios físicos.

Arditi (2018) menciona que estas nuevas tecnologías brindan la opción a colectivos que carecen de recursos, no cuentan con una estructura formal o no tienen un espacio físico, para reproducir sus discursos, posiciones y reclamos. Esto genera la posibilidad de generar opinión pública acerca de temas que acontecen en la esfera pública general. El autor dice que además de abaratar los costos, el flujo y densidad de la información ha aumentado gracias a las redes sociales.

Pecourt (2015), de manera contraria, critica el activismo digital debido a que, aunque se reduzca inversión económica y temporal, dificulta la creación de una identidad colectiva. Por ello, menciona que las relaciones son menos intensas, frágiles y esporádicas, lo cual provoca que el compromiso con la causa que se defiende sea débil y volátil. Las nuevas tecnologías deben ser una herramienta para la coordinación de los eventos a realizarse por parte de un grupo, pero los miembros deben trascender al espacio físico para construir la comunidad y cristalizar la identidad de la misma.

El autor presenta algunas diferencias entre el activismo moderno y el activismo digital (Tabla 1), las cuales deben ser tomadas en cuenta para entender el cambio significativo que se ha dado gracias a las nuevas tecnologías. Sin embargo, es necesario resaltar que la combinación de ambos activismos puede tener resultados exitosos.

Tabla 1: Activismo moderno y activismo digital

	Activismo Moderno	Activismo Digital
Organización	Centralizada	Distribuida
Medios	Cultura de masas (revistas, prensa, televisión)	Cultura digital (Blogs, YouTube, Twitter)
Naturaleza	Homogénea y estable (objetivos a largo plazo)	Espontánea y cambiante (objetivos instantáneos)
Orientación	Objetivos ideológicos	Objetivos ideológicos y/o subculturales
Escala	Estado-nación	Global/local

Fuente: Juan Pecourt Gracia 2015, 87

Pecourt (2015) hace una tipificación del activismo en las nuevas plataformas digitales. Identifica el activismo digital ampliado, el cual aprovecha las nuevas tecnologías, pero

continúa con las lógicas de los medios de comunicación masivos; el activismo digital innovador, con características más instantáneas y esporádicas; y el activismo digital discursivo, relacionado a la cultural *hacker*. A continuación, se hace una breve descripción de ellos.

El activismo digital ampliado no descarta los medios de comunicación tradicionales, pero ve en las redes sociales la posibilidad de aumentar su alcance y repercusión. De esta manera, se puede hablar de activismo digital ampliado offline y activismo digital ampliado online. El activismo digital ampliado offline se refiere a las campañas y estrategias de comunicación que se realizan en redes sociales para movilizar a la ciudadanía en espacios físicos específicos. Por otro lado, el activismo digital ampliado online actúa únicamente en el ciberespacio.

El activismo digital innovador se refiere a la aparición de iniciativas repentinas y esporádicas, principalmente ejercidas en el espacio digital. Requieren de un conocimiento más especializado en temas de informática para evitar imposiciones jerárquicas, como el bloqueo de cuentas. Dentro de este grupo, se encuentra el periodismo participativo, los proyectos colaborativos y de participación política, los cuales trascienden el ámbito digital.

Finalmente, el activismo digital recursivo está relacionado directamente con la cultura hacker.

Los activistas comparten un compromiso estricto con la defensa del acceso libre a la información, los sistemas operativos abiertos y el control individual de la información y comunicación, que se consideran derechos fundamentales y requisitos básicos para participar en una esfera pública de carácter democrático (Pecourt 2015, 91).

Es importante el conocimiento de programas informáticos específicos para centrarse en controversias sobre el diseño y gestión de redes, sin embargo, el accionar de este activismo se limita al ámbito digital. Según Kelty (2008), estos grupos adquieren características de contra-públicos subalternos, a quienes él llama públicos recursivos. Estos revolucionan el software informático para generar mecanismos de participación más igualitaria e influencia social.

Una vez entendido cómo las nuevas tecnologías sirven de herramientas para la acción colectiva, se estudia una de las causas por las que se disputa, no solo en la esfera pública real, sino también en redes sociales. El género, como ya mencionó Fraser (1997), ha sido una de

las características por las que ha existido exclusión en la sociedad. Grupos como mujeres, gais, lesbianas, bisexuales, transexuales, intersexuales han sido relegados al espacio privado, como ocurría en la época burguesa. Para entender cómo estos contra-públicos subalternos surgen, se debe analizar rasgos del género y la sexualidad. De esta manera es posible entender el porqué estos temas son importantes para la contienda política y la opinión pública.

1.3 Propuestas del género y la sexualidad

La sexualidad y el género han sido debatidos principalmente por feministas como Judith Butler (2007) y Monique Wittig (1992), autoras que han dado una perspectiva crítica a lo que se entiende como matriz heteronormativa. A continuación, se hace un recorrido sobre los tópicos importantes para la investigación. Se diferencia el sexo del género y se explica por qué este último es considerado como una construcción social. Además, se expone las características de la matriz heteronormativa, entendida según Wittig (2006), como un régimen político.

1.3.1 Construcción social del género

La diferencia entre sexo y género se debe a ciertos estudios que dieron cuenta de que el sexo biológico no define el género de una persona. Uno de los estudios más representativos fue el del psiquiatra Robert Stoller. Este profesional analizó el caso de dos hermanos gemelos hombres, en donde a uno de ellos se le amputó su miembro viril y, debido a ello, vivió como una mujer. Stoller comprobó que la identidad sexual no depende del sexo con el que nace una persona, sino al contrario del hecho social de ser identificado al género masculino o femenino (Facio y Fries 2005). Aunque existen teorías que consideran que el sexo está relacionado a la biología, hay otras que también lo consideran como una construcción social.

Para Facio y Fries (2005) el sexo, en efecto, está de alguna manera determinado por la biología, mientras que el género es el resultado de una construcción social, cultural e histórica. Las autoras confirman que es una categoría social, como la etnia y clase social y que abarca elementos como los comportamientos, características, roles y funciones impuestas al sexo. Es decir, tiene relación con los estereotipos existentes en la sociedad, por ejemplo, reconocer al hombre como cabeza del hogar y a la mujer como ama de casa.

Rubin y Vance (1984), por su parte, afirman que tanto sexualidad como género son construcciones sociales y que deberían ser considerados como fenómenos sociales.

La sexualidad es tan producto humano como lo son las dietas, los medios de transporte, los sistemas de etiqueta, las formas de trabajo, las diversiones, los procesos de producción y las formas de opresión. Una vez que se comprenda el sexo en términos de análisis social e histórico será posible una política sexual más realista. Podrá, entonces, pensarse sobre ella en términos de fenómenos, tales como las poblaciones, las barriadas, las pautas de asentamiento territorial, las migraciones, los conflictos urbanos, la epidemiología y la tecnología policial (Rubin y Vance 1989, 14).

Desde esta perspectiva, se entiende la sexualidad como un discurso construido en un contexto específico. A estas ideas se suma Judith Butler (2007).

El género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la naturaleza sexuada o un sexo natural se forma y establece como prediscursivos, anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura (Butler 2007, 56).

La autora afirma que el género asume un destino cultural. Las dinámicas en donde sexo y género son configuradas son dictadas por los límites del discurso hegemónico binario.

1.3.1.1 Binarismo de género

Si se considera el género como un elemento no definido por el sexo, significa que nadie nace estrictamente hombre o mujer, sino que va construyendo estas identidades conforme a sus experiencias y contextos socioculturales en los que se desenvuelve.

Butler (2007) cita a Simone de Beauvoir, quien cree que “no se nace mujer: llega una a serlo” (57). Esto para afirmar que el género responde a una obligación cultural, no definida por el sexo, sino al contrario por los rasgos hegemónicos impuestos por la sociedad.

A lo largo de la historia, se ha dado cabida únicamente a dos géneros opuestos, asumidos como complementarios, masculino y femenino. Esta dicotomía, según Butler (2007), implica que el género está determinado o limitado por el sexo. Es decir, el sexo brinda los parámetros, características y rasgos de los géneros a su fin.

La hipótesis de un sistema binario de géneros sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja al sexo o, de lo contrario, está limitado por él (Butler 2007, 54).

Ventura (2014) cita a Brunet (2011) para explicar que, según el binarismo de género, el género se construye a partir del sexo. “Se piensa que un cuerpo con pene es el recipiente que se rellenará con el conglomerado del género masculino, mientras que un cuerpo con vagina lo hará con el género femenino” (Ventura 2014, 10). A pesar de que el género sea entendido como una forma de construcción social, en realidad está limitado por las concepciones, estereotipos y roles que se tiene sobre los sexos establecidos.

Elizabeth Vásquez citada por Sofía Argüello (2010), por su parte, menciona que asumir el binarismo de género, entendido por hombre y mujer, significa internalizar el patriarcado en la mente de las personas. El “verdadero sexo” debería ubicarse en la mente de las personas en lugar de los genitales. Lo trans, entonces, puede desafiar al patriarcado, ya que cuestiona la jerarquía de hombres sobre mujeres que se ha fundado en instituciones como la familia, las escuelas y la Iglesia.

1.3.1.2 Sobre la matriz heteronormativa

Los géneros masculino y femenino han sido reconocidos históricamente como elementos complementarios. La heterosexualidad se ha ubicado como un discurso hegemónico, obligatorio y naturalizado que desconoce otro tipo de orientaciones sexuales e identidades de género diferentes a ella.

La heterosexualidad, como norma obligatoria, surge bajo las concepciones del binarismo de género. El matrimonio es la institución que legitima las uniones heterosexuales. Por su parte, la familia defiende la estructura nuclear conformada por padre, madre e hijos.

Los motivos políticos de la visión sustancializadora del género es instituir una heterosexualidad obligatoria y naturalizada que requiere y reglamenta al género como una relación binaria en la que lo femenino es distinto a lo masculino que se representa a través de prácticas de deseo heterosexual (Butler 2007, 81).

Monique Wittig (1992) menciona que una sociedad heterosexual oprime a lesbianas y gays ya que estos se ven obligados a adoptar normas y discursos estrictamente heterosexuales. A estas ideas se suma Butler (2007) pues confirma que el discurso heterosexual genera marcos a seguir en contextos heterosexuales y no heterosexuales. Por ejemplo, las culturas gays reproducen normas y conductas con base en el binarismo de género.

Wittig (2006) destaca que las sociedades modernas se fundan en una “mente hétero” dentro de un sistema patriarcal. Los hombres han sido favorecidos y considerados como superiores frente a las mujeres, quienes históricamente han sido asociadas con las labores del hogar y con la crianza de los hijos.

Mónica Cando (2012) afirma que Monique Wittig considera a la revolución social y a la revolución lingüística como una alternativa para contrarrestar las normas obligatorias de la heterosexualidad. El lenguaje, al ser un configurador de realidades, puede generar una revolución de la gramática y del vocabulario y, como consecuencia, promover una destrucción del discurso de género y sexo.

1.3.1.3 Las relaciones asimétricas de poder en el patriarcado

La relación entre hombre y mujer ha sido históricamente asimétrica. Esto se debe a que los hombres han ejercido poder por sobre las mujeres en el ámbito privado, como el hogar, y en el espacio público, como el trabajo. A este vínculo desigual se lo conoce como patriarcado.

Un sistema de dominio y poder del hombre sobre la mujer que, si bien partió de una justificación de lo “natural” derivado de la biología y del sexo, implicó su afectividad y connotó el lugar de la fémina en un nivel inferior al del varón en los marcos de la sociedad (Amor y Ruano 2018, 32).

Amor y Ruano hacen un recorrido para entender las causas y fundamentos del patriarcado. Citan varios autores como Engels, quien afirmó que el hombre llevaba el liderazgo de la casa y la mujer era considerada como un objeto de reproducción (Amor y Ruano 2018). Hay que recordar que las mujeres eran relegadas al espacio privado, es decir, a las tareas del hogar, a la reproducción y al cuidado de los hijos, un hecho que Nancy Fraser (1997) ya lo había mencionado. Este poder instaurado y legitimado a través del matrimonio hizo que los hombres tengan más derechos legales por sobre las mujeres.

Por otro lado, es importante reconocer que el patriarcado fue legitimado por el Estado y la Iglesia. El Estado daba beneficios legales y políticos a los hombres ya que eran los únicos que podían acceder a cargos administrativos y públicos. El ámbito religioso entregaba un lugar secundario a la mujer. No sería extraño mencionar que Eva fue producto de la costilla de Adán. Facio y Fries destacan esta realidad: “instituciones como la familia, el Estado, la educación, las religiones, las ciencias y el derecho han servido para mantener y reproducir el estatus inferior de las mujeres (Facio y Fries 2005, 260)”.

Como lo mencionó Fraser (1997) hubo la existencia de contra-públicos subalternos fuera del régimen impuesto. Esto ocurrió principalmente en los siglos XIX y XX. Surge la corriente feminista que luchaba por los derechos universales de las mujeres (Amor y Ruano 2018). Se logró avances significativos como el acceso al sufragio, educación y trabajo fuera del hogar. Amor y Ruano (2018) mencionan que, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, diferentes movimientos sociales, como mujeres y personas LGBTI, lograron conquistar un lugar en el espacio público, lo cual les brindó mayor visibilidad. En este contexto, surge el feminismo.

Un movimiento social y político, es también una ideología y una teoría, que parte de la toma de conciencia de las mujeres como colectivo humano subordinado, discriminado y oprimido por el colectivo de hombres en el patriarcado, para luchar por la liberación de nuestro sexo y nuestro género (Facio y Fries 2005, 263).

Sin embargo, aunque estos grupos fueran reconocidos, no tenían una inclusión total. Las leyes jurídicas no son iguales con las mujeres, pues gracias a los beneficios que se otorga a los hombres, se ha generado una relación de violencia y temor. Las mujeres se han visto obligadas a seguir este sistema patriarcal (Facio y Fries 2005). En la actualidad, los movimientos sociales feministas continúan generando acciones colectivas a favor de sus derechos.

Alda Facio y Lorena Fries (2005) rescatan algunos rasgos del patriarcado propuestos por Janet Saltzman (1992): 1) ideología que inferioriza a las mujeres con respecto a los hombres; 2) estereotipos negativos de las mujeres; 3) exclusión de las mujeres en espacios públicos, principalmente económicos y políticos; 4) pensamiento sexualizado y jerarquizado de la mujer.

Además, este proceso se ha construido históricamente y se ha posicionado en la mentalidad de las personas gracias a la legitimación que le han dado instituciones como la familia, el Estado y la Iglesia. El poder de los hombres por sobre las mujeres se materializa a través de la violencia, muchas veces sexual. Como resultado, las mujeres han sido subordinadas en la sociedad.

En la familia, dada a través del matrimonio, el hombre automáticamente adquiere beneficios legales por sobre la mujer. Según algunas teorías feministas, la familia es un “espacio privilegiado de reproducción del patriarcado en tanto constituye la unidad de control económico, sexual y reproductivo del varón por sobre la mujer y sus hijos” (Facio y Fries 2005, 285).

1.3.1.4 Más allá de la heteronormatividad y el patriarcado

Una sociedad heterosexual, en donde las relaciones de poder favorecen a los hombres, no permite el surgimiento de otros grupos como mujeres y miembros de los colectivos LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales), quienes han sido históricamente excluidos y discriminados.

Fries y Facio (2005) reconocen la existencia de la identidad de género, la cual “se fundamenta en la asignación del rol con base, generalmente pero no siempre, en el sexo biológico”.

Identidad de género implica una determinación sexual que no precisamente está basada en la anatomía humana. Entonces, el género no corresponde a un sexo determinado. Un ejemplo de ello es una persona nacida con sexo biológico de hombre pero que asume una identidad de género femenina. Se reconoce la existencia de diversidades sexo-genéricas fuera del binarismo de género y del marco de la matriz heteronormativa.

Sin embargo, el fundamento común de la familia tradicional y de la heterosexualidad como norma obligatoria han sido instauradas como formas de comportamiento obligatorias. Lo que existe fuera de este discurso es considerado como alterativas de contra-públicos subalternos, que constantemente han luchado por una mayor visibilización e inclusión en la esfera pública.

1.4 Percepciones finales del Capítulo 1

A lo largo de este capítulo, se ha hecho una revisión de los conceptos clave que guían la investigación. En primer lugar, se ha analizado la transformación de la esfera pública desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la inserción de las nuevas tecnologías. Se ha visto cómo la

esfera pública se ha modificado, desde sus inicios, como un espacio para compartir ideas *raciocinantes* y deliberativas a un espacio dominado por ciertos grupos, con la inserción de los medios de comunicación y el surgimiento de los espacios digitales. Se ha detallado que el espacio público digital no es considerado como una esfera pública debido a que no promueve la deliberación, sin embargo, es útil para la generación de estrategias y herramientas de acción colectiva.

Se ha descrito cómo la interacción social y la acción colectiva permiten que los ciudadanos se unan para oponerse al poder y exigir el cumplimiento de sus derechos. Así mismo, se ha entendido el papel de las redes sociales virtuales en la formación de esta acción colectiva. Es importante destacar que las acciones producidas en el mundo online combinadas con el espacio off line pueden tener resultados poderosos al momento de exigir cambios en el campo político.

Se ha hecho, además, un recorrido sobre el género y la sexualidad para entender porqué este es un tema que es debatido en la esfera pública. Se ha reconocido el género como una construcción social, el cual es regido bajo las lógicas de un binarismo y una matriz heteronormativa. Además, se ha detallado a la familia y al patriarcado como instituciones que reproducen este discurso.

En el siguiente capítulo, se hace una descripción del espacio público digital y de la sexualidad en Latinoamérica y Ecuador. Se describe la situación actual de Internet en el país. Además, se analiza los debates que han ocurrido alrededor del género y la sexualidad. Finalmente, se aterriza en el caso de estudio, la campaña #ConMisHijosNoTeMetas en Ecuador.

Capítulo 2

Esfera pública digital, acción colectiva y sexualidad en Ecuador

2 Acceso y uso de Internet en Latinoamérica y Ecuador

2.1 Internet en Latinoamérica y Ecuador ¿Qué ocurre con la brecha digital?

Internet es una tecnología que ha modificado las formas de comunicación. Gracias a esta se han generado cambios en el ámbito social, político, económico y en diferentes territorios de la esfera pública y privada. Ha sido posible llegar a espacios de forma inmediata y masiva. Sin embargo, en la realidad Latinoamericana, a pesar de que la Internet ha incrementado su alcance, aún existe un gran porcentaje de personas que no pueden acceder a la misma.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones relaciona la brecha digital con el acceso y uso de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación). Según esta organización, la brecha digital ocurre en tres niveles: acceso, uso y calidad de uso (Tello 2007). Así, el acceso depende del capital económico de los usuarios para ingresar o no a las redes; el uso, del conocimiento que poseen las personas para utilizar Internet; y la calidad de uso, de la forma en que la tecnología es aprovechada.

Hasta el 29 de septiembre de 2019, según la página web *Internet live stats*, hay un total de 4,349,543,170 usuarios de Internet en el mundo, cifra que continúa en aumento (2019). Según el estudio *Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2017*, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, un 56% de la población de América Latina y el Caribe usaron las redes digitales durante el 2016 (CEPAL 2017).

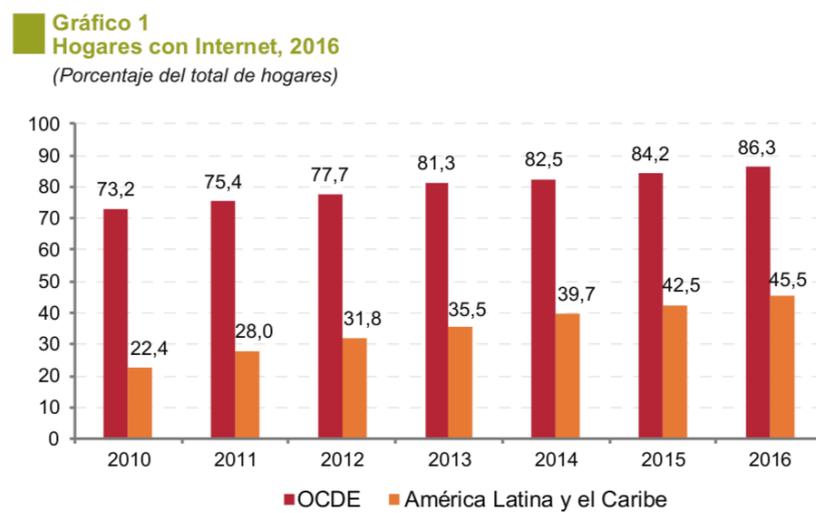
En la Ilustración No.1, se observa el porcentaje de hogares que contaban con Internet desde el 2010, hasta el 2016. En el 2010, un total de 22.4% de hogares en Latinoamérica tenían acceso a Internet, sin embargo, en el 2016 este porcentaje subió a un 45,5% (CEPAL 2017).

Hay que destacar que los países latinoamericanos se encuentran en total desventaja en comparación a la OCDE⁴. Si se observa la situación del 2010, Latinoamérica tenía un acceso

⁴ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) está conformada por 37 estados miembros de Europa, Asia, África, América y Oceanía.

del 22,4% frente a la OCDE con un 73,2%. De igual manera, en el 2016, América Latina tenía un nivel de acceso del 45,5% y la OCDE de un 86,3%. Esto quiere decir que, aunque el número de hogares con servicios de red en la región ha aumentado, aún existe una brecha digital en comparación a los Estados que conforman la OCDE, principalmente los países desarrollados. De esta manera, no toda la población latinoamericana tiene acceso a los contenidos que se transmiten en las plataformas digitales.

Ilustración 1: Hogares con Internet, 2016



Fuente: Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2017, CEPAL 2017

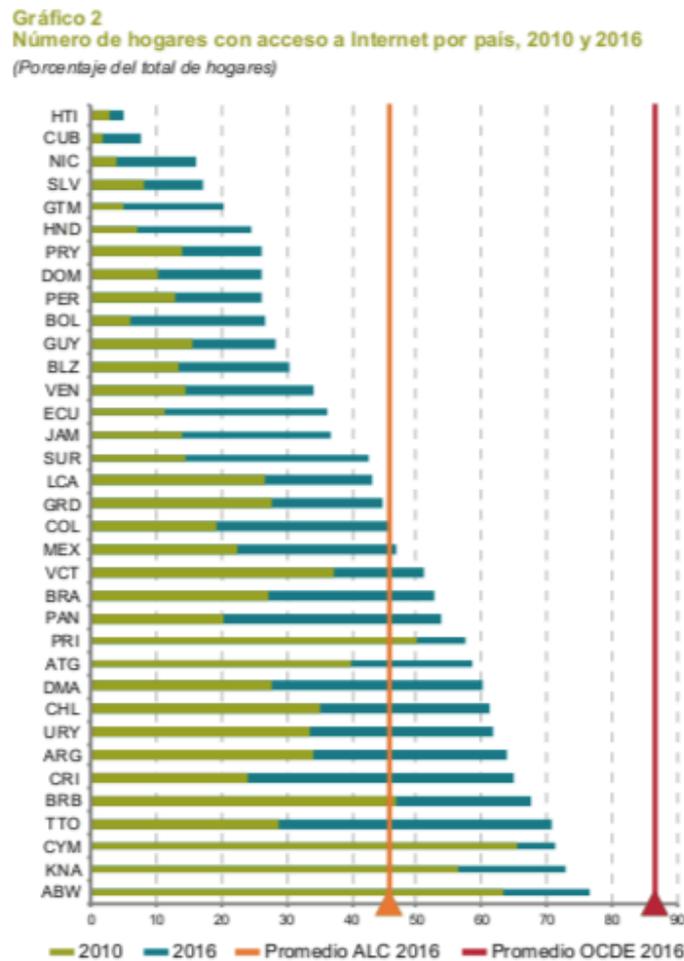
En la Ilustración No.2 es evidente la posición, en cuanto a niveles de acceso, de Ecuador con respecto a otros países Latinoamericanos. Este se encuentra en la posición No. 14 en donde, para el 2016, el porcentaje llegaba a casi un 40%.

En Ecuador, según la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL (2018), para el 2018, por cada 100 habitantes, un 11,28% tenía acceso a Internet fijo, mientras que un 53,41% merecía la posibilidad de acceder a Internet móvil. Estos datos han cambiado significativamente, si se considera que, en 2013, el 6,88% tenía alcance a Internet Fijo y el 26,66% a Internet Móvil.

Si bien el origen de Internet ocurrió en los años 70, por parte de la red de comunicaciones de uso militar ARPANET, esta no llegó a Ecuador sino hasta 1991 (Mapa de Medios Digitales de CIESPAL 2013). En un inicio, fue de uso exclusivo para organismos estatales, como Acción Ecológica e instituciones relacionadas a la educación como el Consejo Nacional de

Universidades y Escuelas Politécnicas CONUEP, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Universidad Andina Simón Bolívar (CIESPAL 2012).

Ilustración 2: Número de hogares con acceso a Internet por país, 2010 y 2016



Fuente: Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2017, CEPAL 2017

Ecuánex, por ejemplo, fue la primera institución en proveer acceso a Internet, seguida de Ecuánnet, dirigida por la Corporación Ecuatoriana de Información y auspiciada por el Banco del Pacífico. En 1995, diario El Hoy publicó el primer boletín informativo narrando el conflicto con Perú (ARCONEL 2015, 5).

Uno de los problemas a lo largo de la historia de Internet en el país ha sido el costo alto de acceso. Es por ello que el uso de esta era limitado. Sin embargo, a partir de los años noventa, comienza a expandirse al alcance de algunos exploradores y, especialmente, del correo electrónico que reemplaza al fax (CIESPAL 2015).

En la década de los noventa, algunos espacios públicos, como cafeterías, universidades bibliotecas, comenzaron a ofertar Internet. Se observó un incremento de los *cyber* cafés en diferentes zonas barriales. De esta manera, no era necesario comprar una computadora ni pagar un servicio mensual, sino al contrario asistir a estos espacios públicos y pagar por el tiempo empleado.

En los años 2000, el uso de Internet se vuelve común en los negocios y en las familias con capital económico para adquirirlo. De igual manera, para el 2005 aumenta el uso de redes sociales y blogs personales, así como también se inicia con el *mailing* para campañas comerciales y comunicación política (CIESPAL 2005).

Según el Instituto de Estadísticas y Censos INEC, para el 2017, los hogares ecuatorianos con acceso a Internet alcanzaban el 37,2% de la población nacional; en la zona urbana llegaba al 46,1% y en los sectores rurales al 16,6%. De igual manera, el porcentaje de personas que utiliza Internet alcanzó el 58,3% en el ámbito nacional; el 66,9%, en zonas urbanas; y el 39,6% en el sector rural. Aquí, cabe recalcar que, del total de usuarios de Internet, el 59,3% son hombres y el 57,3% son mujeres (INEC 2017).

La tenencia de un Smartphone llegaba al 37,2% en el país; al 44,7% en la zona urbana y al 20,8% en la zona rural. Así mismo, el alfabetismo digital, en personas de 15 a 49 años, ha reducido de un 21,4% en el 2012 a un 10,5% en el 2017, del total de la población con acceso a Internet (INEC 2017). En la zona urbana el alfabetismo digital llega al 6,0% y en la zona rural al 21,2% en el 2017. Es decir, aunque tengan posibilidad de acceder a las nuevas plataformas digitales, desconocen el uso de estas.

2.1.1 Redes sociales en Latinoamérica y Ecuador

Los usuarios de redes sociales en América Latina han incrementado a propósito del aumento de acceso a Internet. Red social se entiende como un modo “de organización mediado por instrumentos/espacios virtuales” (Sforzin 2016). Esta ha modificado los temas económicos, sociales y políticos, así como también el comportamiento de los usuarios, consumidores.

Cuando estamos “dentro” de una RS, estamos consumiendo un producto, con su estructura y su lógica, por eso en las RRSS el medio (soporte) es, en su máxima expresión, el mensaje.

Todo mensaje que se produce o reproduce en la RS trae implícitamente la lógica (financiera,

especulativa y neoliberal) de la RS. Pretendemos la mejor imagen, la masividad, la llegada, la interacción, así como la sobre-exposición; pretendemos “ser” lo que la RS nos pide, para lograr el objetivo de la RS (que pasa a ser el nuestro) (Sforzin 2016, 3).

Las redes sociales crean una virtualidad en donde los usuarios se exponen y, según Bauman crean un sustituto de comunidad. “Mucha gente usa las redes sociales no para unir, no para ampliar sus horizontes, sino al contrario, para encerrarse en lo que llamo zonas de confort, donde el único sonido que oyen es el eco de su voz, donde lo único que ven son los reflejos de su propia cara” (Bauman en Sforzin 2016).

En Latinoamérica, la posesión de *Smartphones* y acceso a banda ancha ha aumentado. Esto ha dado como resultado un mayor acceso a las redes sociales (Ilustración No. 3). Según la Corporación Latinobarómetro (2018), el 89% de ciudadanos tienen un teléfono celular, datos que son impactantes comparado al 91% de personas que tienen acceso a agua potable y al 96% que poseen al menos una comida al día. Según los datos de estas encuestas, tener un Smartphone se ha vuelto una necesidad de primer orden, como lo es la alimentación.

Ilustración 3: Posesión de bienes en América Latina



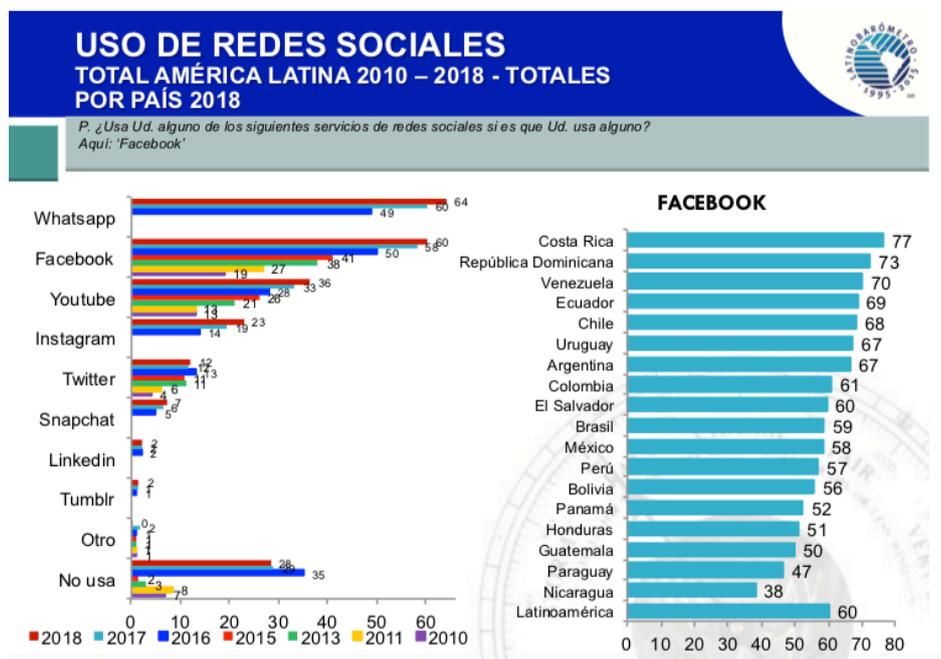
Fuente: Latinobarómetro 2018

Con estas posibilidades, se observa el aumento de las redes sociales. WhatsApp alcanza el 64% de usuarios a nivel de Latinoamérica, seguido de Facebook, con un 60%, y YouTube con

un 33%. Instagram cuenta con un 23% de seguidores; Twitter, 12% y LinkedIn un 2%. Frente a ello, se puede destacar que los usuarios prefieren plataformas para conectarse con sus amigos o conocidos. Esto puede observarse ya que LinkedIn, una plataforma con objetivos profesionales, es una de las menos usadas.

En el caso de Facebook, como se observa en la Ilustración No. 4, Costa Rica es el país que mayor uso le da a esta red social, con un 77%; seguido de República Dominicana con un 73%; Venezuela con un 70% y Ecuador con un 69%. A nivel de toda Latinoamérica se observa un promedio del 60% de usuarios de la plataforma.

Ilustración 4: Uso de redes sociales



Fuente: Latinobarómetro 2018

Este uso de redes sociales puede ser un elemento de beneficio para la democracia pues permite que los ciudadanos ejerzan libertad de expresión para manifestarse con respecto a los problemas existentes en su región. Así mismo, es una opción para exponer los temas que no están presentes en la agenda mediática y pública.

2.1.2 Facebook en Latinoamérica y Ecuador

Facebook es una red social creada en febrero de 2004. Originalmente, fue generada para uso de los estudiantes de la Universidad de Harvard, sin embargo, con el tiempo, fue abierta para

cualquier persona que posea un correo electrónico. En esta, los usuarios pueden participar compartiendo fotos, emitiendo comentarios, creando grupos y eventos sociales, conversando en chat privado con sus conocidos. Es una red social principalmente enfocada en conectar a personas, indistintamente de la distancia y el tiempo.

Facebook fue fundada por Mark Elliot Zuckerber, junto a sus compañeros Andrew McCollum y Eduardo Saverin. Según el informe digital de Hootsuite y We are Social (2019), para el 2019, Facebook alcanza la cantidad de 2,121 millones de usuarios a nivel mundial, convirtiéndose así en la red social más usada por los cibernautas.

Sin embargo, Facebook ha modificado su funcionamiento en los últimos años. Lejos de ser una red para conectar a las personas, se ha convertido en un espacio para generar rédito económico. La composición de esta hace que la página de inicio sea única para cada usuario, con base en el análisis de los patrones de su conducta. Las publicidades se dirigen a públicos objetivos, con base en las necesidades del anunciante y en los gustos potenciales y consumos de los usuarios (Díaz et al. 2018). Las empresas pagan una cantidad de dinero que empieza desde \$1,00 diario, durante un tiempo determinado, para promover sus contenidos.

Dentro del modelo de funcionamiento de Facebook, las interacciones son importantes, no solo para medir el comportamiento del usuario, sino para ofrecer, en el futuro, contenidos afines a sus intereses. Los “likes” o “Me gusta”:

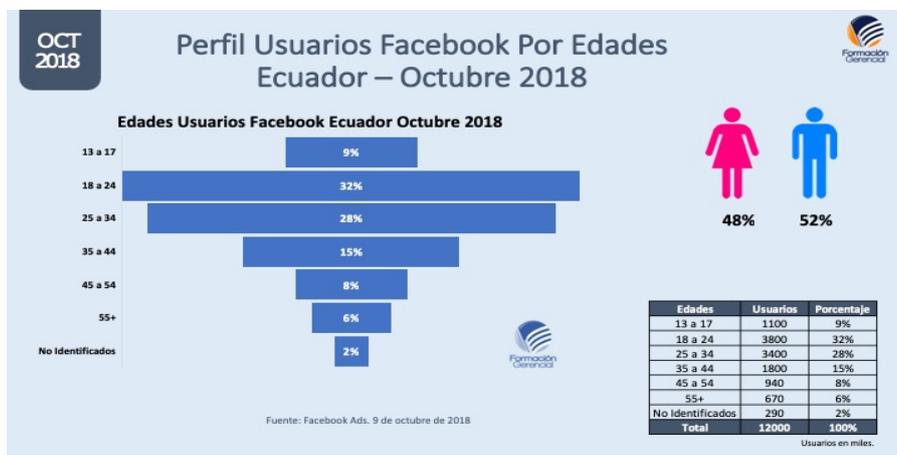
aunque son la herramienta de interacción básica, lo cierto es que añaden valiosa información a la red, pues definen el tipo de contenido que “interesa al usuario” y, condicionan lo que aparecerá en posteriores ocasiones en la página de inicio, a la vez que permitirá seguir acumulando información sobre los usos y los gustos del público a la propia plataforma (Díaz et al. 2018, 79).

Los *likes* permitían que los usuarios expresen su preferencia frente un tema. Sin embargo, desde el 2016, Facebook incorporó nuevas formas de interacción como “me encanta”, “me divierte”, “me asombra”, “me entristece” y “me enoja”, lo cual abre una gama de expresiones y sensaciones con relación a un contenido. De igual manera, existe la presencia de *emojis* que grafican las emociones (De Rivera 2015).

Es necesario detallar que Facebook, según la plataforma de estadísticas de páginas Web Alexa, se encuentra en el tercer puesto a nivel mundial, después de Google y YouTube. Así mismo, en Ecuador, se ubica en la cuarta posición, a continuación de Google, YouTube y ElComercio.com (Alexa 2019). Sin embargo, el promedio diario de los usuarios en esta red social es de 9:44 superando a las otras páginas web; es decir, los usuarios emplean mayor tiempo en esta red social que en otros espacios digitales.

Según la consultora Formación General (2018), hasta octubre de 2018, más de 13,6 millones de usuarios ecuatorianos tenían acceso a plataformas como Facebook, YouTube y Google. Como se observa en la Ilustración No. 5, el grupo con mayor participación activa en esta red social son las personas de entre 18 a 24 años, con el 32%; seguido de los individuos de 25 a 34 años, con el 28%. Además, los hombres tienen mayor uso de la plataforma con un 52%, mientras que las mujeres alcanzan el 48%.

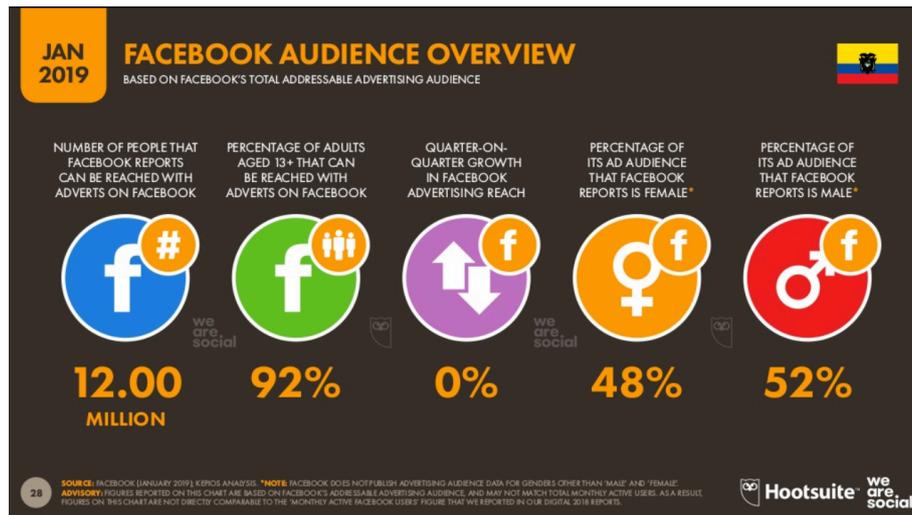
Ilustración 5: Perfil de usuarios Facebook por edades



Fuente: Formación Gerencial 2018

De igual manera, según el informe digital de *Hootsuite* y *We are social*, los usuarios de Facebook llegan a los 12.00 millones, dejando atrás otras plataformas como Instagram, con 3.90 millones y Twitter, con 790.0 mil usuarios.

Ilustración 6: Audiencia de Facebook en Ecuador



Fuente: Hootsuite y We are social 2019

2.1.3 Investigaciones sobre redes sociales en Latinoamérica

Laura Monteros (2018) hace un recorrido de las investigaciones sobre redes sociales realizadas en Latinoamérica. La autora detalla que un estudio realizado en el 2015 a 100 jóvenes de Costa Rica, entre 14 y 19 años, confirma que Facebook es “la fiesta en la que hay que estar para no perderse nada” (Monteros 2018). Es decir, esta red social es el espacio público en donde los usuarios se enteran de las últimas novedades. De igual manera, las redes permiten a las marcas acercarse a los jóvenes en donde ellos pueden acceder a descuentos, concursos o regalos.

Otro estudio citado por la autora es la investigación denominada *Líderes de opinión en Colombia, Venezuela e Irán. El caso de los 20 usuarios más vistos en Twitter* (Said y Arcila, 2010). Esta investigación concluye que gracias a las redes sociales se forman nuevos líderes de opinión. Se analiza las características de los mensajes publicados por estos líderes y la influencia que estos tienen en el resto de los usuarios.

Otro análisis es el de Oscar Fonseca, quien hace su tesis doctoral sobre el uso de Facebook en México, Colombia y Argentina. El autor concluye que la mayoría de los jóvenes emplean una gran cantidad de tiempo en redes sociales. “México, Argentina y Colombia están viviendo un momento de transición acelerada de la comunicación estática a la comunicación en movimiento” (Fonseca 2015). Por ello, Facebook se ha vuelto, en muchas ocasiones, el

acompañante de otra actividad. De igual manera, se ha convertido en una de las principales opciones para crear contenidos y encontrar entretenimiento.

En Ecuador, Twitter y Facebook han tenido un papel importante no solo en el uso que les dan los usuarios, sino también en la transmisión de información y en la posibilidad de generar movilizaciones.

En Ecuador, Facebook tuvo un impacto acelerado creciendo a un ritmo de dos millones de usuarios por año, al menos en el tiempo comprendido entre 2010 a 2013 (...) Para 2014 alrededor de 7 millones de ecuatorianos serían usuarios de la red social (...) Facebook pasa a reinar en Ecuador a partir de junio del 2010 cuando rebasa a su antiguo combatiente, Hi5. Sin embargo, vale la pena notar que el fenómeno de las redes sociales inició en el país mucho antes: en junio del 2005 empieza la demanda de búsqueda de este tipo de sitios en Ecuador que dura hasta el 2010 y no muere o se vuelve una moda sino que pasa a Facebook (la “moda” puede ser la marca, pero no el fenómeno social media). En el último año, se ratifica Facebook como lo más buscado seguido de la palabra “Ecuador” y luego YouTube (Espinosa 2013; citado en Rosero, 2015).

Uno de los casos de mayor impacto fue la jornada del #30s, en donde el Estado de Excepción fue publicado en la cuenta de la Presidencia de la República del Ecuador en Twitter (Coronel 2012). Twitter se convirtió en un espacio en donde se podía encontrar información alterna a la oficial.

El ejemplo de #30S en Ecuador, de iniciar en una red de microblogging, pasó a ser narrado por blogs creados para contar lo vivido en aquel día, conjugando así las herramientas en pro de una iniciativa nacida de la ciudadanía (conectada) hacia otros ciudadanos. Sumándose, además, recopilaciones realizados por la comunidad bloguera del Ecuador. Cada una matizada a su estilo, contando desde su vivencia personal lo acontecido en la capital, Quito (Coronel 2012, 14).

Otro caso impactante del uso de Facebook en el país fue el de Crudo Ecuador, una *FanPage* dedicada a realizar crítica social con el empleo de memes humorísticos. En el 2015, el expresidente Rafael Correa denunció las actividades de Crudo Ecuador por atentar con su vida privada.

A finales de 2014, gran parte del contenido de la página se centra en el presidente Correa, hecho que produjo en 2015 lo que muchas personas llamaron la “Guerra de trolls” que desembocó en el cese de actividades por parte del administrador de Crudo Ecuador (Rosero 2015, 30).

Este caso tuvo repercusiones en la opinión pública, pues hubo quienes criticaron al expresidente por prohibir la libertad de expresión y atacar a las redes sociales. John Oliver, presentador inglés del programa *Last Week Tonight* ridiculizó a Rafael Correa y pidió que deje de indagar en las plataformas digitales como pues esta actividad no corresponde al trabajo de un Jefe de Estado.

Hay que mencionar que, con la proliferación de las redes sociales, las instituciones públicas y privadas comenzaron a crear páginas oficiales para transmitir la información de sus productos o servicios. De igual manera, los medios de comunicación se han adaptado a estas nuevas plataformas como herramienta de llegar más rápidamente a sus públicos objetivos.

2.2 La sexualidad a lo largo de la historia en Ecuador

Una vez analizado el contexto de las nuevas plataformas digitales en Ecuador, se hace un recuento de algunos hitos importantes con relación a la sexualidad. Esto para entender porqué ha sido crucial el debate del género en el contexto político, social, cultural y educativo. De igual manera, para comprender cómo se trata este tema en las redes sociales. Finalmente, se hace un detenimiento en la descripción del caso de estudio, #ConMisHijosNoTeMetas.

En el Ecuador se ha defendido históricamente un discurso heterosexual, resultado de un régimen político, por medio del cual el Estado y la Iglesia Católica han ejercido control en la sociedad. Gracias a ello, se han naturalizado estereotipos a favor de la familia tradicional y de una sociedad patriarcal. A continuación, se detalla algunos de los procesos que han ocurrido en el país con relación a la sexualidad, como reformas LGBTI y de la familia.

2.2.1 Despenalización de la homosexualidad

No es desconocido que la comunidad LGBTI ha sido un grupo discriminado ya que, históricamente, se le ha negado el reconocimiento del Estado (Facio 1999). Según el Balance y perspectivas de los derechos humanos de las personas LGBTI en Ecuador (2014), los

Códigos Civiles a lo largo de la historia del país han tenido diferentes leyes punitivas con relación a la sexualidad, con el objetivo de mantener un sistema heterosexual y patriarcal. Como a homosexualidad era penada por la ley, en la década de los noventa, se observó la participación de grupos activistas, quienes comenzaron a luchar principalmente para erradicar la discriminación en contra de las personas que vivían con VIH (Balance 2014). Así mismo, se preocupaban por sacar de la cárcel a sus compañeros que habían sido detenidos en batidas por parte de las autoridades policiales.

Según Jorge Medranda, activista LGBTI, las autoridades perseguían principalmente a las mujeres transgénero, es decir, a quienes nacieron con sexo masculino, pero se autoidentifican con género femenino (Comunicación personal 2020). Los hombres homosexuales no eran discriminados a primera vista ya que físicamente mantenían rasgos masculinos. De igual manera, Medranda comenta que la lucha para la despenalización de la homosexualidad se debe principalmente a las mujeres trans. Muchas de ellas continúan con el activismo LGBTI en la actualidad, pero así mismo muchas fueron asesinadas en la década de los noventa.

Hay que resaltar que hasta 1997, la homosexualidad y cualquier tipo de orientación sexual e identidad de género diferente a la heterosexual era considerada como crimen y enfermedad. El detonante de ello se produjo en el Bar Abanicos en Cuenca cuando 100 homosexuales fueron detenidos. Algunos titulares de diario El Comercio representaron el hecho afirmando: “Homosexuales fueron detenidos”, “Presos por fiesta sodomita”, “Arremetida contra delincuencia”.

Se generó entonces un activismo a favor de los derechos LGBTI y los detenidos se manifestaron y exigieron políticas de inclusión (Salgado 2004). Luego de un intenso debate, se eliminó el inciso primero del artículo 516 del Código Penal del Ecuador, el cual afirmaba que, “en los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años” (Código Penal; citado en Salgado, 2004, 1). Aunque las personas LGBTI ya no eran penalizadas en las leyes, seguían siendo discriminadas socialmente, incluso hasta la actualidad.

2.2.2 Constitución del 2008: Inclusión de derechos de la comunidad LGBTI

La historia fue similar durante casi diez años. En 2007, continuaron los pasos para lograr la defensa de los derechos de las personas LGBTI. Se pidió la primera acción de protección para defender la identidad de género y, en el 200, se logró que la Asamblea Constituyente, en el gobierno del expresidente Rafael Correa, incorpore normas que promueven la igualdad y no discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género. De esta manera, el artículo 11, inciso 2, de la Constitución de 2008 de Montecristi menciona:

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación (Constitución de la República del Ecuador 2008).

Otro avance importante fue la unión de hecho, presente en la misma Constitución, la cual ha brindado cierta inclusión a miembros de las diferentes diversidades sexo-genéricas. Sin embargo, tras un estudio del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, INEC, se evidenció que la comunidad LGBTI aún es discriminada, principalmente en espacios públicos, seguido de espacios privados y primordialmente en el área laboral (INEC 2013).

Hay que recalcar que el matrimonio igualitario era ilegítimo en Ecuador, realidad que cambió el 12 de junio de 2019, fecha en que la Corte Constitucional de Ecuador falló a favor del matrimonio de dos parejas homosexuales, luego de analizar si la Opinión Consultiva 24-17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) se podía aplicar en Ecuador, sin modificar la Constitución. Ecuador se convirtió en el país número 29 a nivel mundial en aprobar el matrimonio entre parejas del mismo sexo.

A pesar de que han existido diferentes avances en cuanto a la defensa de los derechos de la comunidad LGBTI en Ecuador, las organizaciones de la diversidad sexo-genérica no han podido consolidar un movimiento social que defienda los intereses de todas las personas que

conforman este grupo. Jorge Medranda, afirma que existen varios factores para que este movimiento no se haya consolidado.

Uno de los factores más importantes es la LGBTIfobia internalizada y también la LGBTIfobia endogámica. La sociedad en general enseña a todas las personas a rechazar toda forma LGBTI y las personas LGBTI lo aprenden también. Existe un mecanismo de rechazo y destrucción hacia las organizaciones y conglomerados LGBTI. Las organizaciones no pueden tener un objetivo, un horizonte en común. Desde la despenalización de la homosexualidad se ha intentado generar un movimiento, un bloque, pero no ha sido posible. Así mismo, han jugado un papel importante los intereses personales de líderes y lideresas. Por parte de los gobiernos, ha habido intentos de fragmentar los movimientos sociales, así como también se ha generado títeres que responden a los intereses del gobierno de turno. Por otro lado, los recursos son escasos y la cooperación no tiene interés en la comunidad LGBTI, por lo cual las organizaciones compiten para presentar un proyecto atractivo. No existe una base social (Medranda, comunicación personal, 2020).

Todos estos factores influyen en la dificultad de consolidar un movimiento LGBTI en Ecuador, por ello, al momento de realizar la investigación fue difícil encontrar un grupo que represente a todas las personas de la diversidad sexo-genérica.

2.2.3 Planes a favor de la familia en Ecuador

En el 2011, el Ministerio de Salud Pública, con apoyo de los Ministerios de Educación, Inclusión Económica y Social y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, desarrolló una política pública sobre sexualidad y reproducción llamada Estrategia Nacional Interseccional de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo de Adolescentes (ENIPLA). Según Fanny Herrera (2016), quien hizo una investigación sobre el ENIPLA y el Plan Familia, esta estrategia fue implantada tras evidenciar que en el Ecuador existía un alto índice de embarazo adolescente debido a la falta de políticas públicas integrales con relación a la salud sexual y reproductiva de niñas y adolescentes.

Como medidas de prevención, la ENIPLA pretendía formar a los niños y jóvenes en temas de igualdad de género, prevenir la violencia sexual y la violencia de género, reducir los abortos, incrementar el uso de anticonceptivos y acompañar a las mujeres durante su embarazo (Informe ENIPLA 2013). Como parte de los comunicativos de la estrategia, se lanzó la campaña “Habla serio, sexualidad sin misterios”, la cual pretendía socializar la sexualidad sin

tabúes en el hogar, instituciones de educación y otro tipo de espacios públicos. Su objetivo era reducir la mortalidad materna, prevenir embarazos no planificados y disminuir el número de abortos.

Si bien la ENIPLA era una estrategia de inclusión, de equidad de género y de planificación familiar, el expresidente Rafael Correa, anunció que esta sería reemplazada por el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (PNFF). Para el exmandatario, la ENIPLA se “basaba en el hedonismo más puro y más vacío: el placer por el placer. Ahora la estrategia se fundamenta en valores. Tenemos que hablar de valores”, así lo mencionó el expresidente en el enlace ciudadano No. 413, el 28 de febrero de 2015 (Correa 2015).

El nuevo Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia contó con el apoyo de Mónica Hernández de Phillips, médica de profesión vinculada a grupos conservadores del Opus Dei (Herrera, 2016). Este fue criticado por diferentes actores sociales por ser un atentado en contra de las mujeres y las diversidades sexuales. Entre los elementos del Plan Familia se observa una defensa por el sexo masculino gracias a una estrategia conservadora y patriarcal, sin tomar en cuenta la temática de género. Este no prioriza la prevención de embarazo y propone la abstinencia, la postergación del inicio de la vida sexual y la educación en valores desde la intervención familiar (Herrera, 2016).

Aunque hubo avances en temas de derechos para los miembros de la comunidad LGBTI en el gobierno de Rafael Correa, también hubo ciertos retrocesos durante su periodo. En mayo de 2017, inmediatamente después de que Lenín Moreno asumiera la presidencia del Ecuador, se eliminó el Plan Familia como parte de sus medidas de la “reestructuración de la Función Ejecutiva”. Este fue parte de sus primeros Decretos como mandatario y, en su discurso, afirmó que los adolescentes deben ser libres de educarse con responsabilidad.

2.2.4 La Campaña #ConMisHijosNoTeMetas

A lo largo de los últimos años, se ha visto una constante lucha en cuanto a avances en derechos e inclusión, pero de igual forma se ha observado la resistencia con proyectos que defienden el sistema patriarcal y la heterosexualidad como la única orientación sexual aceptada en la sociedad. Meses después de que Lenín Moreno asumiera la presidencia, esta realidad continuaba en debate.

Desde 2008 hasta octubre de 2017, el Ministerio de Educación aseguró haber tenido 919 denuncias de violencia sexual en instituciones educativas, en donde su mayoría los actos fueron cometidos por docentes (El Telégrafo 2017). Los medios de comunicación entonces centraban su interés en el tema y grupos de diferente naturaleza comenzaban a reprochar estos eventos.

Esta realidad tuvo una respuesta negativa en la opinión pública, por lo que Lenín Moreno lo puso en debate meses más tarde en la Consulta Popular de febrero de 2018 y preguntó a la ciudadanía: “¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que nunca prescriban los delitos sexuales en contra de niños, niñas y adolescentes, según el Anexo 4?” (Consulta Popular 2018). Como era de esperarse, el 73.53% de la población ecuatoriana estuvo de acuerdo con esta decisión.

Por otro lado, el 23 de agosto de 2017, Lenín Moreno, presentó el proyecto Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer a la Asamblea Nacional. Este plan tenía interés en promover una equidad de género pues se había observado datos reveladores con relación al incremento de femicidios en el país. Según la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (CEDHU) hubo un total de 151 femicidios durante el 2017 (CEDHU 2017).

Se conformó entonces la Comisión Especializada Ocasional para el tratamiento del proyecto de la ley, la cual fue finalmente aprobada el 31 de agosto con 119 votos a favor y tres abstenciones en la Asamblea Nacional. La Comisión fue presidida por la asambleísta Mónica Alemán y contó con el apoyo de Marcela Holguín, asambleísta de Alianza PAIS; Dallyana Passailaigue, asambleísta por el Partido Social Cristiano-Madera de Guerrero y otros. Esta comisión preparó la propuesta que pretendía analizar mecanismos para evitar la violencia física, psicológica, sexual y la prevención del femicidio.

Sin embargo, el plan se vio trucoado cuando *#ConMisHijosNoTeMetas*, una campaña originada en Perú, llegó a Ecuador. En Perú se manifestó en contra de las resoluciones que el Ministerio de Educación decidió en el 2016. Se aprobó un nuevo currículo escolar que incluía un enfoque de igualdad de género para promover la equidad entre hombres y mujeres debido a la tasa en aumento de feminicidios ocurridos.

En este contexto, diferentes grupos se movilizaron y fundaron *#ConMisHijosNoTeMetas*. Padres en Acción, PEA, una organización con el objetivo de promover el derecho de los padres para educar a sus hijos y velar por la familia como institución nuclear de los niños, demandó al Ministerio de Educación (El Comercio de Perú 2017).

La ministra de Educación de Perú, Marilú Martens, tras evidenciar diferentes marchas en contra del nuevo currículo que afirmaban que este incluía la ideología de género en la educación de niños y adolescentes, dijo que lo único que existe son:

siete enfoques transversales, uno de los cuales es la igualdad de género, que está vigente desde el currículo del 2004. Es un enfoque de igualdad de derechos, deberes y oportunidades de género. No hay ninguna ideología. Esos son mitos, creencias de grupos religiosos o de otra índole (El País 2017).

En agosto de 2017, el Poder Judicial de Perú falló a favor de Padres en Acción, ya que consideró que se estaban violando los derechos de los padres con respecto a la educación de sus hijos. Exigió que se elimine el texto del Currículo Nacional de Educación: “Si bien que aquello que consideramos femenino o masculino se basa en una diferencia biológica sexual, estas son nociones que vamos construyendo día a día, en nuestras interacciones” (Currículo Nacional de Perú 2016). De igual manera, se pidió que exista un mecanismo que permita a los padres de familia participar en la formulación de las políticas públicas en educación (agosto de 2017, Aciprensa). *#ConMisHijosNoTeMetas*, desde entonces, se ha expandido a diferentes países latinoamericanos.

Regresando al contexto ecuatoriano, desde septiembre de 2017, se observó imágenes, videos y audios que defendían el derecho de la familia. Según *#ConMisHijosNoTeMetas*, la categoría “enfoque de género”, en el artículo 19 de la Ley en contra de la Violencia a la Mujer, testificaba que el Estado quería ejercer una “ideología de género” en la conducta sexual de niños y adolescentes (El Comercio 2017).

La campaña fue organizada por el Movimiento Vida y Familia, el Frente Nacional por la Familia de Ecuador, la Conferencia Episcopal y las Arquidiócesis de Guayaquil, Quito y Cuenca. Hay que mencionar que el Frente Nacional por la Familia de Ecuador está conformado por personas de diversas religiones y representan a las familias del Ecuador. Para

ellos las normativas presentadas por la Asamblea son “un claro atentado contra [sus] derecho[s] a ser los principales y primeros educadores de [sus] hijos” (El Comercio 2017). En un comunicado oficial del Frente Nacional por la Familia del Ecuador se menciona que:

Somos cientos de miles de padres de familia y varias instituciones organizadas de todo el Ecuador que promovemos y defendemos las dos instituciones más importantes de la sociedad: el matrimonio constituido por un hombre y una mujer, y la familia natural, como Patrimonio de la Humanidad. Nos hemos organizado en respuesta al paquete de iniciativas que se están tramitando en la Asamblea Nacional, de Acuerdos Ministeriales y Memorandos que buscan imponer en la sociedad en general y en la formación de nuestros hijos ideologías basadas en presupuestos de género, anticoncepción infantil y hedonismo. Esto es un claro atentado contra nuestro derecho a ser los principales y primeros educadores de nuestros hijos e hijas (Frente Nacional por la Familia del Ecuador, octubre de 2017).

De igual manera, Linda Arias, dirigente del Frente Nacional por la Familia, en una entrevista para El Comercio, habló sobre los objetivos de la marcha que promovía *#ConMisHijosNoTeMetas*.

El objetivo primario es la reivindicación de los derechos de los padres a ser los educadores en áreas trascendentales como es la sexualidad de nuestros hijos, niñas, niños y adolescentes. Nos hemos visto obligados a hacer esto por la transversalidad que existe del enfoque de género en todas las áreas de desarrollo de nuestros niños. Lo que ha hecho que nuestros niños puedan creer que lo que manifiesta el enfoque de género, la identidad de género que es un vacío personal en un proceso de la vida. Hace que nuestras nuevas generaciones se sientan inseguras, den prioridad al tema sexualidad. No es un tema de política, pero sí de tutelar las políticas públicas que se están aplicando en el país (Arias en El Comercio 2017).

Desde la perspectiva del Frente Nacional por la Familia, los padres son los responsables de decidir cómo educar a sus hijos y el Estado no debe inmiscuirse en esta potestad. Gina Guevara de Martínez, Jenny Carvajal y Eliana Mejía fueron también representantes del Frente. Para Mejía, abogada, la inclusión de términos como “mujeres con identidad de género diversa”, “autodeterminación sexual” representaba un conflicto (Rueda de Prensa *#ConMisHijosNoTeMetas* 2017).

A partir de la unión de estos grupos, se generaron procesos de acción colectiva para confrontar al Estado. Se convocó entonces a una marcha el 14 de octubre de 2017 que se desarrolló en diferentes ciudades del Ecuador y reunió a miles de personas. Se utilizó diferentes redes sociales como Facebook, Twitter, WhatsApp para convocar a sus simpatizantes y se usó *hashtags* como #ConMisHijosNoTeMetas y #MiFamiliaMiResponsabilidad.

En septiembre de 2017, crearon la *fan Page Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador*. Además, enviaron comunicados y videos a través de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp.

El Movimiento Vida y Familia jugó también un papel importante ya que apoyaba la campaña #ConMisHijosNoTeMetas desde sus redes sociales. Activamente estimulaba a sus fieles a unirse a las diferentes marchas en el país que se habían organizado. El Pastor Freddy Guerrero fue el vocero de este movimiento:

Nos tomaremos la ciudad capital todas las familias de nuestras comunidades con la idea de construir una familia positiva, de levantar propuestas con la idea de construir una sociedad mejor, sostenida por una familia saludable. Ven con nosotros y marcha este próximo 14 desde los 4 puntos cardinales de Quito desde las 9 de la mañana. ¡Te esperamos! (Vida y Familia, Ecuador en Facebook, octubre de 2017).

Una de las estrategias de comunicación que utilizó #ConMisHijosNoTeMetas fue incluir las voces de diferentes líderes de opinión en sus discursos. Personajes como Rogelio Arosemena y María Teresa Arboleda, periodistas de Ecuavisa, y Fernando Gaibor, futbolista profesional, formaron parte de la campaña para sumar un mayor número de personas.

Aunque este grupo apoyaba la familia tradicional, se conoce que existen familias homoparentales, conformadas por madre soltera e hijos, padre soltero e hijos, abuelos y nietos, padres e hijos adoptados, etc. Frente a ello, feministas y personas LGBTI han generado un debate sobre las formas de entender el cuerpo y la sexualidad, lo cual ha puesto en duda el significado tradicional de familia. Según Petrachi en Barahona (2015), debido a la diversidad de familias existentes es importante entender que el significado de estas está sujeto a cambios y modificaciones como toda institución.

La campaña generó diferentes descontentos, especialmente en la comunidad LGBTI y en los colectivos feministas del Ecuador. Cayetana Salao, lesbiana feminista, Iván Carrasco, del Colectivo LGBTI Tejido Diverso, y Nua Fuentes, mujer transgénero, pidieron una acción de protección en contra de *#ConMisHijosNoTeMetas*, ya que según ellos el grupo vulneraba el principio de igualdad y no discriminación expuesto en la Constitución.

Cayetana Salao (2018), en una entrevista personal, afirmó que era importante generar figuras de resistencia en contra de los poderes hegemónicos.

¿Por qué no vamos a atacar a una de las figuras hegemónicas estructurales que nos han devastado, que nos ha arruinado la imagen como LGBTI? Ellos generan varias situaciones de violencia en nuestro hogar y en nuestra familia, en nuestras escuelas, en nuestras universidades, nuestro trabajo, todo el rato (Salao 2018).

Además, varios colectivos LGBTI y feministas como Tejido Diverso, Taller Comunicación Mujer, Vivas nos queremos, Surkuna, se unieron para debilitar a *#ConMisHijosNoTeMetas*. Estos movimientos generaron otras *FanPages* de Facebook como *Amor Sí Ecuador*, *#ConMisDerechosNoTeMetas*, *#ConMisHijosTúNoTeMetas*. Hay que destacar algunas estrategias que usaron como la difusión de fotos de perfiles con el slogan “Mi perfil es libre de odio” para que sus seguidores puedan apropiarse de un discurso libre de odio.

El grupo Usuarios Digitales (2017), un colectivo ecuatoriano que busca el libre derecho de participación en plataformas digitales, afirmó que hubo vulneraciones a la comunidad LGBTI en el espacio público digital.

El contexto de la denuncia planteada, serían publicaciones de amenazas con fotografías de cadáveres, decapitaciones, signos neonazis e insultos con amenazas de muerte en las publicaciones realizadas por los grupos LGBTI a modo de comentarios de las mismas (Usuarios Digitales 2017).

Se observó diferentes disputas que dieron como resultado la negación de acción de protección de las comunidades LGBTI. En la apelación, los grupos conservadores y católicos manifestaron que no existen datos consistentes para asegurar que esta marcha invocara al odio hacia grupos de la diversidad sexo-genérica (Inredh 2018).

2.2.5 Percepciones finales del Capítulo 2

A lo largo de este capítulo, se ha hecho una revisión del estado del espacio público digital en Ecuador, así como también de los procesos que se han dado alrededor de la sexualidad.

Se ha observado que, a pesar de que exista un aumento con relación al acceso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, existe una brecha digital que produce inequidades entre los diferentes sectores de la sociedad. Los grupos con mayor capital económico y cultural se benefician de Internet y redes sociales para reproducir sus discursos, mientras que quienes no tienen la posibilidad de acceso se ven relegados y excluidos.

Por otro lado, se ha detallado diferentes procesos en la historia del Ecuador con relación a la sexualidad y a la familia. De esta manera, es posible comprender las razones por las cuales en el país rige un discurso heteronormativo que excluye a otras diversidades sexo-genéricas. Aunque las leyes han favorecido en ciertos aspectos a las mujeres y grupos LGBTI, la sociedad ecuatoriana aún demuestra sus exclusiones. Esto se observa en los casos de discriminación y violencia de género detallados en este apartado.

Se ha hecho también una descripción de lo que fue #ConMisHijosNoTeMetas a nivel internacional, pero principalmente en Ecuador. Se ha descrito que esta campaña responde a la coalición de diferentes grupos, evangélicos y católicos principalmente, a favor de un objetivo en común, el cual es defender la familia.

En el siguiente apartado, se describe la estrategia metodológica que se emplea para analizar la disputa de la opinión pública digital entre #ConMisHijosNoTeMetas y los colectivos feministas y LGBTI. Se detalla los instrumentos y métodos a utilizar en el análisis, para luego ahondar en el caso de estudio.

Capítulo 3

Estrategia metodológica para analizar el espacio público digital

3 Estrategia metodológica

Una vez estudiadas las principales líneas teóricas que guían la investigación en el capítulo 1, se ha comprendido las transformaciones de la esfera pública y la opinión pública en los nuevos espacios digitales. Además, se ha percibido cómo la acción colectiva requiere del uso de herramientas, tanto en el espacio público real, así como en el espacio público virtual, para generar presión en grupos de poder con respecto a un tema debatido. Con relación al género, se lo ha detallado como una construcción social, pero que históricamente se ha regido bajo las normas del binarismo de género y de la matriz heteronormativa.

Por otro lado, el capítulo II ha hecho un recorrido histórico sobre Internet en Ecuador y sobre las diferentes políticas públicas de género implementadas a lo largo de la historia. La investigación detalla el contexto en el que surge la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres y las diferentes respuestas que este accionar tuvo por parte de los grupos Provida y LGBTI. Además, se hace una revisión de la campaña *#ConMisHijosNoTeMetas*, a nivel internacional y nacional, así como también de las medidas cautelares pedidas por los grupos LGBTI en contra de este movimiento.

A continuación, se detalla los objetivos y las preguntas de investigación del estudio, las cuales son analizadas en el capítulo IV, bajo la estrategia metodológica planteada.

3.1 Objetivos de la Investigación

3.1.1 Objetivo General

- Analizar la disputa de la opinión pública digital entre *#ConMisHijosNoTeMetas* y colectivos feministas y LGBTI en la esfera pública digital.

3.1.2 Objetivos Específicos

- Identificar las formas de interacción y acción colectiva que existen en el espacio público digital por parte de *#ConMisHijosNoTeMetas* y colectivos feministas y LGBTI.
- Caracterizar la representación de género en el espacio público digital por parte de *#ConMisHijosNoTeMetas* y colectivos feministas y LGBTI.

- Examinar las tensiones y disputas existentes en el espacio público digital entre #ConMisHijosNoTeMetas y colectivos feministas y LGBTI.

3.2 Preguntas de la Investigación

3.2.1 Pregunta general

- ¿Cómo se presenta la disputa de la opinión pública digital entre #ConMisHijosNoTeMetas y los colectivos feministas y LGBTI en el espacio público digital?

3.2.2 Preguntas específicas

- ¿Cuáles son las estrategias de comunicación y acción colectiva que utilizan #ConMisHijosNoTeMetas y los colectivos feministas y LGBTI para sumar apoyo en el espacio público digital?
- ¿El género se entiende como una construcción social o como una realidad biológica por parte del grupo #ConMisHijosNoTeMetas y de los colectivos feministas y LGBTI?
- ¿Se evidencia la presencia de discursos de odio en el caso #ConMisHijosNoTeMetas y de los colectivos feministas y LGBTI, lo cual evita que exista una deliberación en el espacio público virtual?

3.3 Estrategia metodológica de la investigación

Con la revisión del marco teórico y del contexto histórico, es posible desarrollar una estrategia metodológica para guiar el proceso de investigación y cumplir con los objetivos inicialmente planteados.

Se decidió utilizar una metodología mixta. Por un lado, desde una perspectiva cuantitativa, se hace un análisis de contenido de tres páginas de Facebook que defienden a #ConMisHijosNoTeMetas y tres *FanPages* de colectivos feministas y LGBTI. Desde la perspectiva cualitativa, se realiza una etnografía virtual.

El periodo de estudio inicia en agosto de 2017 y finaliza en enero de 2018, tomando en consideración los siguientes eventos.

Tabla 2: Eventos ocurridos durante el periodo de estudio

Fecha	Evento
24 de mayo de 2017:	Lenín Moreno asume la presidencia del Ecuador y elimina el Plan Familia, como parte de sus primeros Decretos.
24 de agosto de 2017:	Se presenta el Proyecto de Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres a la Asamblea Nacional.
12 de octubre de 2017:	Los activistas LGBTI, Cayetana Salao, Núa Fuentes e Iván Carrasco, interponen un pedido de medidas cautelares ante la Función Judicial en contra de <i>#ConMisHijosNoTeMetas</i> .
14 de octubre de 2017:	La marcha nacional denominada <i>#ConMisHijosNoTeMetas</i> se desarrolla.
17 de octubre de 2017	La primera audiencia para tratar el pedido de medidas cautelares pedida por los activistas LGBTI se lleva a cabo.
25 de octubre de 2017	La audiencia de medidas de protección es negada.
17 de enero de 2018:	La audiencia de apelación a la acción de protección interpuesta en contra de <i>#ConMisHijosNoTeMetas</i> (Movimiento Vida y Familia y la Conferencia Episcopal) por parte de Núa Fuentes, Cayetana Salao e Iván Carrasco en la Corte Provincial de Pichincha, es nuevamente negada.

Fuente: Elaboración Sofía Brito

3.3.1 Metodología Cuantitativa

La investigación cuantitativa es importante ya que permite recolectar la información necesaria con relación al caso *#ConMisHijosNoTeMetas*, obtener resultados estadísticos, interpretarlos y, después, triangular los datos obtenidos con las herramientas cualitativas de investigación. Gracias a la metodología cuantitativa se hace una lectura analítica de la realidad. Se acude a observaciones experimentales dentro de un procedimiento deductivo (Sandoval 1996). Según Roberto Hernández, este:

Utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y

frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población (Hernández 2010, 10).

Para la recolección de datos, es necesario seguir un proceso riguroso y exigente. Se ha escogido la técnica de análisis de contenido para analizar los diferentes *posts* de las páginas de Facebook de colectivos Provida y LGBTI.

3.3.1.1 Análisis de contenido

El análisis de contenido es una herramienta que ayuda a la interpretación de textos para obtener conocimientos diversos a partir de los mismos. Andréu (SF) menciona que este instrumento se basa en una lectura que recoge información de manera sistemática y objetiva, para luego producir datos, interpretarlos y obtener conclusiones.

Esta es una herramienta de cuantificación que brinda la posibilidad de cifrar numéricamente la información, es decir, codificar los datos en unidades e indicadores (Andréu, SF).

Bardin (1996; citado en Andréu, SF, 3) define el análisis de contenido, tomando en consideración las características mencionadas anteriormente, como:

El conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes (Bardin, 1996 en Andréu, SF, 3).

Este instrumento responde a varias de las preguntas y objetivos planteados en la investigación. Gracias al análisis de contenido es posible caracterizar la representación de género en el espacio público digital por parte de *#ConMisHijosNoTeMetas* y de los colectivos feministas y LGBTI y entender la disputa existente entre ambos grupos.

A partir de las líneas teóricas estudiadas, se delimita el objeto de análisis, reglas de codificación, sistema de categorías y se hace inferencias. Los datos obtenidos se triangulan con la información cualitativa obtenida a través de las otras técnicas de investigación.

3.3.1.1.1 Material de análisis

Se escoge seis *FanPages* para analizar, tres con temáticas Provida y tres con temáticas LGBTI, que fueron creadas entre septiembre y octubre de 2017, días previos a la marcha nacional *#ConMisHijosNoTeMetas*.

Por parte de los activistas Provida, representantes de la campaña, se analiza las siguientes páginas.

Tabla 3: Páginas relacionadas a *#ConMisHijosNoTeMetas* analizadas

Nombre de la Página de Facebook	Fecha de creación	Número de <i>likes</i> (a fecha 29/02/2020)
Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador	27 de septiembre de 2017	25,913
Vida y Familia, Ecuador	29 de septiembre de 2017	15,610
Frente Nacional por la Familia Ecuador	6 de octubre de 2017	3,465

Fuente: Elaboración Sofía Brito

Por parte de los grupos feministas y LGBTI, se estudian las páginas siguientes.

Tabla 4: Páginas feministas y LGBTI analizadas

Nombre de la Página de Facebook	Fecha de creación	Número de Likes (a fecha 29/02/2020)
Amor Sí Ecuador	11 de octubre de 2017	1,228
Con mis hijos TU no te metas	28 de septiembre de 2017	3,544
Con Mis Derechos No Te Metas	10 de octubre de 2017	736

Fuente: Elaboración Sofía Brito

El análisis de contenido se realiza desde el 27 de septiembre de 2017, fecha en que fue creada la primera página analizada, Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador, hasta el 31 de enero de 2018, días posteriores a la negación de la acción de protección pedida por activistas LGBTI. Esto se debe a que después de esta fecha, hubo un silencio en las páginas con relación al tema estudiado, para reactivarse en marzo de 2018 debatiendo una nueva problemática: el

aborto. De igual manera, las plataformas tomaron fuerza nuevamente en el 2019, a propósito de la legalización del matrimonio igualitario en Ecuador.

Se ha considerado como unidades de análisis únicamente los *posts* creados y compartidos por las páginas. Se ha omitido los *posts* de otros usuarios y los comentarios. Esto, debido a que la cantidad de comentarios es superior, sin embargo, se los toma en cuenta para la etnografía virtual realizada. El total de los *posts* de Facebook analizados alcanza un total de 640 unidades.

3.3.1.1.2 Categorías de análisis y matriz de codificación

Se crean categorías de análisis relacionadas a la acción colectiva, interacción, espacio público digital y género. Dentro de este proceso, se construye un manual de codificación para recolectar información del periodo de estudio (Anexo 1)⁵. Luego se analiza los datos para obtener interpretaciones y conclusiones, por medio del cruce de categorías. Es importante resaltar que el estudio toma como fuente primaria los archivos digitales de las organizaciones, a través de una observación no interactiva, por lo que se disminuye la presencia del investigador.

3.3.1.1.3 Programa estadístico SPSS

Para el análisis de contenido, se utiliza el programa estadístico SPSS. Se codifica los datos, se elabora cuadros estadísticos, se obtiene resultados y a partir de ello se elabora inferencias. SPSS es de útil importancia, en primer lugar, para la elaboración de la matriz de datos, la cual es el espacio en donde se refleja la información numérica obtenida en el estudio de campo (Humanes 2005).

Luego de ello, es necesario hacer un examen exploratorio de los datos, lo cual se conoce como preanálisis (Humanes, 2005). En esta fase, se revisa la información de la matriz y se corrige las variables necesarias. De igual manera, se hace recodificaciones en caso de que se requiera crear valores nuevos a las variables previamente establecidas.

Una vez realizadas las correcciones se obtiene resultados de las variables y se hace un cruce de las mismas, para obtener gráficos y tablas para ser interpretadas.

⁵ El manual de codificación es una adaptación del trabajo presentado en agosto de 2018 para la materia Instrumentos de Análisis Cuantitativo de la Maestría de Comunicación y Opinión Pública.

3.3.2 Metodología cualitativa

Es importante realizar una triangulación de investigación para obtener resultados más cercanos a la realidad. Para ello, se ha combinado la metodología cuantitativa con una metodología cualitativa.

Se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones (Hernández, Fernández y Baptista 2006, 13).

Con la metodología cualitativa, se identifica las formas de interacción y acción colectiva que existen en ambos grupos. Se utiliza, principalmente, la etnografía virtual como técnica de investigación para fortalecer la interpretación de los datos obtenidos con el análisis de contenido. Se profundiza no solo la representación que ambos grupos tienen sobre el género, sino también en las estrategias de organización y estructuras.

3.3.2.1 Etnografía virtual

La etnografía virtual es importante para comprender las diferentes interacciones que se dieron en el espacio público digital por parte de los actores del caso estudiado.

En el análisis de redes se describen y estudian las estructuras relacionales que surgen cuando diferentes organizaciones o individuos interaccionan, se comunican, coinciden, colaboran etc., a través de diversos procesos o acuerdos, que pueden ser bilaterales o multilaterales; de este modo la estructura que emerge de la interrelación se traduce en la existencia de una red social. Las redes sociales son, por tanto, conjuntos de relaciones sociales o interpersonales que ligan individuos u organizaciones en “grupos” (Sanz Menéndez 2003, 22; citado en Ávila 2012, 102).

Además, según Aguirre (2011), el análisis de redes sociales aporta a la investigación un estudio de la estructura de relaciones, considerada como un todo, para descubrir las causas de acciones y decisiones de actores.

La etnografía responde a la participación del investigador en el espacio público virtual para analizar las dinámicas, negociaciones y transacciones que ocurre entre cibernautas (Méndez y Aguirre 2015). Algunos autores la llaman “netnografía”, para explicar que

Encarna la percepción más convincente para la indagación y la comprensión de las interacciones e interrelaciones sociales generadas en Internet, como respuesta a la intermediación tecnológica, a la pluralidad de paradigmas metodológicos, así como a la diversidad y complejidad de los matices etnográficos que se presentan en “las vivencias de la red” que es, en síntesis, su objeto de estudio. No obstante, su análisis dependerá de la finalidad y de la naturaleza que se le asigne (Turpo 2008, 2 en Méndez y Aguirre 2015, 78).

Es importante, desde esta herramienta, entender cómo se construye la disputa alrededor del género por parte de diferentes grupos en espacios virtuales. En Internet, confluyen personas con distintos intereses y con distintas formas de participación, quienes crean nuevas prácticas ciberculturales en medio de este entorno (Méndez y Aguirre 2015). Es necesaria la observación de estas dinámicas para comprender las relaciones y sentidos de pertenencia. Además, para tener una perspectiva más completa de lo que ocurre online, es necesario entrevistar a los actores clave de la disputa y de esta manera comprender como las acciones offline y online convergen para crear discursos en el espacio público.

3.3.2.1.1 Entrevistas semiestructuradas

Se realiza entrevistas a actores importantes dentro del estudio. Vela (2013) cita a Kahn y Cannell (1977) para definir a este instrumento de investigación como:

una situación construida o creada con el fin específico de que un individuo pueda expresar, al menos en una conversación, ciertas partes esenciales sobre sus referencias pasadas y/o presentes, así como sobre sus anticipaciones e intenciones futuras (65).

Se crea un diálogo entre entrevistado, quien comparte la información, y el entrevistador, quien emite las preguntas que interesan para su estudio.

El tipo de entrevista elegido para la investigación es la entrevista semiestructurada. Se realiza preguntas preestablecidas con la elaboración de un cuestionario. Sin embargo, esto no significa que se seguirá un protocolo rígido, sino al contrario se planteará una conversación con el entrevistado (Vela 2013), para generar confianza y obtener datos que aporten a la investigación.

A continuación, se presenta un breve perfil de los entrevistados por parte del grupo Provida, así como también de los grupos feministas y LGBTI.

Tabla 5: Entrevistas a representantes de #ConMisHijosNoTeMetas

Entrevistado	Breve perfil del entrevistado
Amparo Medina	Fue guerrillera, luchadora proaborto y ex funcionaria del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Ahora es activista Provida, coordinadora de la Pastoral Familiar. Fue vocera de la campaña #ConMisHijosNoTeMetas.
Linda Arias	Abogada, activista Provida, miembro del Frente Nacional por la Familia Ecuador, vocera de la campaña #ConMisHijosNoTeMetas.
Pastor Freddy Guerrero	Pastor Evangélico, Vocero del Movimiento Vida y Familia. Representante de la Fundación Latinoamericana de Estudios, FLET. Fue denunciado por activistas LGBTI.
Pastor Fernando Lay	Pastor Evangélico, Vocero del Movimiento Vida y Familia. Coordinador de la Iglesia Evangélica Iñaquito. Fue denunciado por activistas LGBTI.
Dr. Carlos Larco	Abogado, activista Provida, defendió a #ConMisHijosNoTeMetas en la acción de protección pedida por activistas LGBTI.
Pastor César Parra	Pastor Evangélico, Coordinador del Observatorio Ciudadano de la Familia.
Santiago Jima	Miembro de la Pastoral Familiar de la Conferencia Episcopal. Trabaja junto a Amparo Medina.

Fuente: Elaboración Sofía Brito

Tabla 6: Entrevistas a representantes de colectivos feministas y LGBTI

Entrevistado	Breve perfil del entrevistado
Cayetana Salao	Ingeniera en Ciencias Geográficas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, activista feminista y LGBTI. Artista musical rapera, conocida como “Caye Cayejera”. Pidió la acción de protección en contra de #ConMisHijosNoTeMetas.

Nua Fuentes	Activista transfeminista. Socióloga de profesión, graduada en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Es Directora del Proyecto Transgénero y otros proyectos a favor de la comunidad LGBTI. Es, además, servidora pública, en el Ministerio de Relaciones Laborales. Pidió la acción de protección en contra de #ConMisHijosNoTeMetas.
Carla Andrade ⁶	Activista LGBTI.
Joseph Salazar	Activista LGBTI, miembro de Tejido Diverso. Estudiante de la maestría de Género en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Fuente: Elaboración Sofia Brito

3.4 Percepciones finales del capítulo 3

Revisado el marco teórico, el contexto y la propuesta metodológica, es posible entonces analizar el objeto de estudio. A partir de una metodología mixta se comprende de una manera integral la disputa en la opinión pública entre #ConMisHijosNoTeMetas y los colectivos feministas y LGBTI.

En el capítulo IV se aplica la estrategia metodológica para obtener resultados con relación a los objetivos y a las preguntas previamente propuestas.

⁶ Carla Andrade es el nombre encubierto de una de las personas entrevistadas. Por motivos de reservación de fuente, se ha cambiado su nombre original.

Capítulo 4

#ConMisHijosNoTeMetas y resistencias en el espacio público digital

4 Análisis de la investigación

Con la observación, la etnografía virtual y el análisis de contenido de los *posts* de las páginas estudiadas se establece los intereses de, por un lado, los grupos que organizaron la campaña #ConMisHijosNoTeMetas y, por otro, de los grupos feministas y LGBTI. Además, gracias a las entrevistas y análisis de contenido, se identifica las diferentes estrategias de acción colectiva que estos grupos utilizaron para manifestarse en la opinión pública.

Cronológicamente, hay que tomar en cuenta tres momentos destacados en el periodo de análisis. Esto se debe a que, gracias a ellos, se evidencia cambios en el espacio público digital, que, como ya se mencionó en el acápite teórico, forma parte o es una extensión del espacio público en general. El primero es cuando el presidente de la república, Lenín Moreno, presenta, el 17 de agosto de 2017, el Proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género Contra las Mujeres. El segundo es la realización de la marcha nacional por la familia, denominada #ConMisHijosNoTeMetas, el 14 de octubre de 2017. Finalmente, el 18 de enero de 2018, es la fecha en la que se desarrolló la audiencia de apelación a la acción de protección interpuesta en contra del Movimiento Vida y Familia y la Conferencia Episcopal emitido por activistas LGBTI.

Considerando que la esfera pública es un escenario en donde existe la competencia y negociación cultural e ideológica entre varios públicos (Eley en Fraser 1997), se observa el caso de #ConMisHijosNoTeMetas de esta manera. Es decir, se encuentra la existencia de varios públicos como #ConMisHijosNoTeMetas (católicos, evangélicos, Provida, Profamilia etc.), LGBTI, feministas, entre otros, los cuales forman diferentes opiniones públicas que disputan en una esfera pública general. Además, se observa que cada grupo tiene un pensamiento diferente, en este caso, relacionado a cuestiones de género.

Otro punto a tomar en cuenta es que, como mencionan Sampedro y Martínez (2018), con Internet, surge una esfera pública digital híbrida, en donde interaccionan el espacio virtual, mediático y físico, para crear nuevas formas de debate y decisión. Esto, en términos de Ribeiro (2002), quiere decir que el espacio público digital forma parte del espacio público en

general. Analizar, entonces, las redes sociales de manera independiente y aislada refleja resultados erróneos, pues la realidad virtual no es sinónimo de hechos verídicos.

El análisis inicia con un estudio de las formas de interacción y acción colectiva en la esfera pública, especialmente en el espacio público digital, empleadas por #ConMisHijosNoTeMetas y por los grupos LGBTI. Se parte con la premisa de que las plataformas digitales, a pesar de no ser consideradas como esfera pública, apoyan y fortalecen la ejecución de la acción colectiva.

Luego, se hace un análisis de los temas más relevantes que disputaron ambos grupos. Se analiza cómo se entiende al género, a la familia y al cuidado de los hijos desde ambas perspectivas.

Finalmente, se hace una reflexión sobre el papel del espacio público digital en la contienda entre ambos grupos. Se observa las características por las cuáles este no debe ser considerado como una esfera pública digital, pero sí como un espacio al que trascienden las opiniones públicas de la esfera pública en general. Así mismo, se analiza cómo en la actualidad la esfera pública continúa siendo un espacio dominado por ciertos grupos, como lo menciona Fraser (1997) y el espacio público digital no se excluye de ello. Se observa cómo este permite el surgimiento de contra-públicos subalternos, como los LGBTI, para exigir derechos y presencia en la esfera pública, emitiendo resistencias en contra del discurso dominante.

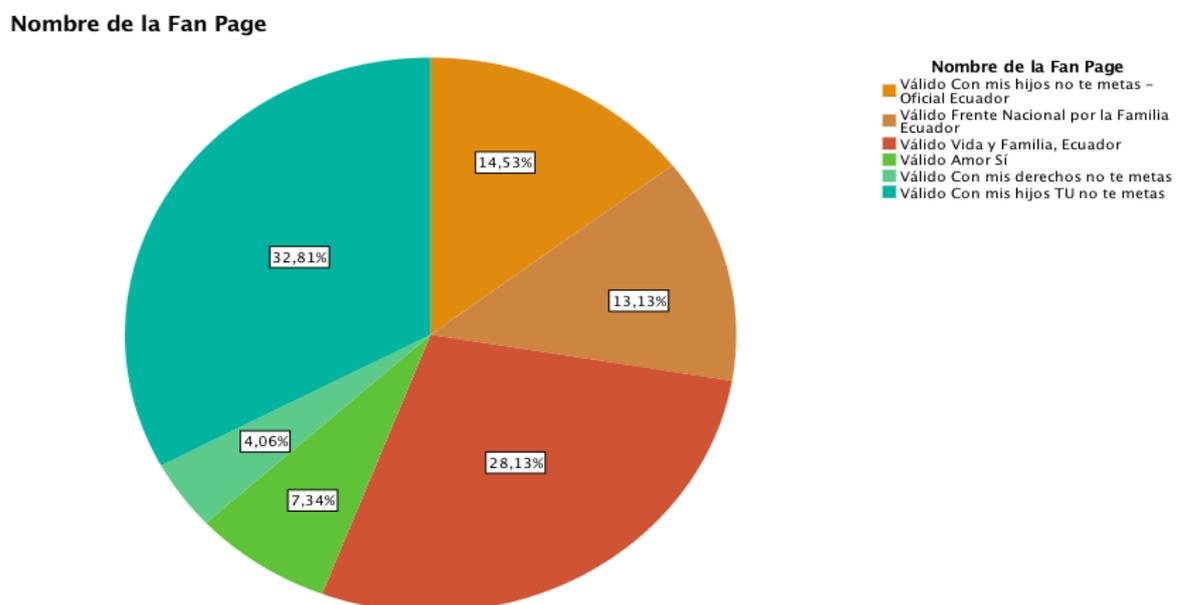
Antes de entrar al análisis, se hace una breve descripción de las páginas para comprender el origen y la posición de cada una de ellas. Se debe mencionar que, del total de unidades de análisis, el 55,79% pertenece a los grupos de #ConMisHijosNoTeMetas, mientras que el 44,21% responde a los contenidos publicados en las páginas de los colectivos LGBTI, como se observa en el Gráfico No. 1. Esto demuestra que hubo una mayor participación por parte de los miembros del sector Provida. Más adelante se analiza el nivel de interacción y respuestas que hubo por parte de los usuarios para comprender el nivel de incidencia en cada uno de ellos.

Por parte de #ConMisHijosNoTeMetas, se analiza a *Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador*, la cual es la cuenta oficial de la campaña, y tuvo una participación del 14,53%. Es decir, a pesar de ser la página principal, no fue la mayor productora de contenidos. Se analiza

también la página del *Movimiento Vida y Familia, Ecuador*, movimiento social creado a partir de la campaña, pero con una ideología evangélica. Este fue el espacio con mayor producción de contenidos, por parte de los grupos Provida, con una intervención del 28,13%. El *Frente Nacional por la Familia Ecuador*, movimiento católico igualmente surgido desde este propósito, tuvo una contribución del 13,13%.

Por el lado de los grupos LGBTI, se analizó la página *Amor sí Ecuador*, la cual tuvo una influencia del 7,34%. También se revisó la página *Con mis derechos no te metas*, la cual ejerció un 4,06% de involucramiento. Finalmente, la página *Con mis hijos TÚ no te metas*, dirigida por la activista transgénero Diane Rodríguez, tuvo la mayor aportación en el debate con un 32,81%.

Gráfico 1: Nombre de la Fan Page



Fuente: Elaboración Sofia Brito

Una vez expuesto este panorama, se hace el análisis de las formas de acción colectiva ejecutadas por ambos colectivos en la esfera pública general, y detalladamente en el espacio público digital.

4.1 Acción colectiva por parte de #ConMisHijosNoTeMetas y colectivos LGBTI

A continuación, se hace una breve descripción del surgimiento de la campaña

#ConMisHijosNoTeMetas y las reacciones que tuvieron activistas LGBTI y feministas frente

a su discurso. Se detalla, primeramente, el origen y las causalidades de los colectivos, para luego comprender cómo estos les dan uso a las nuevas plataformas para su activismo.

Ya se ha revisado que las personas actúan gracias a los significados que obtienen como producto de la interacción social debido a que son unidades de participación (Goffman 1971). Desde la perspectiva de la acción colectiva manifestada por Tarrow (2011), se puede concluir que ambos grupos han adquirido nuevas identidades para defender un objetivo en común.

4.1.1 Acción colectiva por parte de #ConMisHijosNoTeMetas: la gran marcha por la familia ⁷

#ConMisHijosNoTeMetas es una campaña conformada principalmente por grupos católicos y evangélicos, sin embargo, forman parte también ateos, agnósticos, musulmanes, Provida, entre otros. Si bien es cierto, aunque estos grupos no tienen los mismos intereses religiosos, encontraron una preocupación similar, cuando observaron políticas empleadas por el gobierno con las que estaban en desacuerdo.

Fernando Lay, Pastor y Coordinador de la Iglesia Evangélica Iñaquito y miembro del Movimiento Vida y Familia, comenta que debido a sus inquietudes personales decidió emplear acciones.

Yo empecé a conversar esto con otros pastores y surgió aquí la preocupación. Luego nos conectamos en diálogos similares con la Conferencia Episcopal y nos dimos cuenta que estábamos con una preocupación común y entonces conjuntamente convocamos a esa marcha. (Lay, entrevista personal, 4 de abril de 2019).

Esto demuestra cómo la interacción social produce significados que hacen actuar a las personas (Goffman 1971). Aunque exista diferencias ideológicas, por ejemplo, entre evangélicos y católicos, la organización para generar acción colectiva hizo que estos generen una nueva identidad.

Representando al grupo católico, Amparo Medina, dirigente de la Pastoral Familiar y activista Provida, afirma que la movilización fue la respuesta de un sentir común manifiesto en la sociedad.

⁷ Algunos datos de esta sección fueron tomados del trabajo presentado en noviembre de 2018 para la materia de Opinión Pública y Democracia de la Maestría de Comunicación y Opinión Pública.

Yo creo que es súper importante saber que todos los procesos sociales no nacen desde una estructura que impone algo. Es súper importante tomar en cuenta que todos los procesos sociales nacen de un sentir comunitario, de un sentir poblacional. Entonces el sentir poblacional es que esta propuesta no está funcionando. No está funcionando en las escuelas de mis hijos, la salud de mis hijos está empeorando, la vida de mis hijos está empeorando (Medina, entrevista personal, 27 de marzo de 2019).

Así nace la coalición de diferentes movimientos sociales existentes y otros que surgieron a la par de este cometido, para enfrentarse a las autoridades (Tarrow 2011) y exigir las modificaciones del proyecto de Ley en contra de la violencia a la mujer. Es importante mencionar que, a pesar de sus diferencias ideológicas (católicas, evangélicas, Provida, etc.), se creó una nueva identidad con el propósito principal de cuidar y velar por sus hijos.

Hubo la presencia de grupos Provida como la Red Vida y Familia, En busca de líderes, Acción Provida, Abogados por la Vida, la Casa de la Vida, SOS Mamás, Familia del Futuro, Frente Nacional por la Familia, entre otros. Según Linda Arias, en conversación con la autora, fueron alrededor de 25 organizaciones (5 de abril de 2019).

Sin embargo, los grupos e instituciones que organizaron la campaña fueron, por un lado, la Iglesia Católica a través de la Conferencia Episcopal, específicamente gracias a las acciones de la Pastoral Familiar, el Frente Nacional por la Familia, y el Movimiento Vida y Familia, conformado por integrantes evangélicos.

Esta campaña tomó su nombre gracias al movimiento originado previamente en Perú. Como afirma Castells (2009), se observa la introducción de una cultura global en la cultura local. Es decir, existe una acción colectiva transnacional, en donde se percata movimientos en contra de la ideología de género, no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional. Esto se facilita gracias a las nuevas tecnologías como Internet, en donde los discursos trascienden espacios y tiempos. Así, existe una difusión por la cual un discurso puede traspasar de un país a otro.

En el caso analizado, se toma un nombre de una campaña que fue exitosa en otro contexto, en donde existen otras realidades, como lo es el caso de Perú, pero que, en esencia, mantiene el mismo significado internacionalmente: conservar los valores y respetar los derechos de la familia (Fernando Lay, entrevista personal, 28 de marzo de 2019).

Con relación al estudio de la contienda política, en donde al menos el gobierno es uno de los reivindicadores y las reivindicaciones afectan los intereses de los actores, se identifica que el gobierno estuvo involucrado al proponer el proyecto de Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres y, después, al eliminar términos como “orientaciones sexuales” e “identidades de género” de la misma ley que generaron conflicto, especialmente en grupos Provida y religiosos.

Además, las reivindicaciones, como la supresión de estos conceptos, afectaron directamente a los movimientos organizadores de la marcha #ConMisHijosNoTeMetas, así como también a los colectivos feministas y LGBTI, quienes inmediatamente después de la marcha, mostraron su descontento al afirmar que esta representaba un símbolo de discriminación.

¿Qué fue lo que motivó a que personas dirijan esta reivindicación contenciosa? Si se sigue la teoría de estos tres autores, es importante identificar los mecanismos dinámicos que relacionan los diferentes actores y elementos de la contienda política.

Las estructuras de movilización pueden ser preexistentes o crearse en la contienda. La Arquidiócesis de Quito, Guayaquil y Cuenca son grupos religiosos que forman parte de la Iglesia Católica y han sido estructurados históricamente. Por otro lado, algunos colectivos Provida y a favor de la familia se originaron dentro del contexto de #ConMisHijosNoTeMetas, tales como el Movimiento Evangélico Vida y Familia y el Frente Nacional por la Familia, Ecuador. Estos movimientos, recientemente establecidos, continúan con las lógicas e ideologías de la religión a la que pertenecen.

Los desafiadores como líderes católicos y evangélicos y activistas como Linda Arias y Amparo Medina se apropiaron de #ConMisHijosNoTeMetas para sembrar una base social que genera la movilización. En las diferentes marchas del país, estos líderes alentaban a los seguidores para continuar con cánticos e himnos que favorecían a la familia tradicional y criticaban a la ideología de género. Lo mismo ocurre en sus páginas de Facebook, en donde principalmente existen publicaciones para invitar a la marcha y resaltar la cantidad de gente que hubo en la misma. Es decir, estos líderes utilizaron su influencia para generar un episodio dentro de la contienda. Se organizaron y planificaron la marcha por la familia, organizada por cadenas estructuradas de diferentes movimientos guiados por los desafiadores.

Con relación a los actores, es necesario conocer el tipo de personas que son capaces de dirigir reivindicaciones públicas y qué identidades políticas se pueden formar en la movilización

social. Los líderes de esta manifestación reinterpretan las identidades. Si bien en un inicio se promovía el derecho a la familia, ya que se acusaba al Estado de influir en el comportamiento sexual de los niños y adolescentes, cuando los grupos LGBTI los denunciaron, Linda Arias, en una entrevista personal, afirmó que esta campaña no tuvo intenciones discriminatorias (Arias, entrevista personal, 5 de abril de 2019). A pesar de ello, se analiza más adelante cómo el discurso de #ConMisHijosNoTeMetas sí tenía rasgos que excluían a la comunidad LGBTI.

Ahora bien, las trayectorias de contienda, entendidas como los campos en donde se produce la combinación de procesos como la movilización, constitución de actores, polarización y desmovilización, es el objeto de estudio para comprender las diferentes dinámicas que ocurren dentro de un episodio contencioso. Así, se hará un breve repaso por los pasos que proponen McAdam, Tilly y Tarrow (2005).

En primer lugar, es necesario analizar el carácter contingente de los actores, acciones e identidades. Así se reconoce, por el lado de #ConMisHijosNoTeMetas, actores religiosos como la Iglesia Católica y Evangélica y grupos Provida, como los diferentes movimientos que formaron parte de la organización del evento. Sin embargo, no se puede descartar el papel del gobierno, así como también los colectivos que defienden las diversidades sexuales, puesto que formaron parte de toda la contienda política.

En segundo lugar, hay que mencionar que hubo diferentes relaciones entre estos actores. Históricamente, por ejemplo, la Iglesia Católica ha excluido a los grupos LGBTI, pues han reconocido únicamente a la familia conformada por padre madre e hijos y al matrimonio entre personas de distinto sexo. Además, el gobierno despenalizó la homosexualidad en 1997, tomando en cuenta que antes de ello los homosexuales eran considerados como delincuentes o enfermos. Esta realidad ha cambiado, aunque en la actualidad el matrimonio igualitario es un nuevo hito en Ecuador, todavía no existe el reconocimiento de la sociedad para aceptar esta realidad. Esto se ha visto en las recientes movilizaciones que #ConMisHijosNoTeMetas ha realizado en contra de esta decisión.

Ya en el contexto de la contienda, si bien es cierto, aunque los grupos religiosos y conservadores defendían principalmente a la familia, indirectamente mostraban su descontento con prácticas pertenecientes a miembros de los colectivos LGBTI. Criticaban el que una pareja homoparental pueda cuidar a un niño, así como también que una persona

pueda escoger su género, cuando según estos grupos, este debería depender del sexo biológico asignado.

En tercer lugar, es necesario también ubicar las conexiones entre los actores y las estructuras cambiantes del poder. La Ley en contra de la violencia a la mujer solo fue el clímax para que los actores conservadores exijan cambios en el gobierno. De igual manera, las violaciones en centros educativos, así como también los casos de femicidios formaron parte de este contexto en el cual era necesario emplear políticas públicas por parte del Estado. Sin embargo, el peso que tiene la Iglesia Católica y las élites conservadoras hicieron que la Asamblea replantee algunos términos expuestos en el proyecto de ley.

Otra evidencia de estos cambios políticos fue el negar la acción de protección de los colectivos LGBTI en contra de la Arquidiócesis de Quito, Guayaquil y Cuenca y de los grupos Provida. #ConMisHijosNoTeMetas asumió estas resoluciones como victoria dentro de sus objetivos como un movimiento social.

En el cuarto escalón, se necesita comprender cómo la contienda transforma las identidades colectivas, y luego cómo tales transformaciones alteran la contienda. La marcha demostró quiénes estaban detrás de estas lógicas conservadores. No era raro descubrir que la Iglesia Católica y Evangélica organizaran los tumultos. Así los diferentes grupos con identidades diferentes, como católicos, evangélicos, Provida, etc., generaron una nueva identidad que los llevó a unirse como un nuevo colectivo, a favor de la familia, dejando a un lado las diferencias que históricamente los separan.

Doug McAdam, John D. McCarthy y Zald Mayer (1999) exponen tres factores importantes al momento de analizar los movimientos sociales: oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores. Brevemente, se hará análisis de estos elementos en el caso de estudio.

Desde el punto de vista de la dimensión de la estabilidad y volatilidad, surgió una oportunidad política cuando, en mayo de 2017, Lenín Moreno asumió la presidencia del Ecuador y, entre sus primeros decretos, eliminó el Plan Familia que había introducido el expresidente Rafael Correa. Esta fue una pérdida en el ámbito político, cultural y educativo para los grupos Provida y religiosos quienes tenían un respaldo con esta política pública.

Con el crecimiento de violaciones a niños y niñas en las instituciones educativas y el aumento de femicidios, los grupos conservadores y Provida vieron una oportunidad para que su ideología se imponga y de esta manera reducir estos delitos. Sin embargo, a propósito de la Ley en contra de la violencia a la mujer, se presentó el panorama para manifestarse en contra del oficialismo. Este fue el contexto externo en donde sería importante demostrar que sus mecanismos de educación y de defensa por la familia tradicional ayudarían a la situación en la que vivía el país.

La propuesta de esta ley fue una “ventana política” para que #ConMisHijosNoTeMetas pueda brindar soluciones y llamar la atención (Gamson y Meyer 1999). Si los artículos de la ley que hablaban, según estos grupos, sobre ideología de género se eliminaban, sería posible entonces generar una educación sexual liderada por los padres de familia, basada en valores y costumbres conservadoras.

Con relación a las estructuras de movilización, este grupo utilizó diferentes tácticas innovadoras y disruptivas que ayudaron a que la manifestación en las calles y en las plataformas digitales tome fuerza. Por ejemplo, se hizo diferentes invitaciones por medio de redes sociales como Facebook, Twitter, WhatsApp, para que los ciudadanos se enteren del evento. Estas se realizaron por todas las cuentas de los movimientos, así como también dentro de los grupos católicos y religiosos. Un ejemplo de ello fue la invitación que hizo el Pastor Fredy Guerrero, representante de Vida y Familia:

Nos tomaremos la ciudad capital todas las familias de nuestras comunidades con la idea de construir una familia positiva, de levantar propuestas con la idea de construir una sociedad mejor, sostenida por una familia saludable. Ven con nosotros y marcha este próximo 14 desde los 4 puntos cardinales de Quito desde las 9 de la mañana. ¡Te esperamos! (Vida y Familia, Ecuador en Facebook, Octubre de 2017).

No solo se transmitieron mensajes de aliento por parte de religiosos, sino también de líderes de opinión como periodistas reconocidos, María Teresa Arboleda y Rogelio Arosemena y futbolistas como Fernando Gaibor, quienes sirvieron como mediadores para influir en los ciudadanos. Esto es lo que Katz conoce como el doble flujo de la comunicación, en donde son

los líderes de opinión los que transmiten la información al resto de la ciudadanía ya que tienen un mayor nivel de influencia en los mismos (Katz 1957).

Durante el desarrollo de la marcha, además, se entregaron diferentes panfletos y flyers a los asistentes para que puedan enterarse de los artículos de la Ley en contra de la violencia a la mujer que supuestamente defendían una “ideología de género” en la educación de niños y adolescentes.

Ilustración 7: Marcha #ConMisHijosNoTeMetas



Fuente: Cuenta oficial de Facebook del Movimiento Vida y Familia, Ecuador

El detalle más innovador de prácticas disruptivas que tuvo este movimiento fue la capacidad de alterar el orden público en 24 provincias del país. Según el Pastor Fernando Lay (entrevista personal, 4 de abril de 2017), miles de simpatizantes del movimiento asistieron a la que también se conoció como “Marcha por la Familia”, con vestimenta blanca, en representación de los valores de la familia tradicional.

Si bien esta marcha exigía respuestas al Estado para que este modifique los artículos de la Ley en contra de la Violencia a la Mujer, se consiguió diferentes objetivos. Por un lado, meses más tarde, la Comisión Ocasional que tramitaba el proyecto de Ley para erradicar la violencia de género eliminó términos relacionados a orientación sexual e identidad de género que

podrían generar controversias (Ecuavisa 2017). Por otro lado, los colectivos feministas y LGBTI se organizaron para pedir una acción de protección en contra de los involucrados con el movimiento #ConMisHijosNoTeMetas.

Desde la perspectiva de McAdam, McCarthy y Mayer (1999), se confirma entonces que los objetivos de la campaña fueron cumplidos ya que hubo respuestas por parte del Estado, por parte de otros movimientos y de los medios de comunicación, es decir, gracias a las oportunidades que existieron para la acción colectiva, se crearon y fortalecieron diferentes movimientos a favor de los derechos de la familia, y otros en contra de los postulados de #ConMisHijosNoTeMetas.

Desde la perspectiva de los procesos enmarcadores (McAdam, McCarthy, Mayer 1999), los integrantes del grupo interpretaron los diferentes artículos de la ley de acuerdo a su ideología y contexto. Es por ello que, para los grupos católicos, evangelistas, Provida y conservadores, la inclusión de una “ideología de género” alteraría todos los valores que han tenido históricamente, los cuales defienden al binarismo de género y a la matriz heteronormativa.

4.1.2 Acción colectiva de grupos LGBTI: pedido de acción de protección
#ConMisHijosNoTeMetas provocó respuestas principalmente en colectivos feministas y LGBTI. Estos últimos se unieron y promovieron un discurso alterno al de la campaña. Para ellos, #ConMisHijosNoTeMetas atentaba contra el principio de no discriminación expuesto en la Constitución del Ecuador, artículo 11, numeral 2. Además, afirmaron que el discurso de la campaña incitaba al odio.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad (Constitución del Ecuador 2008).

Así, diferentes movimientos como Tejido Diverso, Vivas Nos Queremos, Surkuna, Taller Comunicación Mujer, entre otros, generaron acciones para contrarrestar la posición de #ConMisHijosNoTeMetas. Los activistas Cayetana Salao, lesbiana feminista; Iván Carrasco, miembro del colectivo Tejido Diverso, y Nua Fuentes, mujer transgénero, pidieron una acción de protección en contra de #ConMisHijosNoTeMetas, la cual meses más tarde fue negada por la justicia ecuatoriana.

Aquí se puede ver también la unión de grupos, con diferentes ideologías, que adoptaron una nueva identidad para defender un propósito. Se evidencia, en cambio, que estos decidieron utilizar una medida judicial para enfrentarse a élites religiosas, quienes han tenido una hegemonía a lo largo de la historia. Su forma de acción colectiva se centra principalmente en disminuir la influencia del discurso que tiene #ConMisHijosNoTeMetas, pues para ellos este contenía odio y promovía el miedo en la sociedad. Es decir, surge un contra-discurso de los contra-públicos subalternos para exigir un espacio en el espacio público.

El 12 de octubre de 2017, Cayetana Salao, Iván Carrasco, Nua Fuentes pidieron una medida cautelar en contra de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (C.E.E), en las personas de Eugenio Arellano, presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana; Luis Cabrera, Arzobispo de Guayaquil; René Coba, Obispo Castrense del Ecuador Estuardo López, y en contra de los pastores evangélicos Estuardo López, Fernando Lay, Freddy Guerrero y Jaime Cornejo.

En los hechos detallados en la acción de protección, los activistas LGBTI manifiestan lo siguiente:

Los mensajes de odio y discriminación en contra de la población a la que pertenecemos, la LGBTIQ+, que profesa el Movimiento Vida y Familia con la campaña “Con Mis Hijos No Te Metas” está generando impacto negativo en la ciudadanía y atentado a nuestros derechos constitucionales y legales. Hace dos semanas, el Movimiento Vida y Familia junto a la Conferencia Episcopal del Ecuador, realizan una marcha nacional “Con Mis Hijos No Te Metas”, misma que ha sido difundida y convocada a partir de consignas con mensajes en contra de nosotros como miembros de la población LGBTIQ+ (Acción de protección pedida por activistas LGBTI 2017).

Las pruebas para la acción de protección fueron diez imágenes de la campaña #ConMisHijosNoTeMetas de redes sociales, una imagen de convocatoria a la marcha, una reflexión de Radio Pichincha Universal y una noticia de El Universo. Estas evidencias, según los activistas LGBTI, eran muestra del discurso discriminatorio y de odio difundido por los grupos fundamentalistas. Con ello, se pidió la suspensión de la marcha y la eliminación de todo tipo de publicidad, comentarios y mensajes públicos en contra de la comunidad LGBTI. Pese a ello, no hubo respuestas por parte de la Función Judicial y la marcha continuó con su cometido.

Se debe resaltar que las fotografías fueron tomadas de la cuenta de #ConMisHijosNoTeMetas de Perú. Con ello, se observa que en los espacios digitales surge la confusión y desinformación. Además se observa también la inclusión de la transnacionalidad gracias a las nuevas tecnologías. Los grupos LGBTI no se percataron que la fotografías pertenían a la realidad de otro país.

El 18 de octubre de 2017 se realizó la audiencia extemporánea, ya que la marcha se había realizado días anteriores. Esta fue negada. El 25 de octubre, en cambio, se dio una nueva audiencia con el otorgamiento de medidas de protección, la cual fue rechazada con el argumento de que la protesta era una forma de libertad de expresión de los ciudadanos (Consejo para la Igualdad de Género 2017).

Finalmente, el 17 de enero de 2018 se realiza en la Corte Provincial de Pichincha la audiencia de apelación para la acción de protección, sin embargo vuelve a ser negada y se confirma el triunfo de #ConMisHijosNoTeMetas. En redes sociales se pudo evidenciar cómo esta resolución por parte del grupo religioso fue atribuida a las bendiciones de Dios.

Por otro lado, la activista y dirigente de la Federación de Organizaciones LGBTI del Ecuador, Diane Rodríguez, promovió plantones afuera del Palacio de Justicia, en el centro de Guayaquil. Así mismo, junto a un grupo de activistas, presentaron denuncias con el fundamento de odio y discriminación, así como también gestionaron protestas afuera de la ONU para dar a conocer las manifestaciones de #ConMisHijosNoTeMetas.

Estos actores sociales también ejercieron formas de acción colectiva para contrarrestar el discurso de #ConMisHijosNoTeMetas. Con relación a la oportunidad política, cabe mencionar que la marcha del 14 de octubre de 2017 fue el motivo para que estos grupos puedan pedir la

acción de protección. Es decir, en el contexto del surgimiento del debate de una ley que pudiera incluirlos y las denuncias por parte de los grupos Provida, encontraron el contexto perfecto para denunciar una realidad que se ha vivido históricamente: la exclusión y discriminación de las diversidades sexo-genéricas.

La marcha de la familia fue una ventana política para encontrar un caso específico y denunciarlo. Además, gracias a las propuestas inclusivas que promovía la Asamblea Nacional, el momento podía ser tomado como ventaja para frenar las desigualdades a las que estos grupos se enfrentan.

Con relación a las estructuras de movilización, por su parte, se puede destacar que hubo la presencia de ruedas de prensa, la acción de protección, plantones afuera de las audiencias y diferentes estrategias en redes sociales para promover su discurso. Pese a ello, estas acciones no tuvieron la participación de muchos seguidores y se observó acciones que se realizaban por diferentes colectivos, sin unificarse. Diane Rodríguez hizo presencia en Guayaquil, mientras otros colectivos ejercían presión en Quito.

Al respecto, Nua Fuentes menciona lo siguiente:

Tal vez el problema de todas estas acciones, porque fueron coordinadas de manera separada es muy difícil verlos en su totalidad, que es diferente con el grupo tradicional Provida, que ellos sí tienen una acción conjunta y ellos salen a la marcha y así sean diferentes grupos pequeños, que de hecho lo son, queda la gran marcha y queda unido, queda el tema de el pueblo ecuatoriano (Nua Fuentes, entrevista personal, 17 de diciembre de 2018).

Finalmente, con relación a los procesos enmarcadores, los grupos LGBTI trataron de influir en sus activistas para que defendieran sus derechos. A esta causa, además, se unieron colectivos feministas, de ciclistas, entre otros. Es decir, generaron propuestas para que su movilización tenga resultado. La diferencia de este grupo con #ConMisHijosNoTeMetas es que los LGBTI han luchado históricamente por la inclusión de sus derechos, mientras que los grupos religiosos no han visto la necesidad de hacerlo, pues su discurso ha sido aceptado históricamente. Sin embargo, cuando ven posibilidades de amenaza, no dudan en protestar en la esfera pública.

4.2 El papel de las redes sociales en la acción colectiva de #ConMisHijosNoTeMetas y grupos LGBTI

En este espacio, se puede entender que las plataformas digitales fueron importantes para llegar a un mayor número de seguidores o usuarios, y para realizar conexiones con otros actores sociales y políticos. Gracias al uso de plataformas como Facebook, WhatsApp, Twitter fue posible coordinar acciones a nivel nacional, agilizar los movimientos, compartir información en tiempo real y promover una nueva identidad en la ciudadanía.

Aunque existan debates sobre si Internet es una esfera pública, no cabe duda que, en efecto, este es un espacio público que alimenta la esfera pública general. Es una plaza para mostrar una opinión y generar movimientos subversivos. En ese caso, los grupos conservadores se accionaron en contra del poder ejecutivo y legislativo, y los LGBTI, en contra de #ConMisHijosNoTeMetas.

Según la tipificación de Pecourt, se concluye que el activismo de ambos grupos es de tipo digital empleado. Esto se debe a que ambos movimientos tienen presencia en la esfera pública y ven en las redes un potencial para aumentar su alcance y repercusión. El Pastor Fernando Lay, comenta que la tecnología fue una de las herramientas más importantes para la realización de esta campaña. En el caso de la Iglesia Evangélica, se creó una Comisión Directiva, encargada de transmitir la información.

Nosotros que no tenemos una estructura organizacional, por la gracia de Dios teníamos el WhatsApp. Y solo por WhatsApp informábamos a los amigos pastores esto está pasando, esto nos preocupa. Esta ley, empezamos a enviar copias del borrador del primer proyecto de ley en el que contenía todas estas amenazas, y eso fue todo. Para nosotros mismo fue una sorpresa, porque al final contabilizamos que, en solo 5 semanas, sin estructura, sin dinero propio, simplemente compartimos información y los pastores de provincia decían, nosotros también salimos, nosotros también marchamos. Empezaron a llegar a 24 ciudades, el mismo día, la misma hora (Fernando Lay, entrevista personal, 4 de abril de 2019).

En el caso de la Pastoral Familiar, Santiago Jima (entrevista personal, 24 de marzo de 2019) menciona que se trabajó en más de 10 provincias, a través de charlas de motivación. Jima, además de ser un misionero, está encargado de la parte comunicacional de la Pastoral Familiar, pues maneja las redes sociales de los diferentes proyectos de esta institución como

SOS Mamás, Music for life, Caravana por la Vida. De igual manera, menciona haber sido el encargado de manejar la página Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador, en Quito, la cual, según el entrevistado, estuvo administrada por varios voluntarios en todo el país.

Así, además, se hicieron ruedas de prensa, se buscó presencia en medios de comunicación y se comenzó con la transmisión de información e invitación a la marcha. Se esperaba construir un clima de opinión que defendiera la posición de estos grupos, con el objetivo de luchar por la familia y por los derechos de los niños y adolescentes.

Se utilizó las redes sociales como una herramienta para presentar un discurso contrahegemónico con relación al Proyecto de Ley en contra de la violencia a la mujer, el Código de la Salud y otras acciones implementadas por el gobierno.

Se debe resaltar que las páginas analizadas surgen como producto de esta contienda. Es por ello que estas se crean inmediatamente después a la presentación del Proyecto de Ley en contra de la violencia a la mujer. Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador fue creada el 27 de septiembre de 2017; Vida y Familia, Ecuador, el 20 de septiembre de 2017; y el Frente Nacional por la Familia Ecuador, el 6 de octubre de 2017.

Este hecho, además demuestra que, gracias a la iniciativa de la campaña #ConMisHijosNoTeMetas, se crearon nuevos movimientos que perduran hasta la actualidad, como los ya mencionados, Vida y Familia y Frente Nacional por la Familia Ecuador, entre otros. Es decir, gracias a estas decisiones se consolidaron grupos para defender su posición ya no solo con relación al caso estudiado, sino con diferentes eventos como lo han sido el aborto y el debate en contra del matrimonio igualitario.

Para los grupos LGBTI, las redes sociales también sirvieron como una herramienta para tener mayor influencia en la sociedad y combinarlas con su activismo offline. Al respecto, Carla Andrade⁸, menciona que:

la plataforma Amor Sí se trabajó durísimo desde esta coalición nuestra y *Con mis derechos no te metas* fue una campaña súper puntual que se lanzó con el objetivo de unir a los diferentes colectivos LGBTI (...). El uso de las redes fue vital, en medio de un contexto

⁸ Carla Andrade es el nombre encubierto de uno de los entrevistados. Por motivos de reservación de fuente, se ha cambiado su nombre original.

donde los medios de comunicación tergiversaban la información o contaban la verdad a medias, las redes fue una opción para disputar la opinión pública y poder informar a la gente lo que estaba pasando. (Carla Andrade, entrevista, 26 de abril de 2019).

Esto claramente evidencia lo que mencionan Sampedro y Martínez (2018), al reconocer que las tecnologías digitales son un espacio público digital con características contrahegemónicas. Es decir, el papel de las redes sociales para los grupos LGBTI fue fundamental para emitir sus contradiscursos. Y, justamente, en palabras de Fraser (1997) se produjo la presencia de estos contra-públicos subalternos para desafiar el discurso hegemónico.

Por otro lado, al hablar de las características del activismo digital propuestas por Pecourt (2015), se resalta que ambos grupos tienen una organización distribuida, pues no responden a un nudo central, sino a diferentes actores presentes en redes, aunque en las estrategias offline tengan a estos líderes principales.

Un rasgo importante es que la naturaleza de estos activismos es momentánea y cambiante. La página Con mis hijos no te metas – oficial Ecuador, por ejemplo se activa cada vez que ocurre un evento temático en su contra. En el 2017 fue la Ley en contra de la violencia a la mujer y en el 2019 es el matrimonio igualitario. Sin embargo, no existe una publicación constante de sus contenidos. A diferencia del Movimiento Vida y Familia y el Frente Nacional por la Familia Ecuador, estos grupos han trascendido el espacio virtual y se han consolidado como movimientos homogéneos y estables, características principales del activismo moderno. Por otro lado, Amor Sí, Con mis derechos no te metas, Con Mis Hijos TÚ no te metas, evidentemente son el resultado de campañas espontáneas y cambiantes. La plataforma Con mis derechos no te metas, por ejemplo, perdió su activación en redes sociales a inicios del 2018, mientras que Amor Sí Ecuador, tiene una participación casi nula. Pese a ello, la plataforma de Diane Rodríguez, Con mis Hijos TÚ no te metas, ha trascendido la naturaleza espontánea y continúa presente en redes emitiendo contenidos conforme a su ideología e identidad.

4.3 ¿Qué temas se disputaron en la opinión pública digital?

A continuación, se hace una revisión de los temas que fueron tratados en el espacio público digital. Esto para entender cuáles eran las preocupaciones que tenían los diferentes colectivos. La tabla descriptiva a continuación hace un recuento de las principales temáticas disputadas.

Tabla 7: Tema principal del post

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ley en contra de la violencia a la mujer	62	9,7	9,7	9,7
	Código Orgánico de la Salud	3	,5	,5	10,2
	Marcha #ConMisHijosNoTeMetas	219	34,2	34,3	44,5
	Familia conformada por padre, madre e hijos	28	4,4	4,4	48,9
	Familia homoparental	8	1,3	1,3	50,2
	Matrimonio entre hombre y mujer	1	,2	,2	50,3
	Matrimonio igualitario	3	,5	,5	50,8
	Ideología de género	40	6,3	6,3	57,1
	Género con base en la biología	3	,5	,5	57,5
	Género como construcción social	5	,8	,8	58,3
	Educación sexual por parte de padres	11	1,7	1,7	60,0
	Inserción del Estado en temas de educación sexual	1	,2	,2	60,2
	Violaciones a niños en instituciones educativas	14	2,2	2,2	62,4
	Acción de protección LGBTI	29	4,5	4,5	66,9
	Aborto	11	1,7	1,7	68,7
	Caso Emilia	6	,9	,9	69,6
	Otra orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual, etc.)	25	3,9	3,9	73,5
	Identidad de género	18	2,8	2,8	76,3
	Aniversario de la despenalización de la sexualidad	17	2,7	2,7	79,0
	Amor y diversidad	16	2,5	2,5	81,5
	Derechos e igualdad	7	1,1	1,1	82,6
	Violación de sacerdotes a niños	20	3,1	3,1	85,7
	Otros	91	14,2	14,3	100,0

	Total	638	99,7	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,3		
Total		640	100,	0	

Fuente: Elaboración Sofia Brito

La Marcha #ConMisHijosNoTeMetas tuvo el principal centro de atención, con el 34,2% del total de las publicaciones analizadas. Esto se debe a que los grupos Provida utilizaron las redes, principalmente, como una forma de comunicación para invitar a los ciudadanos a formar parte del evento masivo. Es decir, se utilizaba las redes sociales para sumar simpatizantes en la acción colectiva offline. Además, los colectivos LGBTI comenzaron también a criticar la marcha y manifestaban su preocupación de que esta se realice.

Ilustración 8: Posts con la temática: Marcha #ConMisHijosNoTeMetas



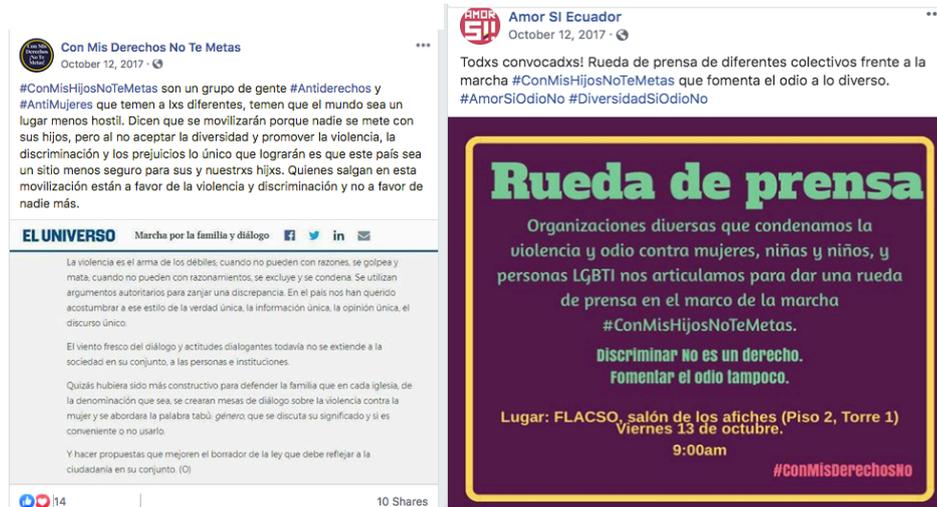
Fuente: Con mis hijos no te metas – oficial Ecuador y Movimiento Vida y Familia, Ecuador

Un rasgo importante de las publicaciones promocionales de la marcha es que pretendían incluir a la mayor cantidad de ciudadanos posible. Se hizo productos comunicacionales dirigidos a las diferentes ciudades donde se organizó la marcha, así como también se apuntó a públicos específicos como indígenas y madres solteras. Se promovía la familia y el cuidado de los hijos como un interés común.

Por su parte, los colectivos LGBTI también hablaron de la marcha #ConMisHijosNoTeMetas, sin embargo, desde otra perspectiva. Mientras los Provida promovían la defensa de la familia original y el rechazo a la inclusión de la ideología de género, estos colectivos presentaban las razones por las cuales los mensajes de la campaña representaban un discurso de odio y discriminación hacia las diversidades sexo-genéricas.

Se hizo estrategias de activismo offline, ruedas de prensa y plantones. Se realizó también difusión de contenidos en redes sociales para disminuir la influencia de #ConMisHijosNoTeMetas. A continuación, se muestra algunas de las publicaciones que se promovieron días previos a la marcha, como la promoción de la rueda de prensa y las razones por las cuáles era importante no asistir a la manifestación.

Ilustración 9: Posts con la temática: #ConMisHijosNoTeMetas es un discurso de odio



Fuente: Cuenta oficial de Facebook de Con Mis Derechos No Te Metas y Amor SI Ecuador

Así mismo, una táctica disruptiva empleada por los LGBTI fue la difusión de fotos de perfil con el slogan “Mi perfil es libre de odio”. Esto se promovió el mismo día de la marcha con el objetivo de crear formas de resistencia en contra de lo que ocurría en la esfera pública. Se comprueba que el espacio público virtual forma parte del espacio-público-en-general (Ribeiro 2002), pues en redes se promueve acciones que influirían en la esfera pública.

Ilustración 10: Posts con la temática: #MiPerfileLibreDeOdio



Fuente: Con mis derechos no te metas

Otro tema que tuvo foco de interés fue la Ley en contra de la violencia a la mujer con el 9,7%. Mientras que para los colectivos LGBTI esta promovía la igualdad de género e inclusión, para #ConMisHijosNoTeMetas la aprobación de esta significaría la introducción de la categoría de género, la cual se explicará más adelante.

Ilustración 11: Posts con la temática: Ley en contra de la violencia a la mujer



Fuente: Cuenta oficial de Facebook de Con mis hijos TÚ no te metas y Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador

Cuando la Asamblea decidió eliminar los términos relacionados al enfoque de género, los grupos LGBTI manifestaron su descontento, pues para ellos significaba un retroceso en materia de igualdad e inclusión. Los grupos religiosos, en cambio, creían que esta ley debía ser dirigida únicamente a las mujeres nacidas biológicamente como mujeres. Para ellos, la inclusión de enfoque de género promovía un desorden y confusión en los niños. Sin embargo, esto significaba exclusión a otras personas, como las mujeres transgéneros, quienes asumen su género con base en la construcción social.

Además de la Ley en contra de la violencia a la mujer también se habló del Código Orgánico de la Salud, el cual apenas alcanzó un 0,5%. Si bien ambos elementos fueron criticados, se centraron en analizar los puntos de la ley que tenían que ver con la inclusión de enfoque de género. Debido a que la ley se encontraba en debate era necesario generar acciones para que esta fuera suprimida o modificada.

Hay que recordar que el 16 de octubre de 2017, 2 días después de la marcha, la Comisión Ocasional que tramitó el proyecto de ley para erradicar y prevenir la violencia de género contra la mujer, eliminó los términos “orientaciones sexuales” e “identidades de género” para mantener únicamente “mujeres”. Se infiere que la presión que ejerció #ConMisHijosNoTeMetas influyó en la decisión para eliminar dichos conceptos.

Ilustración 12: Posts con la temática: Ley en contra de la violencia a la mujer



Fuente: Cuenta oficial de Facebook de Con mis hijos no te metas - Oficial Ecuador

Las redes sociales sirvieron principalmente para promocionar la marcha #ConMisHijosNoTeMetas, así como también para criticar el proyecto de Ley en contra de la violencia a la mujer. Sin embargo, estos temas no dejan a un lado otros tópicos que fueron importantes para la disputa: familia tradicional (4,4%), ideología de género (6,3%), acción de protección pedida por los grupos LGBTI (4,5%), violaciones de sacerdotes a niños (3,1%). Estos temas caben dentro de la Ley en contra de la violencia a la mujer y la marcha #ConMisHijosNoTeMetas y, aunque se hablaron de otros puntos como el Código Orgánico de la Salud, matrimonio igualitario, aborto, se han elegido las 4 temáticas mencionadas por su consistencia en el debate.

A continuación, se presenta la tabla de los temas tratados, según el nivel de tendenciosidad parte de ambos grupos. Se analiza los cuatro tópicos propuestos desde la perspectiva de #ConMisHijosNoTeMetas y los colectivos LGBTI. Esto, para entender los puntos principales de debate y también para afirmar que estos grupos han sido históricamente antagónicos. La

Ley en contra de la violencia a la mujer fue solo el clímax para desatar la disputa en la opinión pública, así como en la actualidad lo es el matrimonio entre parejas del mismo sexo.

Ilustración 13: Tabla cruzada Tendenciosidad del tema principal y Grupo al que apoya la página

Tendenciosidad del tema principal			Grupo al que apoya la página		Total
			Con mis hijos no te metas	LGBTI - Feministas	
A favor de la Ley en contra de la violencia a la mujer	Recuento		18	3	21
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal		85,7%	14,3%	100,0%
En contra de la Ley en contra de la violencia a la mujer	Recuento		45	1	46
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal		97,8%	2,2%	100,0%
Neutral frente a la Ley en contra de la violencia a la mujer	Recuento		3	0	3
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal		100,0%	0,0%	100,0%
En contra del Código Orgánico de la Salud	Recuento		1	2	3
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal		33,3%	66,7%	100,0%
A favor de la marcha #ConMisHijosNoTeMetas	Recuento		169	1	170
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal		99,4%	0,6%	100,0%
En contra de la marcha #ConMisHijosNoTeMetas	Recuento		0	38	38
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal		0,0%	100,0%	100,0%
Neutral frente a la marcha #ConMisHijosNoTeMetas	Recuento		0	2	2
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal		0,0%	100,0%	100,0%

A favor de la familia conformada por padre, madre e hijos	Recuento	24	1	25
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	96,0%	4,0%	100,0%
En contra de la familia conformada por padre, madre e hijos	Recuento	0	2	2
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
A favor de la familia homoparental	Recuento	0	7	7
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
En contra de la familia homoparental	Recuento	0	1	1
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
A favor del matrimonio entre hombre y mujer	Recuento	0	1	1
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
A favor del matrimonio igualitario	Recuento	0	3	3
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
En contra de la ideología de género	Recuento	16	24	40
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	40,0%	60,0%	100,0%
A favor del género con base en la biología	Recuento	3	0	3
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	100,0%	0,0%	100,0%
En contra del género con base en la biología	Recuento	1	0	1
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	100,0%	0,0%	100,0%
A favor del género como construcción social	Recuento	0	4	4
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
	Recuento	10	1	11

A favor de la educación sexual por parte de los padres	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	90,9%	9,1%	100,0%
A favor de la inserción del Estado en temas de educación sexual	Recuento	0	1	1
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
En contra de las violaciones a niños en instituciones educativas	Recuento	8	8	16
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	50,0%	50,0%	100,0%
A favor de la acción de protección LGBTI	Recuento	0	13	13
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
En contra de la acción de protección LGBTI	Recuento	15	0	15
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	100,0%	0,0%	100,0%
A favor del aborto	Recuento	0	4	4
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
En contra del aborto	Recuento	6	1	7
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	85,7%	14,3%	100,0%
En contra del caso Emilia	Recuento	6	0	6
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	100,0%	0,0%	100,0%
A favor de otra orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	Recuento	0	25	25
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
En contra de otra orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	Recuento	1	2	3
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	33,3%	66,7%	100,0%

A favor de la identidad de género	Recuento	0	16	16
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
En contra de la identidad de género	Recuento	1	1	2
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	50,0%	50,0%	100,0%
A favor de la despenalización de la homosexualidad	Recuento	0	14	14
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
A favor del amor y diversidad	Recuento	0	17	17
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
A favor de los derechos e igualdad	Recuento	0	7	7
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
A favor de violaciones de sacerdotes a niños	Recuento	0	1	1
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
En contra de violaciones de sacerdotes a niños	Recuento	0	19	19
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
98	Recuento	0	1	1
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	0,0%	100,0%	100,0%
Otros	Recuento	30	61	91
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	33,0%	67,0%	100,0%
Total	Recuento	357	282	639
	% dentro de Tendenciosidad del tema principal	55,9%	44,1%	100,0%

Fuente: Elaboración Sofía Brito

4.3.1 El diseño de la familia original y la exclusión de otro tipo de familias

Como ya se mencionó, uno de los mensajes de la campaña #ConMisHijosNoTeMetas fue defender la familia tradicional, conformada por padre, madre e hijos. Este grupo se muestra a favor de la familia tradicional, con un nivel de tendenciosidad del 96%, mientras que los grupos LGBT se muestran a favor con un 4%. Los activistas LGBTI y feministas, a diferencia, muestran su nivel de tendenciosidad a favor de la familia homoparental con un 100%, mientras que #ConMisHijosNoTeMetas omite el tema (0%).

Como se observa en los siguientes posts, para los grupos fundamentalistas la familia representa los principios y valores positivos. Estas ideas fueron la esencia de la manifestación en donde se asumía a la familia como núcleo de la sociedad. El Estado no debe interferir entonces en la educación sexual de los niños, pues los únicos responsables de criar a sus hijos, como les parezca, son los padres de familia.

Ilustración 14: Posts con la temática: Familia tradicional



Fuente: Cuenta oficial de Facebook de Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador

Es importante resaltar que la familia tradicional es uno de los rasgos de la heteronormatividad. Esto se debe a que la heterosexualidad se observa como norma obligatoria en la sociedad. La familia tradicional es entonces el producto de esta relación de binarismo de género (Buttler 2007). #ConMisHijosNoTeMetas presenta su discurso desde una perspectiva guiada por la matriz heteronormativa (Wittig 1992) y excluye a otros grupos como gays, lesbianas, intersexuales, trasgénero, entre otros. De igual manera, para este grupo la familia homoparental o la adopción por parejas del mismo sexo no cabe dentro de lo que está aceptado.

La siguiente tabla muestra un balance de los posts que tienen relación a la heteronormatividad. Como se observa, el grupo #ConMisHijosNoTeMetas defiende este discurso en un 33,0%, mientras que los grupos LGBTI se muestran en contra del mismo con un 72,3%. Como se conoce, Ecuador no permitía el matrimonio igualitario entre dos personas del mismo sexo hasta recientemente, por ello el discurso en donde hombre y mujer son los únicos que pueden formar una familia ha sido posicionado en la sociedad.

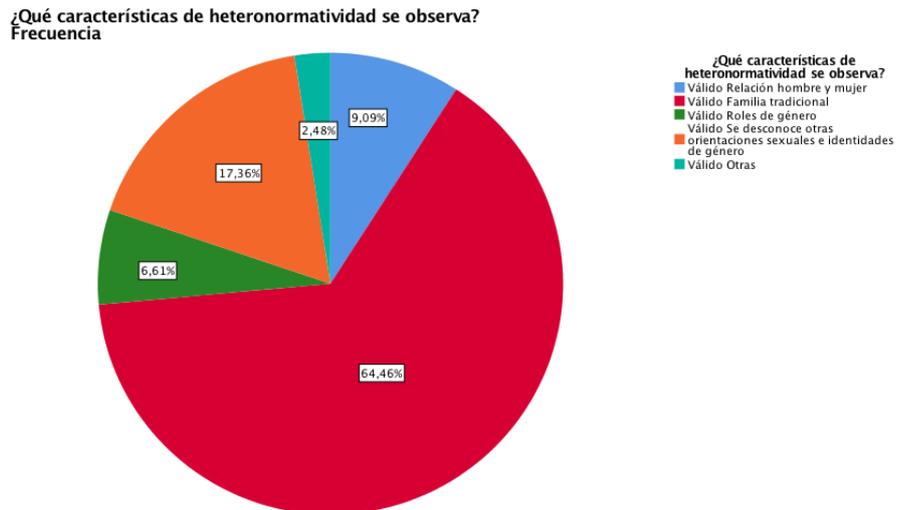
Tabla 8: Tabla cruzada: Grupo al que apoya la página y patrones de heteronormatividad

		Sí	No	No aplica	Total
Con mis hijos no te metas	Recuento	118	24	216	358
	% dentro del grupo al que apoya la página	33%	6,7%	60,3%	100%
LGBTI feministas	Recuento	2	204	76	282
	% dentro del grupo al que apoya la página	0,7%	72,3%	27%	100%
Total	Recuento	120	228	292	640
	% dentro del grupo al que apoya la página	18,8%	35,6%	45,6%	100%

Fuente: Elaboración Sofía Brito

Una vez analizado la presencia de un discurso heteronormativo, se señala que el 64,46% de este contenido defiende la familia tradicional. Es decir, se defiende la heterosexualidad, principalmente a través de la existencia de las familias tradicionales. Para los grupos de #ConMisHijosNoTeMetas, la unión de hombre y mujer tiene como objetivo el matrimonio para reproducirse y formar una familia. Se observa también que el 17,36% de este discurso excluye a otro tipo de orientaciones sexuales e identidades de género.

Gráfico 2: Características de la heteronormatividad observadas



Fuente: Cuenta oficial de Facebook de Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador

Desde la perspectiva de los grupos LGBTI, la familia tradicional no es la única forma de hogar. Estos grupos contradicen el discurso de #ConMisHijosNoTeMetas y afirman que el excluir a familias, por ejemplo, homoparentales, implica discriminación en contra de la comunidad LGBTI. Se centran en dar reconocimiento a otro tipo de familias, no solo la homoparental, sino a la que ha decidido adoptar, a la que ha decidido no tener hijos, a la de una madre soltera, entre otras.

Ilustración 15: Posts sobre los tipos de familia



Fuente: Cuenta oficial de Facebook de Con mis hijos TÚ no te metas

Como se observa en las imágenes, el colectivo LGBTI pretende incluir no solo a las diversidades sexo-genéricas, sino también resaltar la existencia de otros tipos de familia que no han sido consideradas por #ConMisHijosNoTeMetas.

4.3.2 Ideología de género Vs. Enfoque de género

Otro de los temas más polémicos dentro de la contienda fue la ideología de género. Del 6,3% de posts relacionados a esta temática, el 100% estuvo en contra de la misma. Por un lado, #ConMisHijosNoTeMetas critica la posible introducción de esta categoría en la Ley en contra de la violencia a la mujer, mientras que los colectivos LGBTI y feministas desmienten la existencia de la misma, al afirmar que es un discurso manipulado por las élites católicas y evangélicas para fomentar el miedo y temor en la sociedad.

#ConMisHijosNoTeMetas criticaba la posible inclusión de la categoría de “enfoque de género”, en el proyecto de Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. Según este grupo, este era un mecanismo para implementar una “ideología de género” en los niños y adolescentes, a través de la educación sexual en las instituciones educativas. Es decir, se presumía que se enseñaría materia con relación a la sexualidad a los niños, y esto provocaría confusiones en su desarrollo y crecimiento.

Unos de los artículos del Proyecto de Ley que generaron polémica en los grupos que conformaron #ConMisHijosNoTeMetas, fueron los siguientes:

Artículo 3.- Sujetos de protección de la Ley.- Serán sujetos de protección de la presente Ley, las mujeres durante todo su ciclo de vida: niña, adolescente, adulta y adulta mayor, **incluidas las mujeres de las diversas orientaciones sexuales e identidades de género**, condiciones socio-económicas, pertenencia territorial, creencias, diversidad étnica y cultural o situación de discapacidad, cualquiera que sea su nacionalidad, independientemente de su situación migratoria en el país, siempre que los hechos de violencia hayan ocurrido en el territorio nacional(Proyecto de Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres 2017, 5)

Artículo 6.- Principios rectores. -

b) Diversidad: En la aplicación de todas las medidas, acciones y políticas contempladas en la presente Ley se reconocerá la diversidad de las mujeres, incluyendo, entre otras, su origen étnico, lugar de nacimiento, edad, **identidad de género**, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, diferencia física, o cualquier otra condición personal o colectiva (Proyecto de Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres 2017, 6).

Artículo 8.- Definiciones

a) Género. - Es una construcción social que se basa en la diferencia biológica de los sexos. Esta construcción social ha determinado lo que se considera masculino y femenino dentro de una sociedad, cultura y tiempo específicos. Como categoría de análisis permite reconocer cuáles son las diferencias que la sociedad ha establecido para hombres y mujeres y el valor que se les ha otorgado; permite reconocer las causas y consecuencias de esta valoración diferenciada y desigual que produce y sustenta la relación de subordinación de las mujeres frente a los hombres (Proyecto de Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres 2017, 7).

#ConMisHijosNoTeMetas estaba en contra de todo término relacionado a identidad de género, enfoque de género y orientación sexual. De manera contraria a lo que manifiesta la autora feminista Judith Butler (2007), estos grupos consideran que el género no debe ser visto como una construcción social, sino al contrario como un producto de la biología. Esto se observó en varios posts y comentarios de los usuarios de Facebook, así como también en fotografías relacionadas a la marcha. “Hombre es hombre y mujer es mujer” fue una de las frases más replicadas en el espacio público, lo que afirma que las personas nacen y deben ajustarse a lo que su sexo biológico le determina.

Para el Pastor Fernando Lay, Coordinador de la Iglesia Evangélica Iñaquito, el proyecto de ley, se desviaba de la preocupación por la mujer.

El problema es que metieron tramposamente la ideología de género o enfoque de género que para nosotros es más una ideología que un simple enfoque. La ley contenía ya establecer como ley la enseñanza de ideología de género en las escuelas y colegios en todo el sistema educativo (...). Se nos estaba imponiendo, o, como digo, metiendo sutilmente, tramposamente, inconsultamente (Lay, entrevista personal, 4 de abril de 2019).

La ideología de género, como menciona Lay, significa para estos grupos la imposición de una idea o norma, de manera obligatoria. Es decir, que en las instituciones educativas se implemente un sistema de educación sexual que permita a los niños y adolescentes conocer y así decidir sobre su identidad de género u orientación sexual a temprana edad. La educación sexual es responsabilidad de los padres de familia y no de las escuelas y colegios.

Para aclarar el significado de ideología de género, se cita a continuación la definición de la misma, por parte del movimiento #ConMisHijosNoTeMetas en Argentina.

Es un punto de vista (perspectiva) y conjunto de ideas (ideología) que sostiene que las diferencias entre varón y mujer no se deben a una naturaleza fija, sino que son construcciones culturales que responden a estereotipos impuestos a lo largo de la historia. Por lo tanto, el género asumido (su expresión a través de comportamientos) depende de la autopercepción. No considera que varones y mujeres sean diferentes, sino que existen espectros de género, independientemente del sexo biológico que cada uno tenga. De este modo, es posible que haya mujeres con pene y varones con vulva. Esto no tiene ningún asidero científico; no es ciencia. Sus premisas son falsas, confusas y contradictorias (Con Mis Hijos No Te Metas Argentina SF).

De igual manera, se toma la definición que ha brindado Agustín Laje, politólogo y escritor argentino, para quien la ideología de género es producto de una nueva izquierda promovida por instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

La ideología *queer* busca subvertir lo que llama “vínculos sexuales heteronormativos”, que no solo incluye la vinculación heteronormativa como tal, sino el propio protagonismo que tienen los órganos sexuales biológicamente determinados en la relación sexual (pene y vagina) (Laje y Márquez 2016, 104).

Según este autor, la ideología de género, entonces, representa un odio a las personas heterosexuales y atenta contra las instituciones del matrimonio y la familia. Además, como menciona Sonia María Crespo en el prólogo de El libro negro de la nueva izquierda (2016) existe un interés por parte de la izquierda en fomentar una agenda ideológica en contra de la vida, matrimonio, familia y libertad religiosa. Quien además afirma que, “los grupos LGBT y activistas feministas controlan la burocracia de la organización y logran implantar su agenda de los estados miembros, atropellando su soberanía y derecho de autodeterminación” (Crespo; citado en Laje y Márquez 2016, 7).

Según Laje, la ideología de género, quiere eliminar todo cometido alrededor del sexo y género, como se lo ha entendido históricamente, suprimir la heterosexualidad y entonces entender estos elementos como construcciones sociales. Para estos grupos, el sexo y género son contruidos únicamente bajo parámetros biológicos, los cuales deben ser respetados para salvaguardar la familia tradicional.

Ilustración 16: Posts con la temática Ideología de Género



Fuente: Cuenta oficial de Facebook de Vida y familia, Ecuador y Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador

La heterosexualidad es anunciada como natural, es decir excluye a otro tipo de orientaciones sexuales e identidades de género. Además, al hablar de violencia psicológica de género, se entiende que la "ideología de género" implica una violencia hacia los niños y adolescentes. La posibilidad de que los niños y adolescentes puedan conocer y decidir sobre su género implica confusión y efectos negativos en los mismos.

El creer que la ideología de género tiene un tinte político ha hecho que movimientos sociales, no solo en Ecuador, sino también a nivel internacional se manifiesten en la opinión pública. Es por ello que la cultura global ha traspasado límites territoriales. Existen grupos con intereses similares en Perú, en contra del nuevo currículum de educación; en Colombia, en

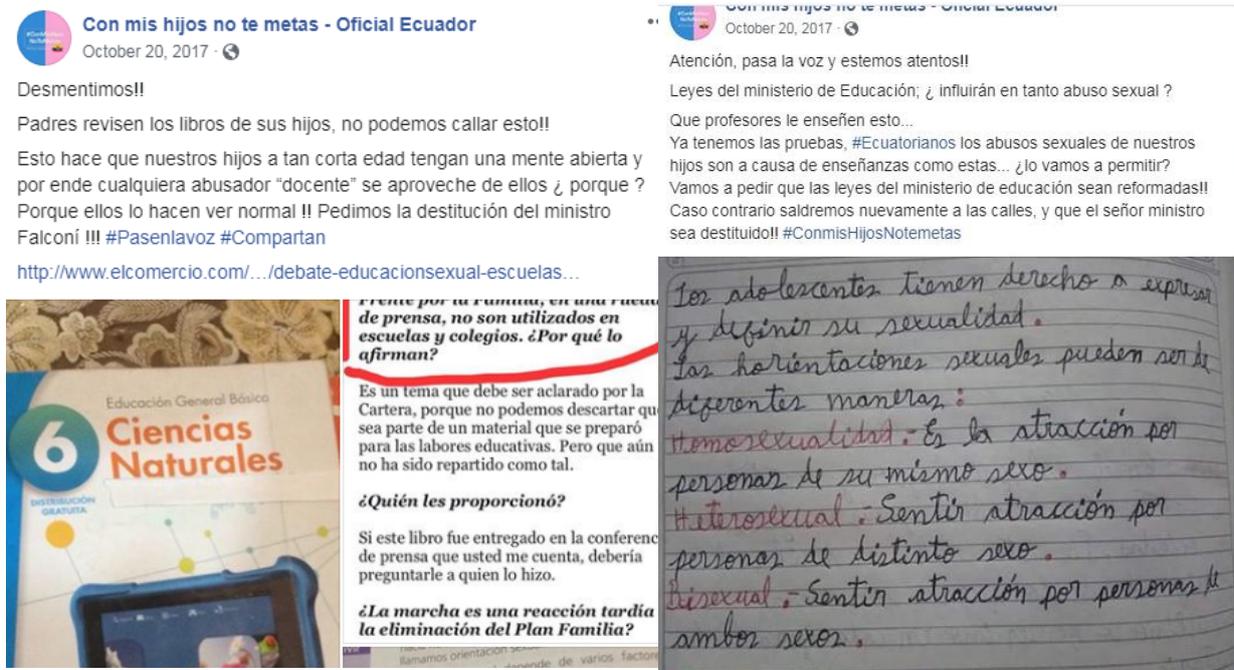
donde el debate alrededor de la educación sexual perjudicó el proceso de paz en el 2016; en Costa Rica, en donde un candidato evangélico y Profamilia, Fabricio Alvarado, perdió las elecciones presidenciales en 2018.

Linda Arias, por su parte, afirma lo que dice Crespo pues para ella existe un lobby gay presente en Ecuador, el cual ejerce presión en el gobierno para generar políticas a favor de esta comunidad. “Yo creo que es un lobby de inseguridad humana, es un lobby en donde te dicen, si tú te sientes gato, eres gato. Si tú te sientes perro, eres perro” (Arias, entrevista personal, 28 de enero de 2019). Cuestiona la resolución del caso Satya, en donde una niña pudo adoptar los apellidos de sus 2 madres. Esto para Arias implicó una omisión a la seguridad jurídica del país, pues la adopción para parejas del mismo sexo en Ecuador es prohibida.

Por otro lado, Santiago Jima, miembro de la Pastoral Familiar de la Arquidiócesis de Quito y de la Red Vida y Familia, afirma que “se pretendía educar a los niños con ideología de género, anticonceptivos y hedonismo” (Jima, entrevista personal, 24 de marzo de 2019). En redes sociales, se observó la transmisión de fotografías con imágenes explícitas de niños y niñas exponiendo sus partes íntimas, las cuales supuestamente formarían parte de los nuevos libros de educación sexual.

Este hecho fue tomado en cuenta como uno de los elementos para denunciar las políticas ecuatorianas. Además, se reprodujo fotografías de libros de Ciencias Naturales con relación a temas de sexualidad, en donde se afirmaba que el conocer sobre otras identidades de género y orientaciones sexuales, diferentes a la heterosexual, promovía la posibilidad de que los niños sufran un abuso sexual.

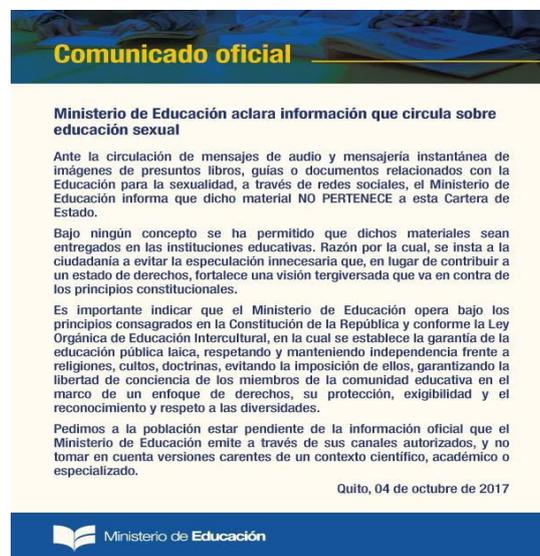
Ilustración 17: Posts con la temática Educación sexual



Fuente: Cuenta oficial de Facebook de Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador

Sin embargo, las fotografías fueron desmentidas por el Ministerio de Educación del Ecuador, con un comunicado con fecha de 4 de octubre de 2017, afirmando que estos no pertenecían a la planificación de esta institución.

Ilustración 18: Post del Ministerio de Educación



Fuente: Cuenta oficial de Facebook del Ministerio de Educación

Con este comunicado, se evidencia que, en medio de la disputa, hubo la transmisión de *fake news*, como imágenes falsas en redes sociales. Los usuarios se limitaban a asumir estas opiniones como hechos y las hacían parte de lo que Lippman entiende como pseudoentorno. La presencia de estereotipos considerados como verdades moldearon la opinión pública para así formar un clima de opinión. Si bien es cierto Lippman habla de la existencia de este pseudoentorno gracias a los medios de comunicación, en este caso podría entenderse que las redes sociales también pueden moldear las opiniones de los usuarios, quienes no tienen acceso directo a los hechos y se conforman con obtener información de segunda mano.

#ConMisHijosNoTeMetas cree en un 39,9% que el género depende de la biología. Mientras que los grupos y colectivos LGBTI creen en un 75,2% que es una construcción social. Esto demuestra entonces por qué los grupos fundamentalistas se muestran en contra de la ideología de género.

Tabla 9: Género determinado por la biología o como construcción social

		Biología	Social Construcción	Ninguna	Total
Con mis hijos no te metas	Recuento	143	0	215	358
	% dentro del grupo al que apoya la página	39,9 %	0%	60, 1%	100%
LGBTI feministas	Recuento	0	212	70	282
	% dentro del grupo al que apoya la página	0%	75,2 %	24, 8%	100%
Total	Recuento	143	212	285	640
	%dentro del grupo al que apoya la página	22,3 %	33,1 %	44, 5%	100%

Fuente: Elaboración Sofía Brito

Los grupos LGBTI, en cambio, formaron su discurso para desmentir la ideología de género y justamente defender conceptos como enfoque de género e identidad de género. Para ellos, la ideología de género responde a un discurso que fomenta el miedo en la sociedad a través de mentiras, engaños y manipulación.

Un post con fecha del 12 de octubre de 2017 y se tituló *Ideología de género bien explicada*. Es un video de una parodia sobre la ideología de género en la cual un joven afirma que fue obligado a realizar actividades de mujer durante toda su vida, asumiendo que este comportamiento es “normal”.

Al final del video, varios activistas LGBTI y feministas afirman que la ideología de género no existe y que esta es un invento de los grupos conservadores para fomentar el odio y la discriminación a grupos históricamente excluidos. Hay que mencionar, además, que al final del video aparece Nua Fuentes, mujer transgénero, quien también fue un actor importante en todo el proceso de la acción de protección.

Ilustración 19: Ideología de género bien explicada



Fuente: Cuenta oficial de Facebook de Amor SI Ecuador

Dentro de la campaña para desmentir la ideología de género, se hicieron también cápsulas explicativas. Se contó con la presencia de actores reconocidos en el mundo digital, como Ave Jaramillo y Carolina Pérez, quienes asumieron la posición de líderes de opinión para influir en el resto de usuarios de las redes sociales. Así mismo, se promovió fotografías en donde se incluía a parejas del mismo sexo, familias diversas y contenidos basados en el amor, la diversidad y la inclusión.

Ilustración 20: La ideología de género no existe



Fuente: Cuenta oficial de Facebook de Con mis derechos no te metas y Amor Sí Ecuador

Finalmente, como se muestra en la tabla cruzada a continuación, se evidencia que el miedo que tenía #ConMisHijosNoTeMetas con respecto a la ideología de género responde a que no deseaban incluir a otras orientaciones sexuales e identidades de género diferente a la heterosexual, así en un 34,6% se rechaza a estas otras diversidades sexogenéricas.

Tabla 10: Orientación sexual e identidad de género

		SI	No	No aplica	Total
Con mis hijos no te metas	Recuento	8	124	226	358
	% dentro del grupo al que apoya la página	2,2	34,6%	63,1%	100%
LGBTI feministas	Recuento	210	4	68	282
	% dentro del grupo al que apoya la página	74,5%	1,4%	24,1%	100%
Total	Recuento	218	128	294	640
	% dentro del grupo al que apoya la página	34,1%	20%	45,9%	100%

Fuente: Elaboración Sofia Brito

Por su parte, los grupos LGBTI aceptan otras orientaciones sexuales e identidades de género en un 74,5%. Así su discurso también puede ser visto como una forma exigencia de inclusión. Es decir, forman contra-públicos subalternos para contrarrestar el discurso hegemónico.

4.3.3 Acción de protección: en contra de un discurso de odio

Una de las tácticas disruptivas implementadas por los colectivos LGBTI fue pedir la medida de acción en contra de la Conferencia Episcopal y el Movimiento Vida y Familia. Se observa cómo las redes fueron importantes en esta acción offline.

En Facebook, #AmorSíEcuador invitaba a la ciudadanía a formar parte de las diferentes manifestaciones en el espacio público. Por ejemplo, días antes de la negación de la acción de protección Surkuna, Vivas nos Queremos, Amor Sí, Taller Comunicación Mujer invitaron a un *Plantón por la diversidad* que se realizó en las afueras del Complejo Judicial Sur. Con el *hashtag* #DileNoALosDiscursosDeOdio, los usuarios de las redes sociales iban compartiendo este post en sus perfiles personales.

Ilustración 21: Plantón #DileNoALosDiscursosDeOdio

Amor SI Ecuador updated their profile picture. October 26, 2017 · 🌐

¡En la lucha diversa, nadie se cansa! En Ecuador y en otros rincones de América Latina mujeres, personas LGBTIQ+ y sociedad civil consciente le dijimos NO a los mensajes y acciones de odio producto de la campaña #ConMisHijosnoTeMetas.

Este 25 de Oct. la acción de protección fue negada bajo el argumento de "libertad de expresión" para discriminar. Lxs defensorxs de los derechos humanos nos mantenemos alertas e invitamos a que el pueblo se una y levante la voz.

EN ECUADOR NO SE VOLENTA, NO SE MATA, NO SE DISCRIMINA

Amor SI Ecuador October 23, 2017 · 🌐

Plantón por la diversidad! Dile no a los discursos de odio! Este miércoles 25 de octubre a partir de las 08:00 acompaña a lxs defensorxs de los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTI a la audiencia de acción de protección. Te esperamos en los exteriores del Complejo Judicial Sur - Lira Ñan y Otoyá Ñan para no dejar silenciar la voz de la diversidad!

erza diversa nadie se cansa! mujeres, personas lgbti- y sociedad civil ecuatoriana consciente le dijimos no a los mensajes y acciones de odio producto de la campaña #conmisijosnotemetas. Este 25 oct. la acción de protección fue negada bajo el argumento de la "libertad de expresión" para discriminar.

Plantón por la diversidad #DileNoALosDiscursosDeOdio 25 de octubre - oahoo Complejo Judicial sur - Lira ñan y otoyá ñan Acompaña a lxs defensorxs de los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTI a la audiencia de acción de protección

Nua Elizabeth Fuentes and 66 others 1 Comment 76 Shares

#17E #JusticiaLGBTIQ 08h30 Audiencia de apelación en la Corte Provincial Defensores LGBTIQ contra discursos de odio Dirección: Quito, Calle Juan Severino, frente a la Plaza Argentina 10h00 Conocimiento del proyecto de sentencia del Caso Satya por el pleno de la Corte Constitucional Dirección: Quito, Av. 12 de Octubre, frente al Parque El Arbolito ¡ACOMPañANOS Y DIFUNDE!

Andrea González Ardino and 24 others 15 Shares

Fuente: Cuenta Oficial de Facebook de Amor SI Ecuador

De igual manera, meses después, en enero de 2018, se invitó a formar parte de las manifestaciones en los exteriores de la Corte Provincial de Justicia. Además, se extendía la invitación a exigir una sentencia para el Caso Satya. Hay que mencionar que, nuevamente, la acción de protección fue negada.

Cayetana Salao, protagonista de la denuncia, mencionó que las acciones se realizaron para contrarrestar un poder hegemónico existente a lo largo de la historia, además de exigir los derechos de poblaciones vulnerables como las mujeres y comunidades LGBTI.

¿Por qué no vamos a atacar a una de las figuras hegemónicas estructurales que nos han devastado, que nos ha arruinado la imagen como LGBTI, que generan varias situaciones de violencia en nuestro hogar y en nuestra familia, en nuestras escuelas, en nuestras universidades nuestro trabajo? Nos arriesgamos a hacer esta acción de protección que es una acción de medidas constitucionales ante la posible vulneración de un derecho. Están afectando nuestros derechos y hay que decirlo hoy, tenemos que intentar pelearnos con las uñas, con las últimas, porque si nos dejamos quitar algunos derechos, vamos a volver a lo mismo (Salao, entrevista personal, 9 de marzo de 2018).

Para Joseph Salazar, activista LGBTI e integrante de la plataforma #AmorSíEcuador, la campaña fue el resultado de una preocupación que surgió en representantes LGBTI, por la cual vieron la necesidad de generar acciones políticas, sociales y de comunicación.

Cuando sucedió la marcha, nos preocupamos bastante porque esta gente empezó a tener posición política bastante fuerte. Incluso, se puso en peligro la Ley de violencia contra la mujer. Vimos que era necesario empezar a accionarnos políticamente. Lo primero que hicimos fue poner una acción de protección unos días antes de la marcha. Dijimos al Estado que la marcha vulneraba derechos de la mujer y de las poblaciones LGBTI. El Estado no hizo caso y nos dieron una respuesta tardía de una semana después. Finalmente aunque haya pasado la marcha, se dieron las audiencias. Los jueces dieron la apertura para que hablemos del porqué había discriminación en esta campaña (Salazar, entrevista personal, 2 de febrero de 2018).

Por su parte, #ConMisHijosNoTeMetas criticó las medidas de protección y pidió a sus seguidores que se unan para contrarrestar a los grupos LGBTI. #YoTambiénMarché, #EnjuiciameAMí fueron los hashtags que se usaron para demostrar el apoyo hacia los líderes católicos y evangélicos demandados.

Ilustración 22: #EnjuiciameAMi



“MARCHAMOS PACÍFICAMENTE Y AHORA NOS PERSIGUEN PARA CALLARNOS, PERO NO LO VAN A CONSEGUIR”

Quito, octubre 17 del 2017

El Frente Nacional por la Familia se solidariza con los obispos de la Conferencia Episcopal y pastores evangélicos, con los padres de familia y rectores de las instituciones educativas católicas del Ecuador por las infundadas y maliciosas denuncias presentadas en contra de la libertad de expresión y el derecho a la resistencia, garantizadas por la Constitución de la República.

Para este jueves 19 de octubre, el Tribunal Penal de Quitumbe, en Quito, ha citado a varios obispos y pastores a una audiencia para responder por el trámite temerario y malicioso que solicita una acción de protección por parte de activistas, bajos supuestos infundados y que, de hecho, se desvirtuaron en la marcha pacífica.

Con este comunicado, el Frente Nacional por la Familia:

1. Manifiesta públicamente a obispos, pastores, directores, educadores, padres de familia y ciudadanos en general que defiendan la vida, la familia, la verdad y la ciencia, que no están solos y saldremos a defenderlos en todos los espacios.
2. Alerta que esta acción legal es una clara evidencia de lo que está sucediendo en el Ecuador con el paquete de leyes que tramita la Asamblea Nacional y la política pública de género que promueve el Estado: como ya sucedió en países de Europa, donde este tipo de leyes se aprobaron hace años y hoy sus ciudadanos son amonestados y apresados por discordar con dicha ideología. Así, el futuro previsible para nuestro país no es sólo de atropello a la Constitución y las leyes, sino la anulación misma de la opinión ciudadana, que el pasado 14 de octubre se pronunció masivamente en las calles.
3. Aclara que los detractores de esta lucha que afirman ser víctimas de odio y persecución, son los mismos autores de atentados, acciones legales, irrupciones en ruedas de prensa, activación en redes sociales con mensajes sistemáticos y coordinados, para falsear la verdad, confundir a la sociedad y, de paso, denigrar a las familias ecuatorianas.

Exigimos de todas las autoridades, tanto del Poder Ejecutivo como Judicial, que den cumplimiento a todas las garantías constitucionales, especialmente la libertad de expresión e invitamos al pueblo ecuatoriano a informarse y actuar, en defensa de sus familias.

<https://www>

Fuente: Cuenta oficial de Facebook de Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador

De igual manera, cuando la Corte Constitucional falló a favor de #ConMisHijosNoTeMetas, estos grupos agradecieron a Dios por defender las causas que estos defendían.

4.3.4 #ConMisHijosNoTeMetas Vs #ConMisPedófilosNoTeMetas

Es importante resaltar que #ConMisHijosNoTeMetas representa la crítica que hacen los padres de familia a la inserción del Estado en temas de educación. Según esta perspectiva, ellos son los únicos encargados de educar a sus hijos en materia de sexualidad. Se prioriza el derecho privado que ellos tienen en guiar a sus hijos y se lo exige a través de una manifestación en la esfera pública.

Sin embargo, los colectivos LGBTI y feministas transforman este discurso a #ConMisDerechosNoTeMetas, #ConMisHijosTÚnoTeMetas. #ConMisDerechosNoTeMetas, por un lado, se refiere a la aceptación de la diversidad sexo-genérica. Los colectivos LGBTI exigen ser parte de la sociedad, con la integración de leyes que les permita su adjudicación. Por otro lado, #ConMisHijosTÚnoTeMetas adquiere una denuncia, puesto que los LGBTI manifiestan que quienes han abusado de niños y adolescentes han sido los sacerdotes acusados de pedofilia. Así, se exige que la culpa recaiga sobre ellos y sobre la Iglesia Católica por permitir este tipo de violencia.

Ilustración 23: #ConMisPedófilosNoTeMetas



Fuente: Cuenta oficial de Facebook de Con mis hijos Tú no te metas

Los grupos LGBTI comienzan a exigir a los sacerdotes católicos respuestas sobre los abusos sexuales cometidos con niños. Realizan memes para reproducirlos en redes sociales y de esta manera llegar a la emocionalidad de las personas. Es decir es una forma de plantear un contra-discurso frente a lo que los grupos católicos presentan en sus contenidos. Modifican el discurso de #ConMisHijosNoTeMetas para criticar las violaciones de sacerdotes a niños con #ConMisPedófilosNoTeMetas.

4.4 ¿Es el espacio público digital una esfera pública? Hegemonías y contra-públicos subalternos

Una vez analizadas las formas de interacción, acción colectiva y la construcción de los discursos de ambos grupos, se estudia las razones por las cuales las redes sociales no deben ser consideradas como una esfera pública digital. Ya se ha demostrado que las nuevas tecnologías apoyan el desarrollo de la acción colectiva, sin embargo, no tienen mayor influencia por sí mismas.

4.4.1 La brecha digital y la presencia de usuarios en la disputa

En primer lugar, se habla de la brecha digital, una de las razones principales por las cuales este espacio no abarca a todos los ciudadanos. Si la población ecuatoriana alcanza los 17.287.206 habitantes y se observó que los usuarios en Facebook llegan a 12.00 millones quiere decir que se excluye a más de 5 millones de personas. Sin embargo, de estos 12 millones habría que preguntarse cuántos usuarios son activos en las plataformas digitales.

Tabla 11: Número de *likes* en las páginas analizadas

Nombre de la Página de Facebook	Número de <i>likes</i> (a fecha 29/09/2019)	Nombre de la Página de Facebook	Número de <i>likes</i> (a fecha 29/09/2019)
Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador	25,926	Amor Sí Ecuador	1,250
Vida y Familia, Ecuador	15,648	Con mis hijos TU no te metas	3,569
Frente Nacional por la Familia Ecuador	3,444	Con Mis Derechos No Te Metas	733

Total Usuarios	45,018	5,552
----------------	---------------	--------------

Fuente: Elaboración Sofía Brito

Revisando el número de *likes* de las páginas, es evidente que la participación de los usuarios no es representativa. En el caso de #ConMisHijosNoTeMetas, suponiendo que cada *like* de cada página sea un usuario, suma un total de 45,018 seguidores, mientras que los colectivos LGBTI suman 5,558 participantes. Esto no representa ni el 0,3% de toda la población ecuatoriana. Es decir, a pesar de que los estudios demuestren un mayor acceso a las nuevas tecnologías en Ecuador, el tema debatido no ha generado gran interés en el espacio público virtual. Las razones son indefinidas. Sin embargo, se concluye que Internet no tiene la misma participación que el activismo en espacios físicos.

Por otro lado, es evidente que, en redes como en la esfera pública, los aliados a #ConMisHijosNoTeMetas representan un número mucho mayor a las minorías de colectivos LGBTI. Se deduce entonces que, en efecto, como menciona Papacharissi (2008) el espacio público digital reproduce las desigualdades presentes en la esfera pública digital.

4.4.2 Contenidos de los posts

Tabla 12: Contenido de los posts

		SI	NO	No aplica	Total
Con mis hijos no te metas	Recuento	301	53	4	358
	% dentro del grupo al que apoya la página	84,1%	14,8%	1,1%	100%
LGBTI feministas	Recuento	114	167	1	282
	% dentro del grupo al que apoya la página	40,4%	59,2%	0,4%	100%
Total	Recuento	415	220	5	640
	% dentro del grupo al que apoya la página	64,8%	34,4%	0,8%	100%

Fuente: Elaboración Sofía Brito

Ahora bien, con relación al contenido publicado, se evidencia que el 84,1% de los *posts* de #ConMisHijosNoTeMetas son originales mientras que tan solo el 14,8% de las publicaciones son compartidas de otros espacios. Esto, por un lado, demuestra que la información compartida en Facebook responde al discurso de la campaña #ConMisHijosNoTeMetas, el cual expone un contenido propio. Además, demuestra que los procesos enmarcadores del grupo generan nuevas identidades, por las cuales los usuarios tienen una manera de considerar al mundo para generar acción colectiva.

Es decir, el contenido no responde al discurso de católicos, de evangélicos o Provida, sino a un nuevo discurso que es compartido y aceptado por todos los integrantes de la campaña. Eso demuestra la generación de una nueva identidad a propósito de la contienda política empleada por estos actores.

No ocurre lo mismo con los contenidos publicados por las páginas LGBTI en donde el 59,2% es contenido compartido de otras páginas y el 40,4% responde a la información producida por el grupo. Esto, por un lado, demuestra que no existe una planificación y estrategia dentro de los contenidos comunicacionales del colectivo y que, además, significa que no existió una unión en los colectivos LGBTI para crear una campaña más fuerte.

Por otro lado, en la tabla expuesta a continuación se demuestra que los *posts* compartidos fueron principalmente de otras organizaciones de la sociedad civil. Aquí se debe resaltar que hubo un constante seguimiento a páginas internacionales, así como también a la de otros colectivos y activistas LGBTI como Diane Rodríguez. Es decir, estas páginas, en ocasiones solo reproducían lo que se mencionaba en otras páginas que tenían más usuarios.

Tabla 13: ¿De qué fuente se comparte el post?

		Medio de comunicación	Organización	religiosa	Institución gubernamental	Institución	Ninguno	Otros	Total
Con mis hijos no te metas	Recuento	32	9	2	7	299	9	358	
	% dentro del grupo al que apoya la página	8,9%	2,5%	0,6%	2,0%	83,5%	2,5%	100%	

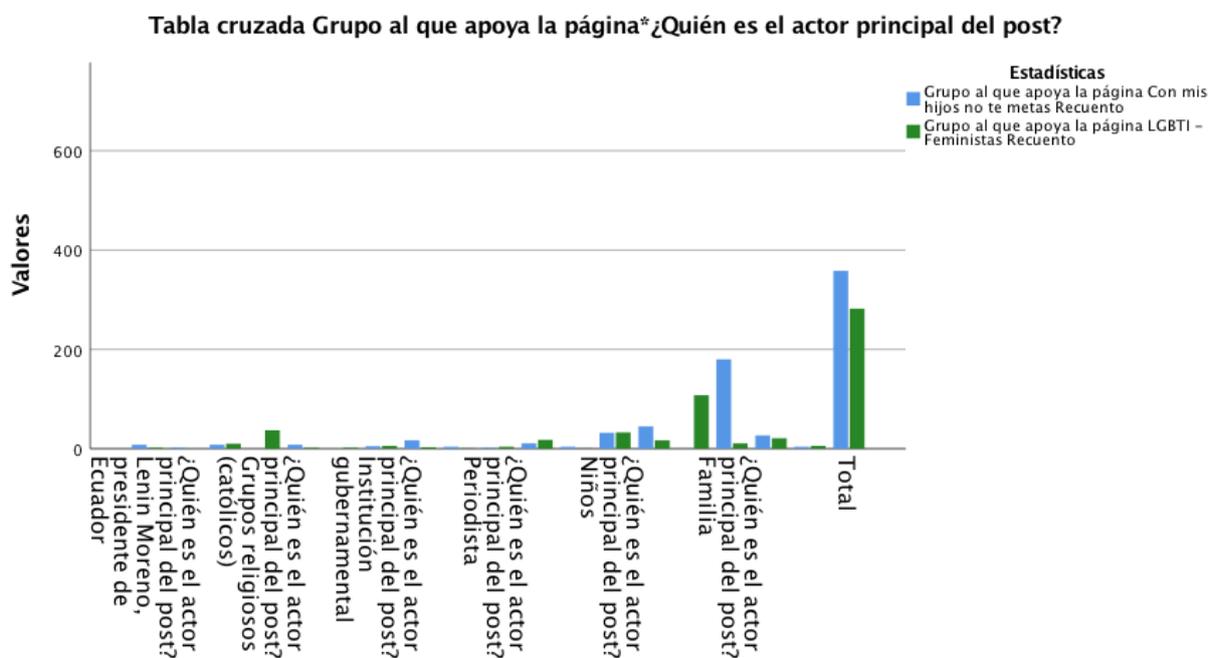
LGBTI	Recuento	56	89	1	6	122	8	282
feministas	% dentro del grupo al que apoya la página	19,9%	31,6%	0,4%	2,1%	43,3%	2,8%	100%
Total	Recuento	88	98	3	13	421	17	640
	% dentro del grupo al que apoya la página	13,8%	15,3%	0,5%	2,0%	65,8%	2,7%	100%

Fuente: Elaboración Sofía Brito

Esto, a su vez, demuestra que el activismo digital de los colectivos LGBTI fue desordenado, espontáneo y efímero, características manifestadas por Pecourt (2015). Así mismo, se evidencia que los mensajes son volátiles (Saraud 2012).

4.4.3 Actores en los contenidos de la disputa

Gráfico 3: Actor principal del post



Fuente: Elaboración Sofía Brito

Con relación al actor principal del post, la familia alcanza un 50,3% en el caso de #ConMisHijosNoTeMetas; es decir, más de la mitad de los posts ponen en el centro la importancia de la familia como núcleo de la sociedad, y como entidad encargada de formar a los niños adolescentes. A esto hay que mencionar que esta familia es entendida también como

“el diseño original”, “familia tradicional”. Por otro lado, el 12,6% ubica como actor principal a los activistas de #ConMisHijosNoTeMetas y el 8,9% se centra en hablar de los niños como el eje de la publicación.

Las publicaciones no hablan directamente de grupos feministas o LGBTI. Tan solo el 0,3% de los posts se dirige a estos grupos, sin embargo, en los comentarios se observa que los usuarios de las nuevas tecnologías sí citan a grupos principalmente LGBTI para atacarlos, excluirlos y discriminarlos.

Por parte del grupo LGBTI, el 38,3% ubica como eje central a un activista del mismo grupo y el 13,1% brinda su atención a grupos religiosos, especialmente católicos. La forma en la que se habla principalmente de los sacerdotes es negativa, puesto que han sido responsables de violaciones a niños históricamente. Así, una de las estrategias de los colectivos LGBTI es visibilizar esta realidad.

4.4.4 Tonos de los posts

Tabla 14: Tono general del post

		Tono general del post			Total	
		Positivo	Negativo	Neutro		
Grupo al que apoya la página	Con mis hijos no te metas	Recuento	276	77	5	358
		% dentro de Grupo al que apoya la página	77,1%	21,5%	1,4%	100,0 %
	LGBTI - Feministas	Recuento	127	155	0	282
		% dentro de Grupo al que apoya la página	45,0%	55,0%	0,0%	100,0 %
Total		Recuento	403	232	5	640
		% dentro de Grupo al que apoya la página	63,0%	36,3%	0,8%	100,0 %

Fuente: Elaboración Sofía Brito

La mayoría de los posts de #ConMisHijosNoTeMetas tiene un tono positivo, 77,1%, con el fin de resaltar las características sobresalientes de la familia tradicional. Para ellos la unión de hombre y mujer es considerada como el “diseño original”. Esto quiere decir que,

evidentemente, #ConMisHijosNoTeMetas mantiene un discurso heteronormativo en donde la heterosexualidad es el tipo de relación que debe ser aceptada socialmente.

De igual manera, ponen a los niños en el centro del debate, para llegar a la emocionalidad de los padres de familia. Se da énfasis en el cuidado que estos deben dar a sus niños para que se conviertan en ciudadanos de bien.

No ocurre lo mismo con los colectivos LGBTI pues el 55% de sus contenidos tienen una tonalidad negativa. Es decir, el objetivo de su campaña pretendía denunciar el discurso de odio y discriminación manifestado por los colectivos Provida. Así mismo, el uso de las redes sociales fue una manera para manifestar su contra-discurso y exigir la inclusión de las diversidades sexo-genéricas.

4.4.5 Intención de los posts

Tabla 15: Intención del post
¿Cuál es la intención del post?

			Denuncia	Promoción	Crítica	Apoyo	Ninguna	Otra	Total
Grupo al que no te apoya la página	Con mis hijos no te metas	Recuento	87	61	15	193	1	1	358
		% dentro de Grupo al que apoya la página	24,3%	17,0%	4,2%	53,9%	0,3%	0,3%	100,0%
ya la página	LGB TI - Feministas	Recuento	165	11	7	97	2	0	282
		% dentro de Grupo al que apoya la página	58,5%	3,9%	2,5%	34,4%	0,7%	0,0%	100,0%
Total		Recuento	252	72	22	290	3	1	640

% dentro de Grupo al que apoya la página	39,4%	11,3%	3,4%	45,3%	0,5%	0,2%	100,0%
--	-------	-------	------	-------	------	------	--------

Fuente: Elaborado por Sofía Brito

Otro aspecto importante es que, por parte de #ConMisHijosNoTeMetas si bien es cierto se criticaba constantemente la aprobación de la Ley en contra de la violencia a la mujer, los *posts* principalmente tenían la intención de apoyar a los niños, a la familia y a las mujeres, con un 53,9%.

Pese a ello, el 24,2% se encargaba de denunciar, sobre todo, a la Ley en contra de la violencia a la mujer. Los grupos que conforman #ConMisHijosNoTeMetas sostenían que no estaban en contra de la protección a la mujer, pero sí que esta ley defiende no sólo a las mujeres, sino a otros grupos como los LGBTI.

De manera contraria, el objetivo principal de los grupos LGBTI fue denunciar las injusticias manifestadas en la esfera pública, con el 58,5% de temas dedicados a este propósito. Esto demuestra la presencia del contra-discurso que plantearon estos grupos en contra de los grupos fundamentalistas.

El 34,4% tenía como objetivo apoyar, principalmente, a las mujeres y colectivos LGBTI para que este grupo tome posición dentro de la esfera pública.

4.4.6 Hashtags empleados en la contienda política

La mayoría de hashtags de #ConMisHijosNoTeMetas, el 20,1%, critica la inserción del Estado en educación sexual. Así, #ConMisHijosNoTeMetas y #ConMisNietosTampoco puede connotar diferentes significados, pero lo que se afirma es que las autoridades y el Estado no tienen el derecho de traspasar el espacio privado que tienen los padres de educar a sus hijos, en temas de sexualidad, conforme a sus valores, religión y creencias.

El 15,4% de los hashtags hablan sobre la educación sexual por parte de los padres. Es decir que se prioriza el derecho privado que ellos tienen en guiar a sus hijos, principalmente en un

tema tan delicado como es la sexualidad. El hashtag que se enmarca dentro de este campo semántico es #MiFamiliaMiResponsabilidad.

Por otro lado, después de que se produjera la acción de protección en contra de la Conferencia Episcopal y los pastores del Movimiento Vida y Familia, los grupos comenzaron a difundir los hashtags #YoTambiénMarché #EnjuiciameAMí, para apoyar a los pastores y obispos que habían sido denunciados por los activistas LGBTI. De igual manera, cuando la acción de protección fue negada, los grupos afirmaron que fue obra de Dios, y por ello ganaron el juicio.

Por parte de los grupos LGBTI, el 15,6% reproduce el hashtag de #ConMisHijosNoTeMetas para reproducirlo y criticarlo. Sin embargo, 11,0% difunde un discurso de amor e igualdad. Así, se puede citar los siguientes hashtags: #AmorSíOdioNo, #JusticiaLGBTIQ, #DiversidadSíOdioNo #ConMisDerechosNoTeMetas, #EcuadorNoDiscrimina, #EcuadorPromuevePaz, #DiversidadEnResistencia.

4.4.7 La deliberación sobre el género en el espacio público y los discursos de odio

A lo largo del trabajo, se ha defendido que el espacio digital no representa una esfera pública debido a que no existe una deliberación, esto ya que no hay reglas validadas y a que la información es volátil (Suraud 2012).

Esto puede evidenciarse en los comentarios y en las reacciones como *likes*. Hay que resaltar que en los comentarios existe una participación importante por parte de los usuarios, sobre todo en la página Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador, en donde se observa la presencia de grupos a favor y en contra de la marcha. Pese a ello, este espacio no brinda la posibilidad de generar deliberación. Así, al realizar la etnografía virtual, se encontró ciertas tendencias de los comentarios, los cuales se detallan a continuación.

- Se reconoce a personas de la comunidad LGBTI como “gente perversa”, “inmorales”, “deslices”, “resultados del socialismo”, “no se pueden reproducir”, “la homosexualidad tiene un alto índice de suicidios”, “contra los principios biológicos y los valores”, “aberración”, “grupo confundido”, “involución”, “en contra de las leyes naturales”, “tendencias anormales”, “perversión sexual”, “necesitan ayuda”, “enfermedad”, “núcleo fundamental”, “minorías no imponen ideología”.

- Se habla sobre la relación de los LGBTI con políticos: “agenda LGBTI”, “Lenín con LGBTI”.
- Se habla de la familia conformada por padre, madre e hijos como: “familia natural”, “diseño natural”, “sentido común”, “derecho divino”, “núcleo de la sociedad”.
- Se habla sobre el género con relación a la biología: “Hombre es hombre, mujer es mujer”.
- Se habla por los niños, quienes son propensos a ser influidos por la ideología de género: “indefensos que sufren en silencio”.
- Se pide inclusión a personas LGBTI: “Adán y Eva cacho viejo”, “lo gay no es contagioso”, “se pide tolerancia”, “basta de homofobia”, “pedimos un trato más humano”, “#YoNoMarchoPorOdio”, “Love is love”.
- Inclusión a otro tipo de familias: “Diversidad e igualdad”, “hay más tipos de familias”
- Se critica a los sacerdotes como victimarios de las violaciones a niños: “sacerdotes pedófilos”, “abusadores”.
- Se habla de la religión como una imposición a lo largo de la historia: “castigo”.
- Se critica a católicos como: “ignorantes”, “curuchupas”, “mentalidad retrógrada”, “fanatismo religioso”, “castigadores”, “odiadores”, “hipócritas”, “ignorantes”.

Si bien en los posts de la página no se observa contenidos explícitos de discriminación, odio y exclusión, estos promueven una disputa como se puede observar claramente en los comentarios. Así, por ejemplo, se observa comentarios en contra de las personas LGBTI, así como también en contra de religiosos, católicos, especialmente.

Las redes sociales hacen que las personas se sientan más libres de expresar su opinión, sin embargo, los comentarios no llegan a ninguna resolución o deliberación. Cada usuario manifiesta su opinión a favor o en contra de un grupo, y la opinión pública se convierte en una lucha de diferentes posiciones.

Nua Fuentes, mujer transgénero y activista transfeminista y LGBTI, manifiesta que sufrió acciones de discriminación como mensajes privados en redes sociales y se desconoció su género como mujer, cuando en los medios de comunicación se la reconocía con su anterior identidad, de hombre.

Por redes supimos mucho de los discursos de odio que hay y esto también se suma a los discursos que comienzan a haber en redes, en los foros de estos grupos también, la manera en que la que se ha destapado, de manera manifiesta, el discurso que ellos poseen. Entonces ha

sido bastante fuerte en ese sentido. Igual cuando hicimos la acción de protección recibimos varios ataques, mucha gente, desconocidos que nos escribían, los medios que nos criticaban, incluso nos amenazaban. Sí, ha sido bastante fuerte esa reacción. Igual en términos de opinión pública se dijo muchas cosas, yo vi que un medio de Manabí decía en uno de sus titulares muy amarillistas, decía algo: La homosexualidad lleva juicio a Dios. Era algo como la idea de que nosotros llevamos juicio a los representantes, es algo totalmente absurdo. Sí, es tremendamente fuerte porque se da la idea de satanización, para ellos nosotros en este momento somos el diablo un poco, entonces sí, tenemos que manejarla dentro de ese sentido (Nua Fuentes, entrevista personal, 17 de diciembre de 2018).

De igual manera, las reacciones son diversas. Por un lado, una gran cantidad de personas se suman a apoyar las ideas expuestas por esta campaña. Por otro lado, existen personas quienes critican el contenido de la publicación pues la parodia crea malentendidos. Finalmente, se observa también usuarios que emiten comentarios discriminatorios hacia la comunidad LGBTI especialmente, esto se debe al Síndrome de puer Aeternus (Candón 2013), en donde los usuarios no asumen responsabilidad de sus comentarios.

Carla Andrade, así mismo menciona que

Estamos seguros que #ConMisHijosNoTeMetas, tal vez, yo no sé, optaron por los medios de comunicación, pero sí estamos seguros que en redes tuvieron un aparato de trolls emitiendo material comunicativo (Carla Andrade, entrevista, 26 de abril de 2019).

No se ha podido controlar la existencia de bots o trolls, pero considerando que esta es una de las características inherentes a las redes sociales, es posible que la campaña #ConMisHijosNoTeMetas haya generado estas estrategias. La cantidad de usuarios que participaban en las redes sociales superaba con un gran porcentaje a los grupos LGBTI, por ello se presume que, efectivamente, #ConMisHijosNoTeMetas tuvo financiamiento tanto nacional como internacional.

4.4.8 Hegemonías y contra-públicos subalternos

Luego de analizar la disputa de la opinión pública en el espacio público digital ha sido posible comprobar la existencia de contra-públicos subalternos (Fraser 1997), grupos LGBTI y feministas, que surgieron en el contexto del caso de estudio. Estos grupos, como se evidenció, generaron contra-discursos para atenuar los efectos del discurso dominante promovido por #ConMisHijosNoTeMetas.

Así, como cuando Habermas describió a la publicidad burguesa, se evidenció que en la actualidad la opinión pública aún es dominada por grupos hegemónicos, así como lo ha sido la Iglesia Católica, principalmente, en el contexto ecuatoriano. Se ha demostrado que #ConMisHijosNoTeMetas, al rescatar principios que han sido defendidos históricamente, desea perpetuar el discurso de la familia tradicional y binarismo de género.

Sin embargo, la existencia de estos contra-públicos subalternos hace que la opinión pública dominante se vea debatida y criticada. Es decir, estos grupos surgen para formar un núcleo duro, el cual no está de acuerdo con el clima de opinión y abandona la espiral del silencio (Neumann 1995).

Gracias a las nuevas tecnologías, tanto grupos hegemónicos como públicos sub-alternos han podido reproducir su discurso y generar formas de acción colectiva. Pese a ello, se ha visto también que el espacio público digital, al seguir las lógicas del capitalismo bajo la programación de algoritmos, no permite una participación real y libertaria, además de reproducir las desigualdades del espacio público en general.

Conclusiones

La presente investigación, Disputando la opinión pública digital: hegemonías, resistencias y acción colectiva en la defensa de los derechos de género. Análisis del caso #ConMisHijosNoTeMetas, en el periodo de agosto de 2017 - enero de 2018, tuvo como objetivo general: analizar la disputa de la opinión pública digital entre #ConMisHijosNoTeMetas y colectivos feministas y LGBTI en la esfera pública digital. Para ello, se plantearon 3 objetivos específicos como identificar las formas de interacción y de acción colectiva que existen en el espacio público digital por parte de #ConMisHijosNoTeMetas y colectivos feministas y LGBTI, caracterizar la representación de género en la esfera pública digital por parte de #ConMisHijosNoTeMetas y colectivos feministas y LGBTI. Y examinar las razones por las cuales el espacio público digital no es considerado como una esfera pública digital en el caso de #ConMisHijosNoTeMetas.

Se utilizó una metodología cuantitativa, a través del análisis de contenido, y cualitativa, por medio de observación, entrevistas y etnografía virtual, para resolver las preguntas de investigación planteadas.

Luego de realizar el análisis, se obtuvo las siguientes conclusiones:

Espacio público virtual

La opinión pública es un campo de disputa en donde existe la negociación y transgresión de diferentes públicos. Existen diferentes opiniones públicas que combaten en la esfera pública para que su discurso sea el aceptado. Esto se evidenció en el caso analizado en donde grupos Provida ejecutaron diferentes formas de acción colectiva para manifestarse a favor de la familia y del derecho educacional de los padres a educar a sus hijos. De igual manera, los grupos feministas y LGBTI se mostraron contrarios a estas ideas, afirmando que el discurso Provida contenía odio y discriminación, por cual era necesario promover el amor y la inclusión de las diversidades sexo-genéricas.

Internet puede ser considerado como un espacio público virtual, más no tiene características de una esfera pública, puesto que en este espacio es difícil llegar a una deliberación, debido a que los contenidos son volátiles y los usuarios se limitan a emitir comentarios. Es muy difícil

llegar a resoluciones y llegar a una opinión pública racionante, en los términos de Habermas.

Como menciona Jorge González (2008), es necesario crear nuevos panoramas que se adapten a las realidades latinoamericanas en cuanto al uso de las nuevas tecnologías. De esta manera se podría evitar la brecha digital y abrir espacio para que nuevos usuarios puedan acceder y utilizar estos recursos en su beneficio. Hay que mencionar que son pocos los estudios relacionados a las comunidades LGBTI en Ecuador, sin embargo el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, INEC, evidenció que esta comunidad aún es discriminada, principalmente en espacios públicos (INEC, 2013). Quizás este sea uno de los factores por los cuales un porcentaje de este grupo no tengan alcance a estas plataformas.

Gracias a Internet, se puede comprender las nuevas formas de globalización del mundo. #ConMisHijosNoTeMetas, originada en Perú, y Amor Sí, de Argentina, tuvieron impacto en los diferentes activistas ecuatorianos, quienes decidieron adoptar su nombre para las nuevas plataformas. Esto, además se verifica cuando las distintas páginas de movimientos internacionales comparten, se solidarizan y organizan actividades para apoyar eventos en un país en específico.

Es evidente que Internet permite la generación de formas alternas de organización y participación del poder. Gracias a las nuevas tecnologías, plataformas como #ConMisHijosNoTeMetas y #AmorSíEcuador pueden comunicarse y presentar sus opiniones para generar movilizaciones. Es entonces posible que mayorías y minorías puedan expresar sus posiciones y contrarrestar al poder.

Sin embargo, el cuestionamiento se centra en la intensidad, alcance y respuestas de estas acciones. Es necesario entender que las campañas online no son independientes, estas deben formar parte de un sistema estructurado en donde existen también campañas off line. Es por ello que el espacio-público-en-general requiere indispensablemente de la combinación del mundo físico, el espacio virtual y el accionar de los medios de comunicación. Una estrategia que aborde estos tres elementos puede tener resultados evidentes e impresionantes.

A pesar de ello, tanto #ConMisHijosNoTeMetas, como #AmorSíEcuador fueron una demostración de acción colectiva por parte de diferentes activistas y colectivos. Estos

individuos se unieron para enfrentar grupos de poder y autoridades, como menciona Tarrow. En ese momento la acción colectiva toma sentido pues las articulaciones y redes sociales generan diferentes respuestas en el espacio público.

Finalmente, hay que destacar que las estrategias de comunicación en Internet y la acción colectiva requieren de disciplina para que el discurso que el movimiento defiende puede tener perduración en el tiempo y espacio, de lo contrario su participación en redes irá desapareciendo y la información se vuelve volátil.

Acción colectiva

#ConMisHijosNoTeMetas empleó una acción colectiva lo que le llevó a su vez a producir un episodio de contienda política. En este ejemplo se observó cómo diferentes actores como grupos religiosos, Provida, LGBTI, feministas y medios de comunicación disputaron la opinión pública para defender sus derechos en cuanto a sus perspectivas de género.

Se reconoce que este episodio es una forma de contienda transgresiva ya que los integrantes de los movimientos utilizaron recursos innovadores para manifestar su descontento con relación a las decisiones que había tomado el gobierno en ese entonces. Esto hizo que diferentes movimientos sociales, a favor y en contra, medios de comunicación y los funcionarios del gobierno pongan su atención en el debate y existieran respuestas frente a él.

Las estructuras de movilización, los actores y las trayectorias son importantes al momento de analizar estos episodios. Es necesario considerar no a un grupo aislado, sino a todos los grupos que forman parte de las movilizaciones, pues la contienda involucra a diferentes actores. Para ello, es necesario conocer su contexto, antecedentes y analizar cada una de las acciones que ocurren dentro de la contienda.

Las oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores son necesarios para entender las dinámicas de los movimientos sociales. Por un lado, las oportunidades tanto externas como internas ayudan a encontrar el momento idóneo para generar acción colectiva. Así mismo, las estructuras de movilización, si son correctamente planadas y organizadas, es posible que la acción colectiva tenga éxito. Finalmente, es necesario mantener los procesos enmarcadores en los seguidores para defender las ideologías y así poder tener fuerza y recibir acciones a favor por parte del Estado.

Las páginas de Facebook de #ConMisHijosNoTeMetas estuvieron más organizadas, compartían contenido regularmente y, así mismo, se evidenció una activación por parte de usuarios, a favor y en contra, de sus contenidos. No ocurre lo mismo con las páginas de los colectivos feministas y LGBTI, las cuales tienen publicación de contenidos irregular, a la vez que los *posts* no reciben la debida atención por parte de los cibernautas.

Género

Las páginas relacionadas a #ConMisHijosNoTeMetas presentan características de heteronormatividad en sus contenidos, especialmente con temáticas relacionadas a la familia tradicional. No hubo mayores expresiones de discriminación a los colectivos LGBTI, sin embargo, al ocultarlos de la familia tradicional ya implica cierto desconocimiento de sus derechos. Es así que este tipo de contenidos sí generan comentarios discriminatorios por parte de los usuarios.

Existe un binarismo de género, sobre todo cuando se habla de la familia tradicional, una de las temáticas recurrentes en #ConMisHijosNoTeMetas. Por el lado contrario, las páginas de los colectivos feministas y LGBTI hablan del género como una construcción social, para así promover la inclusión de diferentes diversidades sexo-genéricas.

Anexos**Manual de Codificación****Información general****1. ID_Número de post****2. FP_Nombre de Fan page**

Fan page	Valor
Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador	1
Vida y Familia Ecuador	2
Frente Nacional por la Familia, Ecuador	3
Amor Sí	4
Con mis hijos tú no te metas	5
Con mis derechos no te metas	6

3. FEC_Fecha yy/mm/dd**4. AÑO_Año**

Año	Valor
2017	1
2018	2

5. MES_Mes

Mes	Valor
Septiembre	1
Octubre	2
Noviembre	3
Diciembre	4
Enero	5

6. DÍA_Día

Día	Valor
Lunes	1
Martes	2

Miércoles	3
Jueves	4
Viernes	5
Sábado	6
Domingo	7

7. **GRUPO**_ Grupo al que apoya la página

Grupo	Valor
Con Mis Hijos No Te Metas	1
LGBTI – Feministas	2

8. **CON**_Tipo de contenido

Tipo de contenido	Valor
Publicación de la página	1
Publicación de visitante	2
Evento	

9. **CONa**_¿Es contenido original o compartido? Solo en caso que V8=1

FUENTE	Valor
Original	1
Compartido	2

10. **FUENTEb**_¿De qué fuente se comparte el post? Solo en caso que V9=2

Fuente	Valor
Medio de comunicación	1
Organización de la sociedad civil	2
Institución religiosa	3
Institución gubernamental	4
Ninguno	98
Otros	99

11. **OT**_Otros, ¿cuáles?

12. FUENTEMC ¿Desde qué medio de comunicación es compartido el post? Solo en caso que V10=1

Medio de Comunicación	Valor
El Comercio	1
El Universo	2
El Telégrafo	3
Teleamazonas	4
Ecuavisa	5
Ecuador Tv	6
Gama Tv	7
Televisión	8
Medio Internacional	9
Ninguno	98
Otros	99

13. OT_Otros, ¿cuáles?

Contenido de los posts

14. TEMAP_Tema Principal

Tema	Valor
Ley en contra de la violencia a la mujer	1
Código Integral de la Salud	2
Marcha #ConMisHijosNoTeMetas	3
Familia conformada por padre, madre e hijos	4
Familia homoparental	5
Matrimonio entre hombre y mujer	6
Matrimonio Igualitario	7
Ideología de género	8
Género con base en la biología	9
Género como construcción social	10
Educación sexual por parte de los padres	11
Inserción del estado en temas de educación sexual	12
Violaciones a niños en instituciones educativas	13

Acción de protección LGBTI	14
Aborto	15
Caso Emilia	16
Orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	17
Identidad de género	18
Aniversario de la despenalización de la homosexualidad	19
Otros	99

15. OT_Otro_Cuál:

16. TENDEN_ Tendenciosidad del tema principal

Tema	Valor
A favor de la Ley en contra de la violencia a la mujer	1
En contra de la Ley en contra de la violencia a la mujer	2
Neutral frente a la Ley en contra de la violencia a la mujer	3
A favor del Código Integral de la Salud	4
En contra del Código Integral de la Salud	5
Neutral frente al Código Integral de la Salud	6
A favor de la Marcha #ConMisHijosNoTeMetas	7
En contra de la Marcha #ConMisHijosNoTeMetas	8
Neutral frente a la Marcha #ConMisHijosNoTeMetas	9
A favor Familia conformada por padre, madre e hijos	10
En contra de Familia conformada por padre, madre e hijos	11
Neutral frente a la Familia conformada por padre, madre e hijos	12
A favor de la Familia homoparental	13
En contra de la Familia homoparental	14
Neutral frente a la Familia homoparental	15
A favor del Matrimonio entre hombre y mujer	16
En contra del Matrimonio entre hombre y mujer	17
Neutral frente al Matrimonio entre hombre y mujer	18
A favor del Matrimonio Igualitario	19
En contra del Matrimonio Igualitario	20

Neutral frente al Matrimonio Igualitario	21
A favor de la Ideología de género	22
En contra de la ideología de género	23
Neutral frente a la ideología de género	24
A favor del Género con base en la biología	25
En contra del Género con base en la biología	26
Neutral frente al Género con base en la biología	27
A favor del Género como construcción social	28
En contra del género como construcción social	29
Neutral frente al género como construcción social	30
A favor de la Educación sexual por parte de los padres	31
En contra de la Educación sexual por parte de los padres	32
Neutral frente a la Educación sexual por parte de los padres	33
A favor de la Inserción del estado en temas de educación sexual	34
En contra de la Inserción del estado en temas de educación sexual	35
Neutral frente a la Inserción del estado en temas de educación sexual	36
A favor de Violaciones a niños en instituciones educativas	37
En contra de violaciones a niños en instituciones educativas	38
Neutral frente a las violaciones de niños en instituciones educativas	39
A favor de la Acción de protección LGBTI	40
En contra de la acción de protección LGBTI	41
Neutral frente a la acción de protección LGBTI	42
A favor del Aborto	43
En contra del aborto	44
Neutral frente al aborto	45
A favor del caso Emilia	46
En contra del caso Emilia	47
Neutral frente al caso Emilia	48
A favor de la Orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	49
En contra de la Orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	50
Neutral frente a la Orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	51
A favor de la Identidad de género	52
En contra de la Identidad de género	53

Neutral frente a la identidad de género	54
A favor del aniversario de la despenalización de la homosexualidad	55
En contra del Aniversario de la despenalización de la homosexualidad	56
Neutral frente al Aniversario de la despenalización de la homosexualidad	57
Otros	99

17. OT_Otros, ¿cuál?

18. TEMAS_Tema Secundario

Tema	Valor
Ley en contra de la violencia a la mujer	1
Código Integral de la Salud	2
Marcha #ConMisHijosNoTeMetas	3
Familia conformada por padre, madre e hijos	4
Familia homoparental	5
Matrimonio entre hombre y mujer	6
Matrimonio Igualitario	7
Ideología de género	8
Género con base en la biología	9
Género como construcción social	10
Educación sexual por parte de los padres	11
Inserción del estado en temas de educación sexual	12
Violaciones a niños en instituciones educativas	13
Acción de protección LGBTI	14
Aborto	15
Caso Emilia	16
Orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	17
Identidad de género	18
Aniversario de la despenalización de la homosexualida	19
Otros	99

19. OT_Otro_¿Cuál?

20. TENDEN_ Tendenciosidad del tema secundario

Tema	Valor
A favor de la Ley en contra de la violencia a la mujer	1
En contra de la Ley en contra de la violencia a la mujer	2
Neutral frente a la Ley en contra de la violencia a la mujer	3
A favor del Código Integral de la Salud	4
En contra del Código Integral de la Salud	5
Neutral frente al Código Integral de la Salud	6
A favor de la Marcha #ConMisHijosNoTeMetas	7
En contra de la Marcha #ConMisHijosNoTeMetas	8
Neutral frente a la Marcha #ConMisHijosNoTeMetas	9
A favor Familia conformada por padre, madre e hijos	10
En contra de Familia conformada por padre, madre e hijos	11
Neutral frente a la Familia conformada por padre, madre e hijos	12
A favor de la Familia homoparental	13
En contra de la Familia homoparental	14
Neutral frente a la Familia homoparental	15
A favor del Matrimonio entre hombre y mujer	16
En contra del Matrimonio entre hombre y mujer	17
Neutral frente al Matrimonio entre hombre y mujer	18
A favor del Matrimonio Igualitario	19
En contra del Matrimonio Igualitario	20
Neutral frente al Matrimonio Igualitario	21
A favor de la Ideología de género	22
En contra de la ideología de género	23
Neutral frente a la ideología de género	24
A favor del Género con base en la biología	25
En contra del Género con base en la biología	26
Neutral frente al Género con base en la biología	27
A favor del Género como construcción social	28
En contra del género como construcción social	29
Neutral frente al género como construcción social	30

A favor de la Educación sexual por parte de los padres	31
En contra de la Educación sexual por parte de los padres	32
Neutral frente a la Educación sexual por parte de los padres	33
A favor de la Inserción del estado en temas de educación sexual	34
En contra de la Inserción del estado en temas de educación sexual	35
Neutral frente a la Inserción del estado en temas de educación sexual	36
A favor de Violaciones a niños en instituciones educativas	37
En contra de violaciones a niños en instituciones educativas	38
Neutral frente a las violaciones de niños en instituciones educativas	39
A favor de la Acción de protección LGBTI	40
En contra de la acción de protección LGBTI	41
Neutral frente a la acción de protección LGBTI	42
A favor del Aborto	43
En contra del aborto	44
Neutral frente al aborto	45
A favor del caso Emilia	46
En contra del caso Emilia	47
Neutral frente al caso Emilia	48
A favor de la Orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	49
En contra de la Orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	50
Neutral frente a la Orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	51
A favor de la Identidad de género	52
En contra de la Identidad de género	53
Neutral frente a la identidad de género	54
A favor del aniversario de la despenalización de la homosexualidad	55
En contra del Aniversario de la despenalización de la homosexualidad	56
Neutral frente al Aniversario de la despenalización de la homosexualidad	57
Otros	99

21. ACTORPa ¿Existe un actor principal en el post?

Actor Principal	Valor
Sí	1

No	2
----	---

22. **ACTORPb** ¿Quién es el actor principal del post? Solo en caso que V18=1

Actor Principal	Valor
Lenín Moreno, presidente de la república	1
Rafael Correa, expresidente de la república	2
Grupos Provida - Profamilia	3
Grupos religiosos (Católicos)	4
Grupos religiosos (Evangélicos)	5
Grupos religiosos (otros)	6
Institución gubernamental	7
Actor político	8
Medios de comunicación	9
Periodista	10
Mujeres anónimas	11
Mujeres públicas	12
Niños	13
Activista #ConMisHijosNoTeMetas	14
Activista #LGBTI o feminista	15
Familia	16
Ninguno	17
Otros	99

23. **OT_Otro** ¿Cuál?

24. **ETIQa** ¿Se etiqueta a otras cuentas de Facebook?

Etiqueta	Valor
Sí	1
No	2

25. **ETIQb** ¿Qué cuenta o actor PRINCIPAL se etiqueta? Solo en caso que V24=1

Actor Principal	Valor
Lenín Moreno, presidente de la república	1

Rafael Correa, expresidente de la república	2
Grupos Provida - Profamilia	3
Grupos religiosos (Católicos)	4
Grupos religiosos (Evangélicos)	5
Grupos religiosos (otros)	6
Institución gubernamental	7
Actor político	8
Medios de comunicación	9
Periodista	10
Mujeres anónimas	11
Mujeres públicas	12
Niños	13
Activista #ConMisHijosNoTeMetas	14
Activista #LGBTI o feminista	15
Familia	16
Ninguno	17
Otros	99

26. OT_Otro_¿Cuál?

27. HASHTa_¿Se usa Hashtag?

Hashtag	Valor
Sí	1
No	2

28. HASHTa_Hashtag

29. HASHb_¿Cuál es el tema del hashtag principal que se usa? Solo en caso que V27=1

Tema	Valor
A favor de la Ley en contra de la violencia a la mujer	1
En contra de la Ley en contra de la violencia a la mujer	2
Neutral frente a la Ley en contra de la violencia a la mujer	3
A favor del Código Integral de la Salud	4

En contra del Código Integral de la Salud	5
Neutral frente al Código Integral de la Salud	6
A favor de la Marcha #ConMisHijosNoTeMetas	7
En contra de la Marcha #ConMisHijosNoTeMetas	8
Neutral frente a la Marcha #ConMisHijosNoTeMetas	9
A favor Familia conformada por padre, madre e hijos	10
En contra de Familia conformada por padre, madre e hijos	11
Neutral frente a la Familia conformada por padre, madre e hijos	12
A favor de la Familia homoparental	13
En contra de la Familia homoparental	14
Neutral frente a la Familia homoparental	15
A favor del Matrimonio entre hombre y mujer	16
En contra del Matrimonio entre hombre y mujer	17
Neutral frente al Matrimonio entre hombre y mujer	18
A favor del Matrimonio Igualitario	19
En contra del Matrimonio Igualitario	20
Neutral frente al Matrimonio Igualitario	21
A favor de la Ideología de género	22
En contra de la ideología de género	23
Neutral frente a la ideología de género	24
A favor del Género con base en la biología	25
En contra del Género con base en la biología	26
Neutral frente al Género con base en la biología	27
A favor del Género como construcción social	28
En contra del género como construcción social	29
Neutral frente al género como construcción social	30
A favor de la Educación sexual por parte de los padres	31
En contra de la Educación sexual por parte de los padres	32
Neutral frente a la Educación sexual por parte de los padres	33
A favor de la Inserción del estado en temas de educación sexual	34
En contra de la Inserción del estado en temas de educación sexual	35
Neutral frente a la Inserción del estado en temas de educación sexual	36
A favor de Violaciones a niños en instituciones educativas	37

En contra de violaciones a niños en instituciones educativas	38
Neutral frente a las violaciones de niños en instituciones educativas	39
A favor de la Acción de protección LGBTI	40
En contra de la acción de protección LGBTI	41
Neutral frente a la acción de protección LGBTI	42
A favor del Aborto	43
En contra del aborto	44
Neutral frente al aborto	45
A favor del caso Emilia	46
En contra del caso Emilia	47
Neutral frente al caso Emilia	48
A favor de la Orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	49
En contra de la Orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	50
Neutral frente a la Orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	51
A favor de la Identidad de género	52
En contra de la Identidad de género	53
Neutral frente a la identidad de género	54
A favor del aniversario de la despenalización de la homosexualidad	55
En contra del Aniversario de la despenalización de la homosexualidad	56
Neutral frente al Aniversario de la despenalización de la homosexualidad	57
Otros	99

30. OT_Otro_¿Cuál?

31. EVA_Evaluación general del post

Evaluación general del post	Valor
Favorable a la Ley	1
Desfavorable a la Ley	2
Favorable la familia tradicional	3
Desfavorable a la familia tradicional	4
Favorable al gobierno	5

Desfavorable al gobierno	6
Favorable a la educación sexual por parte de padres	7
Desfavorable a la educación sexual por parte de padres	8
Favorable a la ideología de género	9
Desfavorable a la ideología de género	10
Neutro	11
Otros	98

32. OT_Otros_¿Cuáles?

33. ADJa_Adjetivos calificativos

Adjetivos calificativos	Valor
Sí	1
No	2

34. ADJb_Tipo de adjetivo calificativo PRINCIPAL del post. Solo en caso que V33=1

Adjetivos calificativos	Valor
Positivos	1
Negativos	2
Neutros	3
Ninguno	98
Otros	99

35. OT_Otros ¿cuáles?

36. TON_Tono general del post

Tono general del post	Valor
Positivo	1
Negativo	2
Neutro	3

37. INT_¿Cuál es la intención del contenido del post?

Intencionalidad	Valor
-----------------	-------

Denuncia	1
Promoción	2
Crítica	3
Apoyo	4
Ninguna	5
Otra	6

38. OT_Otros_¿Cuáles?

39. APOY_ ¿Apoya o desfavorece a algún actor?

Actor Principal	Valor
Apoya Lenín Moreno, presidente de la república	1
Desfavorece a Lenín Moreno	2
Apoya a Rafael Correa, expresidente de la república	3
Desfavorece a Lenín Moreno	4
Apoya a Grupos Provida – Profamilia	5
Desfavorece a Grupos Provida	6
Apoya a Grupos religiosos (Católicos)	7
Desfavorece a grupos religiosos católicos	8
Apoya a Grupos religiosos (Evangélicos)	9
Desfavorece a grupos religiosos evangélicos	10
Apoya a grupos religiosos otros	11
Desfavorece Grupos religiosos (otros)	12
Apoya a institución gubernamental	13
Desfavorece a institución gubernamental	14
Apoya a actor político	15
Desfavorece a Actor político	16
Apoya a Medios de comunicación	17
Desfavorece a medios de comunicación	18
Apoya a Periodista	19
Desfavorece a periodista	20
Apoya a Mujeres anónimas	21
Desfavorece a mujeres anónimas	22

Apoya a Mujeres públicas	23
Desfavorece a mujeres públicas	24
Apoya a Niños	25
Desfavorece a niños	26
Apoya a Grupos LGBTI	27
Desfavorece a grupos LGBTI	28
Apoya a Grupos feministas	29
Desfavorece a grupos feministas	30
Apoya a padres de familia	31
Desfavorece a padres de familia	32
Apoya a Familia	<u>33</u>
Desfavorece a familia	34
Ninguno	98
Otros	99

Construcción multimedia de los *posts*

40. IMG_¿Tiene imagen?

Etiqueta	Valor
Sí	1
No	2

41. IMGa_¿Qué tipo de imagen? Solo en caso que V39=1

Imagen	Valor
Fotografía	1
Meme	2
Caricatura	3
Comunicado	4
Invitación	5
Infografía	6
Gif	7
Ninguno	98

Otros	99
-------	----

42. OT_Otro_¿Cuál?

43. IMGc_Tema de la imagen

Tema	Valor
Ley en contra de la violencia a la mujer	1
Código Integral de la Salud	2
Marcha #ConMisHijosNoTeMetas	3
Familia conformada por padre, madre e hijos	4
Familia homoparental	5
Matrimonio entre hombre y mujer	6
Matrimonio Igualitario	7
Ideología de género	8
Género con base en la biología	9
Género como construcción social	10
Educación sexual por parte de los padres	11
Inserción del estado en temas de educación sexual	12
Violaciones a niños en instituciones educativas	13
Acción de protección LGBTI	14
Aborto	15
Caso Emilia	16
Orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	17
Identidad de género	18
Aniversario de la despenalización de la homosexualida	19
Otros	99

44. VIDEOa_¿Tiene video?

Etiqueta	Valor
Sí	1
No	2

45. **VIDEOb**_¿Qué tipo de video? Solo en caso que V43=1

Imagen	Valor
Noticia	1
Video con contenidos afines a su ideología	2
Rueda de prensa	3
Video musical	4
Streaming	5
Video de invitación	6
Video de líderes de opinión	7
Ninguno	98
Otros	99

46. **OT_Otro**_¿Cuál?

47. **VIDEOc**_Tema del video. Solo en caso que V43=1

Tema	Valor
Ley en contra de la violencia a la mujer	1
Código Integral de la Salud	2
Marcha #ConMisHijosNoTeMetas	3
Familia conformada por padre, madre e hijos	4
Familia homoparental	5
Matrimonio entre hombre y mujer	6
Matrimonio Igualitario	7
Ideología de género	8
Género con base en la biología	9
Género como construcción social	10
Educación sexual por parte de los padres	11
Inserción del estado en temas de educación sexual	12
Violaciones a niños en instituciones educativas	13
Acción de protección LGBTI	14
Aborto	15
Caso Emilia	16

Orientación sexual (homosexual, lesbiana, bisexual)	17
Identidad de género	18
Aniversario de la despenalización de la homosexualida	19
Otros	99

Género - sexualidad

48. SEXGEN_¿El post tiene relación al sexo - género?

Sexo – género	Valor
Sí	1
No	2

49. GEN_ ¿El género está determinado por la biología o construcción social?

Género	Valor
Biología	1
Construcción social	2
Neutra	3
Ninguna	98

50. ¿Se observa patrones del binarismo de género?

Binarismo de género	Valor
Sí	1
No	2
Ninguna	98

51. El post acepta otras identidades de género u orientaciones sexuales

Identidad de género, orientación sexual	Valor
Sí	1
No	2
Ninguna	98

52. HETEROa_¿Se observa patrones de instaurar la heterosexualidad como obligatoria?

Heterosexualidad	Valor
Sí	1

No	2
----	---

53. HETEROB_¿Qué características de la heteronormatividad se observan? Solo en caso que V49=1

Heterosexualidad	Valor
Relación hombre y mujer	1
Familia tradicional	2
Roles de género	3
Se desconoce otras orientaciones sexuales	4
Ninguno	98
Otros	99

54. HM_¿El post ve de manera igual o desigual al hombre frente a la mujer?

Desigualdad	Valor
Igual	1
Desigual	2
Neutra	3
Ninguna	98

55. OT_Otros ¿Cuáles?

Recepción

56. COMP_No. De compartidos de la publicación

57. GUSTA_No. De me gusta

58. ENCANTA_No. De me encanta

59. DIVIERTE_No. De me divierte

60. ASOMBRA_No. De me asombra

61. TRISTE_No. De me entristece

62. ENFADA_No. De me enfada

63. COMENT_No. De comentarios

Datos de codificación

64. NOMBRE_Nombre del post

65. CODER_Codificador

Codificador	Valor
Sofía Brito	1

Modelo de Entrevista a miembros de #ConMisHijosNoTeMetas

- Cuénteme un poco sobre usted. ¿A qué se dedica actualmente?
- ¿Qué significa ser Provida y profamilia? ¿Qué la motivó a ser Provida?
- ¿Cuál ha sido su experiencia en el activismo Provida?
- ¿Desde cuándo existen en Ecuador las organizaciones provida/profamilia? ¿Qué importancia han tenido estas en el país?
- ¿Qué actores Provida han sido relevantes en nuestro país?
- ¿A qué organizaciones (provida/profamilia) pertenece?
- ¿Qué es la ideología de género?
- ¿Cómo surge la ideología de género en Ecuador?
- ¿Por qué se criticó la Ley en contra de la violencia a la mujer?
- ¿Cómo se organizaron los grupos provida y religiosos para exigir cambios, especialmente con relación a la ideología de género, en la ley en contra de la violencia a la mujer?
- ¿Cuál era el objetivo de la marcha de *Con mis hijos no metas*? ¿Por qué marcharon? ¿Qué lograron?
- ¿Considera a la campaña de Con mis hijos no te metas un movimiento social?
- ¿Cómo se organizaron los grupos católicos, evangélicos y Provida para generar una marcha nacional?
- ¿Qué ocurrió cuando se impuso una acción de medidas cautelares contra el movimiento Vida y Familia y la Conferencia Episcopal después de la marcha de Con mis hijos no te metas?
- ¿Cree usted que existe o no un lobby gay en Ecuador?
- ¿Cuál fue el papel que tuvieron herramientas como redes sociales para la convocatoria y ejecución de la marcha CMHNM?
- ¿Qué piensa usted con respecto a la afirmación que Con mis hijos no te metas emitía discursos de odio en redes sociales?
- ¿Qué ocurrió con las noticias falsas que fueron transmitidas en redes?
- ¿Cuál considera usted que fue el papel de los medios de comunicación?

Modelo de entrevista a feministas o miembros LGBTI

- Cuénteme sobre usted. ¿A qué se dedica?
- Desde su perspectiva, ¿cómo entiende la participación de grupos conservadores y Profamilia en diferentes países latinoamericanos como Costa Rica, Brasil, Perú, Ecuador?
- Los grupos próvida criticaron al Código Orgánico de la Salud como también a la Ley en contra de la violencia a la mujer. ¿Qué significaba este último proyecto, no solo para las mujeres violentadas sino para la comunidad LGBTI?
- ¿Por qué se hablaba de la presencia de una ideología de género en la Ley en contra de la violencia a la mujer?
- Como vimos la marcha que se realizó el 14 de octubre de 2017 tuvo una gran concentración que de cierta manera influyó en la opinión pública, ¿qué fue lo que motivo a que algunos activistas LGBTI pidieran las medidas cautelares que después pasó a ser una acción de protección?
- Uno de los fundamentos que usaron para pedir la acción de protección fue que Con Mis Hijos No Te Metas atentaba contra el principio de no discriminación en la constitución, ¿Hubo discursos de odio e intolerancia? Si fue así, ¿cómo lo vivieron?
- ¿Cómo usaron las redes sociales para transmitir la información y que tan útil o no fueron las mismas?
- Hubo algunas campañas en redes en contra de Con mis hijos no te metas, como Mi perfil es libre de odio. ¿Cómo la organizaron?
- ¿Qué hicieron los colectivos feministas y LGBT en el espacio público además de la acción de protección?
- ¿Cuál fue el papel de los medios de comunicación en este caso?
- ¿Qué crítica del accionar de los colectivos feministas y LGBTI en este caso?

Lista de referencias

- Amor, Aurora y Ruano, Leticia. 2018. *Patriarcado*. Ed. De Jorge Ramírez (Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara: 2018).
- ARCOTEL. 2017. Boletín No.6. Disponible en: <http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/2015/11/Boletin6.pdf>
- Arendt, Hannah. 1958. *The Human Condition*. 1ra Ed. Chicago: University Press
- Béjar, H. 1995. *El ámbito íntimo, Privacidad, individualismo y modernidad*. 2da Ed. Madrid: Alianza Universidad.
- Blumer, Herbert. 1982. *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona, Ed. Hora. Selección: Cap. 1 La posición meteorológica del interaccionismo simbólico (pp 1-58) y Cap.3: La sociedad como interacción simbólica (pp.59-67)
- Boladeras, Margarita. 2001. “La opinión pública en Habermas”. *Anàlisi* 26: 51-70.
- Butler, Judith. 2007. “El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad” Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona – España.
- Cano Abadía, Mónica. 2010. “Reflexionando sobre Wittig: Las guerrilleras y el cuerpo lesbiano”. *Thémata. Revista de Filosofía* 46: 345-351.
http://institucional.us.es/revistas/themata/46/art_29.pdf
- Castells, M. 2009. *Comunicación y poder*. Madrid, Spain: Alianza Editorial.
- CEPAL. 2017. Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2017. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43365/1/S1800083_es.pdf
- Coronel, G. 2017. Ecuador: las redes sociales marcan tendencias en la comunicación. UTPL. Disponible en: http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012_actas/133_Coronel.pdf
- Corporación Latinobarómetro. 2018. Informe 2018. Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Crespi, Irving. 2000. *El proceso de la opinión pública. Cómo habla la gente*, Ariel Comunicación, Barcelona.
- Facio, Alda y Fries, Lorena. 2005. *Femismo, género y patriarcado*. (Academia Revista sobre enseñanza del Derecho en Buenos Aires: Buenos Aires, Argentina).
- Fonseca, O. 2015. *Redes sociales y juventud: uso de Facebook por jóvenes de México, Argentina y Colombia*. Universidad de Málaga. Disponible en: https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/11548/TD_FONSECA_MANTIL_LA_Oscar.pdf?sequence=1

- Fraser, Nancy. 1997. "Pensando de nuevo la opinión pública: una contribución a la crítica de las democracias existentes" en *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Siglo del Hombre editores, Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 95-133.
- Gamson, William y David Meyer. 1999. "Marcos interpretativos de la oportunidad política" en : McAdam, John, John D. Mc Carthy y Mayer N. Zald (eds.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid.
- Goffman, E. 1971. *Relaciones en público. Microestudios del orden público*. Alianza Editorial, Madrid. (1979). Selección: Prefacio (pp.15-22) y cap. 2: Los Territorios del yo (pp 46-77).
- Habermas, Jürgen. 1994. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- Jenkins, Henry. 2006. *Convergence culture: Where old and new media collide*. New York University Press: New York.
- Jenkins, Henry. 2006. *Fans, bloggers and gamers, exploring participatory culture*. New York: University Press.
- Katz, Claudio .1999: "La Tecnología como Fuerza Productiva Social: Implicancias de una caracterización" - en Quipú. *Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología*.
- Keane, Jhon. *Transformaciones estructurales de la esfera pública*. El Colegio de México – Centro de Estudios Sociológicos Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. 15, No. 43 (Jan. - Apr., 1997), pp. 47-77.
- Lippmann, Walter. 2003. *La Opinión Pública*, Langre, Madrid, pp. 15-44; 55-62; 81-90; 275-288.
- Martínez, Mayra y Sampedro, Víctor. 2018. *The Digital Public Sphere: An Alternative and Counterhegemonic Space? The Case of Spain*. *International Journal of Communication*.
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly. 2005. *Dinámica de la contienda política*, Editorial Hacer, Barcelona.
- McAdam, John, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. 1999. "Oportunidades, estructuras de movilización: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales" en McAdam, John, John D. Mc Carthy y Mayer N. Zald (eds.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 21 – 46.

- Méndez y Aguirre. 2015. Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. Estudios sobre las culturas contemporáneas.
- Monteros, L. Facebook y Twitter: un recorrido por las principales líneas de investigación. Disponible en: <http://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v97n1/1659-2859-reflexiones-97-01-39.pdf>
- Noelle-Neumann, Elisabeth (1995). La espiral del silencio: opinión pública nuestra piel social, Paidós, Buenos Aires.
- Papacharissi, Zizi. 2008. The Virtual Sphere 2.0: The Internet, the Public Sphere and beyond. en Handbook of Internet Politics Andrew Chadwick, Philip Howard (Eds.).
- Ramírez, Mario. 2010. Zapatistas sin fronteras. Las redes de solidaridad con Chiapas y el altermundismo, Guiomar Rovira, en POLIS 2010, vol. 6, núm. 2, pp. 237-243.
- Ribeiro, Gustavo Lins. 2002. “El espacio-público-virtual”. <http://repositorio.unb.br/handle/10482/18386>.
- Richieri G. 2012. “Los usos y las prácticas de la Comunicación”. Diálogos de la Comunicación N° 82. FELAFACS, Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social.
- Rivera Costales, José Alberto. 2013. “Mapa de Medios digitales del Ecuador 2012”. Quito, Ecuador.: Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina-CIESPAL.
- Rosero, E. 2015. MEMES: Comunicación e identidad, análisis comunicacional de los memes de Crudo Ecuador como representación de la identidad ecuatoriana. PUCE. Disponible en: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10311/Memes%20Comunicación%20e%20identidad%20análisis%20comunicacional%20de%20los%20memes%20de%20Crudo%20Ecuador%20como%20repres.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rubin, Gayle, y Carole S. Vance. 1989. Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. Revoluçã SAL.
- Sforzin, V. 2016. Redes sociales en Latinoamérica. De los usos a las estrategias colectivas. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8858/ev.8858.pdf
- Suraud, Marie Gabrielle. 2012. “Vitalidad y estructuración de la opinión pública: la perspectiva de la democracia deliberativa” en d’Almeida, Nicole (coord.). La opinión pública. La Crujía, Buenos Aires, 115- 126.

- Tarrow, Sidney. 2011. *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tello, E. 2007. *Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México*. Universitat Oberta de Catalunya. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Rusc/article/viewFile/78534/102611>
- Toledo, Marco. 2011. *Public Opinion Revisited: The propagation of opinions in digital networks*. University of São Paulo, Brazil.
- Van Dijck, Jose. 2013. *The culture of connectivity: A critical history of social media*. USA: Oxford University Press.
- Vásquez, Elizabeth en Arguello, S. y Lind, A. 2009. *Activismo LGBTIQ y ciudadanía sexuales en el Ecuador. Íconos*. Revista de Ciencias Sociales. Num. 35. Disponible en: 97-101. <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/download/370/357/>
- Ventura, Rafael. 2014. "La sexualidad mediada: Estudio de la heteronormatividad en los informativos de televisión". Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España.
- Williams, Raymond. 1996. "La tecnología y la sociedad", en *Causas y Azares* nro. 4 - Buenos Aires. [Extraído de Raymond Williams - *Television. Technology and cultural forms* - Routledge - London - 1975)
- Wittig, Monique. 2006. "El pensamiento heterosexual y otros ensayos". Editorial EGALES. Barcelona, España.